

A close-up photograph of a metal Masonic compass. The central part of the compass is a circular plate with a five-pointed star cutout. The star has smaller triangular cutouts at its intersections. The metal is aged and shows some rust. The background is blurred, showing other parts of the compass.

José Bravo Llantén

ESBOZOS Y ESTUDIOS
MASÓNICOS

José Bravo Llantén

Esbozos y Estudios Masónicos



**Ediciones de la
GRAN LOGIA DE CHILE**

Edición digital gratuita para masones
Portada: María Francia Prado
Ediciones de la Gran Logia de Chile
Oriente de Santiago, julio 2020

**SOLO PARA USO INTERNO GRATUITO
DE LA GRAN LOGIA DE CHILE**



José Bravo Llantén

Índice

Presentación	9
Esbozos	11
El cierre de la Cadena 13	13
¿Es la Masonería una institución secreta?	15
La concepción del Universo y la Masonería	19
La cosmovisión en Masonería	23
El ara en la Logia Azul	25
Mazo y Malleto	29
La filosofía de la verdad	33
La Iniciación	35
La Espada Flamígera	37
Las Grandes Luminarias de la Masonería	41
Cinco Estudios sobre Simbolismo y Doctrina	45
Solsticio de Invierno	47
La globalización de la ética y la moral preconizada por la Masonería	53
El Rito de Circumambulismo.....	61
La Universalidad de la Francmasonería	73
El Grado de Maestro, culminación del proceso iniciático	119
Estudios históricos	181
El Origen del Tercer Grado y su introducción en la Masonería Simbólica	183
El <i>Compagnonnage</i> y la Masonería	189
La primera Bula Masónica	195
La persecución a la Masonería a través de la historia	213
Jaime Galté Carré. Un Masón insólito	237

Presentación

Notable por su disciplina masónica y su rigor investigativo, José Bravo Llanten dejó una huella destacadísima en la Francmasonería chilena, a través de su participación en las Respetables Logias “Altas Cumbres” N°127 de La Reina y “Pentalpha”.

Maestro severo en la conducta iniciática y en la vida, recibió la luz masónica el 10 de septiembre de 1968; fue aumentado de salario el 14 de octubre de 1969; alcanzando el Sublime Grado de Maestro el 3 de octubre de 1970. Todo ello en la Logia “Altas Cumbres”.

Desempeñó los cargos de Guarda Templo, Secretario, Bibliotecario, Maestro de Ceremonias, Orador, y Venerable Maestro (1991-1993), integrándose como miembro permanente de la Asamblea de la Gran Logia. En reconocimiento a su trayectoria logial sus hermanos lo designaron Miembro Honorario el año 2000.

En la R.:L.: de Investigación y Estudios Masónicos “*Pentalpha*” N°119 se incorporó con el número 60, cumpliendo a cabalidad los siguientes cargos: Tesorero, Segundo Vigilante, miembro de la Comisión de Acción Masónica, Primer Vigilante, Venerable Maestro (1993 - 1995), Ex Venerable Maestro, Bibliotecario y Miembro del Tribunal de la Logia.

Durante varios años estuvo a cargo de la publicación del Anuario de “Pentalpha”, en su edición característica, con la estrella de cinco puntas, sobre cartulina Kraft, teniendo la responsabilidad de los miembros de la correspondencia de esa Logia de Investigación.

Fue un investigador acucioso que buscaba develar el pasado de nuestra Augusta Orden, su simbolismo, sin olvidar el

acontecer presente; con el objetivo de transmitir sus hallazgos a las generaciones futuras.

Cumplió cabalmente su labor masónica en todos sus aspectos, pasando a decorar el Oriente Eterno el 25 de diciembre de 2006.

En reconocimiento a su trabajo en bien de la Francmasonería, inagotable y comprometido, para Ediciones de la Gran Logia es un deber dar a conocer parte de su aportación al conocimiento y el estudio masónico, que legó a todos los buscadores del Arte Real.

El editor

Esbozos

El cierre de la Cadena

Este es un tema muy controvertido; y no debiera serlo. En primer lugar, tenemos que convenir que el Cierre de Cadena corresponde a un pasaje, el último, del desarrollo de la Tenida, inserto al término del Ritual de Clausura.

Si así queda establecido, debe ser dirigido por el Venerable Maestro quien no puede traspasar su función a otro hermano del Taller, como ocurre habitualmente. Enseguida, corresponde determinar la orientación y propósito que la Orden le asigna a este cierre de cadena, es decir, la materia a la que debe referirse y la extensión que debe tener.

En el cierre de cadena que se efectúa en nuestros Talleres, se acostumbra hacer referencia al trabajo recién leído; a algún tema tratado en el bien General o a cualquier asunto que le parezca de importancia al hermano que ha sido designada por el Venerable Maestro.

Por nuestra parte, nos parece que el parlamento debe remitirse a una invocación breve, dirigida a los hermanos presentes y ausentes, que formula un buen propósito, un buen deseo, antes de dar por finalizados los trabajos del Taller. Algo parecido al *¡Sursum Cordá!* de la misa católica.

Veamos también algunos pormenores que sería conveniente aclarar. ¿Debe hacerse la cadena con los guantes puestos? Por una regla de urbanidad no es apropiado, aunque algunos hermanos opinan que no es conveniente porque no dejan pasar la corriente vibratoria, cordial y espiritual, que se transmite a través de las manos entrelazadas de los hermanos.

¿Debe el Primer Vigilante, enunciar que la Cadena está cerrada en forma Justa y Perfecta? (Recordemos que, en la Tenida Fúnebre, el Primer Vigilante anuncia que la Cadena está rota; que uno de los eslabones se ha desprendido para siempre).

Como conclusión, considero que el Cierre de Cadena debería ser efectuado siempre por el Venerable Maestro que dirige los trabajos del Taller y que debe formar parte integrante del Ritual de Clausura, lo que implica que no se le pueden introducir modificaciones que no sean las oficiales emanadas de la Gran Logia.

Esto debe ser una alocución corta, dirigida a los hermanos presentes y ausentes en la que se manifieste positivos anhelos de Paz y Fraternidad.

¿Es la Masonería una institución secreta?

Mucho se ha escrito acerca de esta interrogante. Algunos la han respondido afirmativamente, con un manifiesto propósito de denigrar y desprestigiar a la Orden Masónica, mientras que otros lo han hecho en sentido negativo, para demostrar y dejar plenamente establecido que tal secreto no existe, en el sentido que le atribuyen sus detractores.

Antes de aportar algunas apreciaciones o puntos de vista en favor de esta última aseveración, quizás sea necesario referirse, en forma muy somera, a aquellos adversarios que atacan a la Masonería, calificándola de siniestra y tenebrosa por no exhibirse abiertamente al conocimiento público y acusándola de ocultar propósitos e intenciones reñidos con la moral y contrarios a la Santa Iglesia Católica Romana.

Los que así denuestan, olvidan que esta misma Iglesia, por intermedio de sus personeros que participaban en las logias, la tomó bajo su protección y patrocinio, cuando era Masonería Operativa; cuando abría sus trabajos - tan secretos y discretos como ahora - en nombre de Dios Omnipotente y de la Santísima Trinidad; cuando sus patronos eran San Juan el Bautista y San Juan el Evangelista.

Tampoco recuerdan que los primitivos cristianos tenían que celebrar sus ceremonias del culto a su Dios, amparados en el más estricto secreto, para evitar ser descubiertos, perseguidos y encarcelados, para terminar siendo enviados a la arena del circo romano, donde eran devorados por los leones.

Apenas transcurridos 21 años de la fundación de la Gran Logia de Londres, el Papa Clemente XII lanzó el año 1738 la Bula "*In Eminentí Apostolatus Specula*", la primera en contra de la Masonería, condenando a sus miembros a la excomunión *ipso facto* por el secreto que guardaban celosamente sobre sus

actividades y ceremonias y “*por otros motivos que nos son conocidos*”, según establece el Papa en su Bula, guardando, a su vez - ¡qué contradicción!- un celoso secreto sobre tales motivos.

Ahora bien, la Institución masónica, cuyos orígenes se remontan más allá de las Corporaciones medievales de picapedreros, hasta llegar a los Misterios que celebraban algunos pueblos de la Antigüedad, y transmitidos hasta nuestro tiempo a través del lenguaje imperecedero de los símbolos, implica una incitación al estudio profundo de su significado esotérico para los elegidos que han sido iniciados en sus prácticas y doctrinas, como un camino destinado a alcanzar un perfeccionamiento moral personal y una búsqueda de la Verdad sin prejuicios ni dogmatismos.

Esos Antiguos Misterios estaban divididos en Menores y Mayores, según fueran conocidos por el vulgo o sólo por los Iniciados que se comprometían a practicarlos y observarlos bajo estricta reserva y discreción.

Por lo demás, este "secreto" no es de exclusivo dominio de la Orden Masónica, puesto que es asumido en forma particular o colectiva por personas que tienen determinadas actividades o profesiones: los médicos, respetan la privacidad de sus pacientes y lo mismo hacen los abogados con sus clientes; los periodistas guardan reserva sobre sus fuentes de información; los militares mantienen servicios de inteligencia en resguardo y defensa de planes estratégicos; las autoridades de gobierno observan hermético silencio en asuntos que comprometen los altos intereses del Estado; existen ciertos clubes privados que mantienen reserva concerniente a sus actividades y al nombre de sus asociados; sacerdotes de diferentes religiones mantienen reserva en asuntos relacionados con sus funciones ritualísticas y celebran sus concilios y cónclaves a puertas cerradas, lejos del siglo.

También las familias, ¿no tienen secretos y viven protegidas dentro de sus hogares y se les respeta como a una conciencia?

Después de lo comentado, podemos concluir y establecer que la Francmasonería al mantener reserva y discreción en lo que atañe a su quehacer interno, no es una Institución Secreta, sino que es una Organización Superior que tiene secretos concernientes a sus Rituales y a sus medios de reconocimiento, mientras que su historia, sus principios, sus doctrinas, sus postulados y objetivos, lugares de reunión, etc., pueden ser indagados y conocidos por cualquier persona que desee interiorizarse en este tipo de materias, consultando librerías y bibliotecas, en donde encontrará abundante información y podrá conocer, además, valiosas obras e importantes actuaciones protagonizadas por ilustres y destacados miembros de la Masonería, en diferentes épocas y en distintos países, que han redundado en significativos avances y progresos beneficiosos para el Hombre y para la sociedad que lo cobija.

La concepción del Universo y la Masonería

Antes de referirnos a la Concepción del Universo y la Masonería, tal vez sería conveniente empezar recordando aquella cosmovisión, que no hace aún cuatrocientos años, era aceptada por todos, en que la Tierra era plana, inmóvil y estaba suspendida en la bóveda celeste.

Hasta que los griegos descubrieron que era redonda y que el Sol, la luna, los planetas y las estrellas giraban en torno a ella en órbitas circulares.

Esto ocurría mucho antes que Cristo apareciera en el firmamento terrestre.

Ptolomeo fue el representante más genuino de este modelo geocéntrico y la Iglesia Católica lo adoptó como la imagen del Universo que estaba de acuerdo con las Sagradas Escrituras.

La Tierra fue, pues, durante todo ese tiempo, el centro del Universo, hasta que, en 1514, el cura polaco Nicolás Copérnico dio a conocer muy cautamente, una nueva concepción del Universo, en que era el Sol, ahora, el centro donde permanecía estacionario, y la Tierra y demás cuerpos celestes giraban en órbitas circulares a su alrededor.

Esta nueva concepción del Universo fue apoyada por el astrónomo alemán Johannes Kepler y el italiano Galileo Galilei, que le agregó el movimiento de rotación de la Tierra sobre su eje. Famosa es su frase "*E pur si move*" después de retractarse ante el Tribunal del Santo Oficio.

Posteriormente, en 1687, esta concepción del Universo fue modificada en parte por el físico inglés Isaac Newton, con su *ley de la gravitación universal*, al establecer que las órbitas que describían estos cuerpos celestes no eran circulares sino elípticas, según sus masas y sus distancias.

Newton, y antes Aristóteles, creían que el tiempo era absoluto, es decir que estaba separado del espacio, siendo recíprocamente independientes. Hasta que Einstein, en nuestro siglo, con su teoría de la Relatividad estableció una nueva dimensión de espacio-tiempo.

Teoría difícil de comprender, tanto que se cuenta que, cuando se le comentó a Eddington que había sólo tres personas que la entendían, contestó: "estoy pensando quien puede ser la tercera". Lo mismo sucede con la Teoría Cuántica de Planck y la teoría de la Incertidumbre de Heisenberg, que se aplica al comportamiento de las partículas elementales sub atómicas.

Entre las Concepciones del Universo, tácitamente aparece aquella que da por establecido la creación del Universo, lo que también implica que tuvo un principio y por ende un Creador, pero no nombra la concepción opuesta, que conjetura un Universo auto-contenido, sin borde ni frontera espacial, sin principio ni final en el tiempo y sin lugar para un creador.

Este Universo no sería creado ni destruido, solamente sería, como lo postula el científico inglés Stephen Hawking.

La Masonería operativa practicaba el Arte Real en la construcción de catedrales y palacios, arte que se ha transformado para la masonería especulativa o Francmasonería, en el Arte de Pensar, sin limitación ni coerción alguna.

La libertad de pensar y poder expresar ese pensamiento libremente, parece ser en la actualidad la finalidad que persigue la Institución masónica, por lo tanto, no acepta, como tal, ninguna concepción del Universo preestablecida.

Las grandes incógnitas de todos los tiempos: el origen del Universo; el origen del Ser; la finalidad del Ser, la esencia del Ser; el destino del hombre y la facultad intelectual del hombre para resolver estas grandes interrogantes, han sido distintos aspectos que resumen todo el problema, en elevación y en profundidad, de la Verdad, de esa Verdad que es el objetivo

primordial y último que persiguen todos los masones y la Francmasonería.

Para lograrlo, no parte - no podría hacerlo - de ningún principio filosófico establecido, no podría adscribirse a ninguna escuela filosófica determinada, so pena de negarse a sí misma, porque está consciente que, frente al misterio insondable del Universo y de todo lo que existe, ninguna definición o seudo solución ha sido formulada, hasta ahora, con validez universal y definitiva.

Por este motivo, la Francmasonería no tiene una Concepción del Universo o cosmovisión propia, sino que persigue, fundamentalmente, la búsqueda de la Verdad como principio filosófico y la práctica de la Virtud como principio ético.

No caerá en el error en que han caído y seguirán cayendo filosofías y religiones que, con afirmaciones atrevidas y superficiales, nos quieren imponer soluciones arbitrarias e improbables sobre el eterno misterio del origen y destino de todos los seres y de todas las cosas.

La Francmasonería se conforma con el estudio de todas las filosofías y con el conocimiento de todas las religiones, pero no se abanderiza ni identifica con ninguna de ellas en particular, para lo cual propicia el vuelo del espíritu hacia el infinito y del pensamiento del Hombre, sin que ninguna traba dogmática ni ideológica le entrase los pies.

La cosmovisión en Masonería

Este tema sobre la concepción del Universo o Cosmovisión y la idea de Dios, trae al tapete de la discusión, en el cerrado círculo de nuestra institución, la idea de Dios dentro del concepto de G.·.A.·.D.·.U.·. que ha adoptado la Francmasonería como fórmula para cumplir con la idea, también generalizada, que el hombre posee en forma ancestral y anímica, el sentimiento religioso, que lo hace proclive a "creer" sin entrar en mayores consideraciones, en un Ser Superior, en una divinidad preconcebida personal y providencial, que lo creó a su imagen y semejanza (me estoy refiriendo al hombre del mundo Occidental.)

En los albores de nuestra civilización esta divinidad tomaba la forma de cualquier elemento existente en la Naturaleza (panteísmo).

Desde que se formó la Gran Logia de Londres, en 1717, y como lo establece la Constitución Andersoniana, esta creencia ancestral en un Ser Superior queda al libre arbitrio de cada masón, quién, como lo dice el Ritual, le da forma y le asigna esencia y atributos según su particular saber y entender, sin que ello sea motivo de conflicto con sus demás hermanos que tengan concepciones distintas.

El tópico más importante y medular en este tema de la Divinidad o creencia en Dios, radica, a mi juicio, en el concepto de Alma y de su destino, por el temor a la muerte que embarga al Hombre, único en toda la escala zoológica.

Mientras las distintas religiones, en particular, la Católica, unen Alma y Cuerpo en la creencia de inmortalidad o resurrección a una vida eterna, por la Gracia de su divinidad, la Francmasonería plantea, en uno de sus *Landmarks*, sólo la Inmortalidad del Alma sin la intervención de una voluntad

divina, sino como "per se", cuyo camino o destino se asegura por medio de la Iniciación que pretende conseguir este "estado ideal" a través del perfeccionamiento moral del iniciado (Metempsicosis Pitagórica).

Lo más interesante, sin embargo, radica en el hecho que la Francmasonería deja abierta cualquiera otra interpretación sobre la materia, sin pretender imponer una creencia determinada, y digo creencia, porque todo este tema que hemos venido analizando, se plantea en el plano de lo abstracto, de lo intangible, de lo meramente subjetivo y especulativo.

Mientras la Iglesia, cualquiera que sea, obliga a creer en su verdad revelada y castiga a los que no aceptan sus dogmas, la Francmasonería estudia y analiza todas las manifestaciones religiosas de los hombres, sin imponer ninguna, sólo pretende a través de su enseñanza simbólica que cada uno de sus adeptos estudie, analice y se interese por este apasionante y abismante tema y adopte la posición que más le acomode según su cultura, su idiosincrasia sin juicios previos, sin temores de castigos, ni esperanzas de premios y recompensas en otro mundo idílico, extra terrenal.

El ara en la Logia Azul

Referente al *Ara* y a su historia, una cosa digna de tenerse en cuenta, según J. M. Ragón, en su obra "La misa y sus Misterios", es que la mesa que se preparaba en medio del templo para celebrar la comunión o ágape fraternal, no comienza a tomar el nombre de *altar* hasta el siglo XV.

Atenágoras, Teófilo, Justino y Tertuliano aseguran que los primeros cristianos abominaban de los templos y de los altares.

Pareciera ser que al principio estos altares o lugares de sacrificio y adoración a dioses de antiguas religiones, eran ubicadas en la cima de montañas, colinas o pirámides, construidas ex profeso para estar más cerca de la divinidad invocada y por ser estos lugares más propicios para la meditación, la elevación espiritual y la oración.

Hay otros autores que sostienen que los altares son derivaciones de las piedras cuadradas que se ponían para señalar los límites de las naciones y territorios y servían de lugar de reunión para discutir asuntos de mutua conveniencia o para resolver conflictos suscitados entre vecinos. No tardaron en ser estas piedras sagradas e inviolables, terminando por rendírseles culto.

Los antiguos reyes de Irlanda eran coronados sobre una piedra llamada *Liafail* o piedra fatal. Se cuenta que cuando el nuevo Rey se sentaba sobre ella, la milagrosa piedra lanzaba grandes quejidos. Según una vieja leyenda, la raza de los *Scots* reinaría donde se conservara esa piedra.

El Rey Eduardo I de Inglaterra mandó que fuera trasladada a la abadía de Westminster, en donde fue encerrada en una caja de madera para impedir que se cumpliera la profecía. Este ejemplo demuestra que esas piedras toscas, destinadas al

principio para servir de mojones, hitos o marcas, fueron más tarde reverenciadas y consagradas, terminando por convertirse en aras, altares o tronos.

Con respecto al Altar en la Logia Azul y, como una manera de reafirmar en el sentido que pareciera que nunca hubo, en los albores de la Francmasonería moderna, un Altar de alguna de las formas que hoy se conocen, ni existió para la finalidad que ahora tiene.

Y relacionando este punto con el siguiente, que trata del Libro de la Ley Sagrada, de la Escuadra y del Compás, que aunque no corresponde al tema en cuestión, doy por entendido que, por tratarse de símbolos que están íntimamente relacionados para una mejor comprensión, me permito, a mi vez, la libertad de citar algunas referencias al respecto.

Voy a reproducir algunos párrafos que tienen relación con el tema, extraídos de un trabajo de Carlos Gayán, titulado "Trazado o Logia símbolo del Templo", que fue publicado en el Cuadernillo N°4 de la Logia "*Pentalpha*" y que también apareció en la Revista Masónica N°7 - 8 del año 1971.

"La misma evolución que hubo en la forma de hacer los planos de una construcción, se produjo en las reuniones de los masones operativos para trabajar *masónicamente*. Reunidos en un local o habitación próxima al sitio de la construcción, dibujaban en el suelo los símbolos principales. Terminados los trabajos, los borraban para evitar que fueran objeto de curiosidad de quienes no debían conocerlos. Según R. J. Meekren (*Ars Quatuor Coronatorum*, año LXI) en los tiempos primitivos de la masonería operativa, las logias se reunían al aire libre y se encerraba ritualmente un espacio en el suelo".

"Posteriormente, al reunirse dentro de un local, persistió la costumbre que ya era familiar, la que es muy explicable. Este *encierro* de la *logia* o el *cuadrado oblongo* que se menciona en los catecismos del siglo XVIII, y que pasó de dibujos en el suelo a tableros o tapetes pintados, se constituyeron en joyas del

Taller. La *logia*, es decir, la *logia esencial* era, pues, este trazado y no la sala de reunión que ahora es el Templo y como este *trazado o logia* era siempre mucho más pequeño que el piso de la habitación, y debido a que los hermanos no pisaban el trazado para conservarlo en buenas condiciones, quedó la costumbre de *cuadrar el Templo*". Hasta aquí Carlos Gayán.

Ahora bien, el sitial o "pedestal" del V. : . M. : . que era, a su vez, altar y mesa, estaba ubicado en el Oriente, apegado a este trazado, por lo que los hermanos tenían que volver sobre sus pasos en el desplazamiento dentro del Templo. Lo que no tiene explicación es que los hermanos continúen circulando dentro del Templo de la misma manera, en circunstancia que el sitial del V. : . M. : . se ha retirado más al Oriente y el Ara se ha trasladado al centro del Templo.

En el Manuscrito Harleland N° 1.942, que se supone fue escrito el año 1670, aparece el final del Punto 6° que se refiere al juramento de Sigilo prestado por el aspirante, la siguiente invocación "Así me ayuden Dios y el Santo contenido de este Libro". Lo que estaría demostrando que ya en esa época figuraba la Biblia en el Altar de la Logia para el Ritual del Juramento.

Según el autor Oliver D. Street, las antiguas marcas no dicen nada referente a la Biblia. Antes de la promulgación de las Antiguas Marcas en el año 1723, por el H. : . James Anderson, no hay prueba que la Biblia se usara en las logias, sino para que los candidatos juraran sobre ella, hasta el año 1760 cuando, a propuesta de William Preston se le dio categoría de Luz de la Logia.

Desde esa fecha quedó expuesta la Biblia en las Logias inglesas y de muchos otros países, pero su uso nunca ha sido universal y si no aparece colocado en muchos altares es porque se exige de los masones que crean sus enseñanzas y no como un mero símbolo de la Verdad, sabiendo que existen en diferentes partes del mundo, masones que no creen en las enseñanzas del Nuevo Testamento ni en algunos pasajes del Antiguo.

Por lo tanto, so pena de representar una farsa, no debemos emplear la Biblia como testimonio de sus doctrinas y enseñanzas, termina diciendo el Q.: H.: Oliver Street.

Como un corolario a este comentario, tal vez sea atinado citar un breve párrafo del libro “El Panorama Científico” de Bertrand Russell: “El conflicto de Galileo y la Inquisición no era meramente un conflicto entre el pensamiento libre y el fanatismo, o entre la Ciencia y la Religión; es el conflicto entre el Espíritu de Inducción y el Espíritu de Deducción. Los que creen en la Deducción como método para llegar al conocimiento, se ven obligados a tomar sus premisas en alguna parte, generalmente en un Libro Sagrado de revelaciones divinas”.

Mazo y Mallete

La Iniciación no se concibe como un estado sacramental otorgado en una ceremonia especial, sino que ella es simbólica, y el iniciado tiene que esforzarse y trabajar en su propia naturaleza para lograr alcanzarla. Para ello, la Francmasonería tiene un peculiar método didáctico para impartir su enseñanza entre sus adeptos, basado fundamentalmente en los valores simbólicos asignados a las herramientas de trabajo empleados en el Arte Real.

Junto con la Escuadra y el Compás, las primeras herramientas que se les entrega a los Aprendices son el Mazo y el Cincel y se les dice que con ellas deben desbastar su Piedra Bruta, es decir, deben labrar su propia personalidad. Se le señala que el Mazo representa la Voluntad y el Cincel la determinación en la ejecución de un acto.

Como lo señala el título, esta Instrucción Preliminar tiene por objeto referirse al Mazo, que es un martillo grande y al mallete. Según Jules Boucher, *Maillet* viene de la vieja palabra francesa *Mail*, derivada del latín *Malleus*, que significa Mazo, Martillo: por lo que podemos concluir que *Mallete* es un galicismo de Mazo.

Pero veamos como lo interpreta la Masonería simbólica o especulativa.

Para ella, estas dos palabras tienen distinto significado: mientras el Mazo simboliza, como ya lo dijimos, la fuerza de voluntad y la perseverancia para ejecutar un trabajo o una acción, el *Mallete* significa poder, dirección en los trabajos, motivo por el cual es usado por el Venerable Maestro y los dos Vigilantes que le secundan. Al ser usado por el Venerable Maestro, recuerda el cetro que llevaban los antiguos monarcas como símbolo de su poder temporal.

Tenemos así, que mientras el Mazo sirve para golpear, destruir, agredir y matar, el Mallette en cambio, simboliza la autoridad que dirige, ordena y disciplina.

Según Bernard E. Jones, "en muchas logias, el Mallette es utilizado en un significativo pasaje de la Ceremonia de Exaltación, en circunstancia que la herramienta correcta que debe usarse es un pesado mazo de madera como el que se usaba en las primitivas logias inglesas".

Agrega que, en ese tiempo, este instrumento era conocido con el nombre de "*Hiram*" y que en los viejos anales de la "Old Dundee Lodge", figura la compra, en el año 1739, de un juego de tres "*hirams*" y se cree que en las antiguas logias de Bristol, se entregaba, bajo este nombre, el mazo al Maestro recién instalado, como símbolo de su nueva investidura. En ciertas logias tenía la forma de una casita con el techo alto".

Todo esto viene a confirmar lo que hemos venido sosteniendo en esta Instrucción Preliminar en el sentido que el Mallette es representativo de poder y de autoridad en los trabajos de una logia, motivo por el cual lo usa tanto el Venerable Maestro, como el 1º y 2º vigilantes que lo secundan en la conducción del Taller.

He podido observar en algunas logias, que para abreviar el tiempo, el V.º. M.º. abre los trabajos con un golpe de mazo, con la anuencia del H.º. Orador; lo que podría interpretarse que se estaría destruyendo, en vez de edificando, el Templo espiritual y simbólico a que están destinados los trabajos masónicos.

Para algunos autores, el Mazo y el Cincel representan lo activo y lo pasivo. Para Ragón "el Mazo es emblema de Trabajo y de la Fuerza espiritual que ayuda a remover los obstáculos y a superar las dificultades", mientras que para Plantagenet "es el símbolo de la Inteligencia que dirige el pensamiento y anima la meditación de aquel que, en el silencio de su conciencia, busca la verdad".

Mirado desde este ángulo, es inseparable del Cincel que representa el discernimiento, sin cuya intervención el esfuerzo sería tan vano como peligroso".

En el antiguo oficio, el Mazo o Martillo de hierro tenía un extremo plano y el otro terminaba en punta y lo usaban los picapedreros para desbastar y dar forma a las piedras que extraían de las canteras.

La Masonería Especulativa le dio a esta herramienta el símbolo de la fuerza de Voluntad, el empeño y esfuerzo en el trabajo emprendido hasta conformar una piedra cúbica piramidal que encaje "ajustadamente" en el edificio ideal y simbólico que está construyendo afanosamente el Iniciado Masón.

La filosofía de la verdad

En un pasaje de su exposición, el V.:H.: Marcos Araneda, se refiere a la filosofía de la Verdad, diciendo "que el objetivo de la filosofía lo constituye el conocimiento de las verdades supremas a que puede aspirar la inteligencia humana, sin acudir a la autoridad o a la revelación y a continuación agrega: "las ciencias tratan de verdades y la filosofía, de la verdad en general o total".

Posteriormente, en sus reflexiones finales, recuerda las tajantes opiniones sobre el tema, de Hegel, Dewey y otros filósofos, aparecidas en la obra "*Historia de la Filosofía Occidental*" del filósofo inglés Bertrand Russell, que en resumen dice: "el carácter de cualquier porción del Universo, es tan profundamente afectada por sus relaciones con las otras partes y con la "globalidad", que no puede haber ninguna Verdad parcial, de modo que "no puede haber otra Verdad que la Verdad Total".

Este mismo filósofo moderno citado, expone en su libro "*El Panorama Científico*", que el conocimiento de la verdad es más difícil de lograr, que lo que suponía en su tiempo, Galileo, y mucho de lo que este sabio creía como verdadero, era sólo aproximado, pero en el propósito de alcanzar la Verdad, Galileo dio el primer paso, echando por tierra lo aseverado por Aristóteles y las Sagradas Escrituras, cuyo conocimiento había imperado durante toda la Edad Media, por lo que se le considera el precursor del método científico moderno.

Agrega, en su libro, que el conflicto entre Galileo y la Inquisición, no fue solamente una pugna entre el pensamiento libre y el fanatismo, o entre la ciencia y la religión, sino que este conflicto estaba centrado entre el espíritu de inducción y el espíritu de deducción.

Los que emplean la deducción como método para alcanzar la verdad, se ven obligados a tomar sus premisas de alguna parte, generalmente de un Libro Sagrado. La deducción procedente de libros inspirados o revelados, es el método de llegar a la Verdad, empleados por exegetas cristianos, mahometanos, judíos, etc.

Por el contrario, la ciencia emplea el método inductivo. De la observación de los hechos particulares se llega, por inducción, a establecer una Ley General y por deducción de una Ley General, son inferidos otros hechos particulares y aunque parezca una paradoja, toda ciencia exacta está dominada por la idea de la aproximación.

Sin embargo, es imposible encontrar a un teólogo o a un político, que reconozcan en su prédica o en su discurso, que, a lo mejor, pueden estar equivocados.

La Francmasonería, por su parte, se preocupa de indagar sobre la Verdad Suprema, la Gran Verdad, aunque está convencida que es imposible de lograrla; pero su misión es ir tras ella, para lo cual sus tres grados simbólicos tratan de encontrar una respuesta a las grandes interrogantes: ¿Qué somos? ¿De dónde venimos? ¿A dónde vamos?

La Iniciación

A la Iniciación Masónica, no se le da este nombre en algunos países según el Rito en que trabajen. También este acto iniciático no es exclusivo de la Masonería y se ha practicado desde los albores de la Humanidad.

El hombre primitivo lo realizaba en ciertas etapas de su vida grupal como por ej. el paso de la edad de la pubertad a la edad adulta, con duras exigencias que ponían a prueba la valentía e intrepidez del candidato y que le servirían para la caza y la sobrevivencia, en un medio tan hostil.

La Iniciación Masónica no se circunscribe solamente a la ceremonia que la consagra, sino que continúa en un proceso que tiene dos etapas más, en el Segundo y Tercer Grado, que vienen a ser la culminación de este proceso iniciático.

La Masonería inglesa no considera al Aprendiz como iniciado, sino que *registrado* (*entered apprentice*). Sin embargo, cabe anotar que algunos hermanos van mucho más allá al asegurar que estas iniciaciones siguen en los grados capitulares del Rito Escocés Antiguo y Aceptado, hasta el grado 30º, puesto que los tres grados restantes son meramente administrativos.

Bien sabemos que lo que caracteriza y distingue a la Francmasonería de cualquiera otra institución profana, es su carácter iniciático y que la definición más conocida por nosotros respecto a la Iniciación, es aquella que sostiene que es "nacer a una vida nueva". Iniciarse, por lo tanto, es comenzar "una nueva vida" y la Francmasonería como Institución iniciática, efectúa, simbólicamente, este nacimiento a esa nueva vida. Pero ¿en qué consiste esta vida nueva?

Desde luego, se trata de una nueva vida moral, que es en esencia, lo que caracteriza y singulariza a nuestra Institución, como podemos comprobarlo al evocar una de las definiciones

más antiguas que se conoce de nuestra Orden y que aparece, en cuanto a testimonio, en un manuscrito inglés del siglo XVI, que expresa que la Masonería es "un peculiar sistema de Moral, velado en alegorías e ilustrado por medio de símbolos".

La Iniciación, por otra parte, puede definirse, de manera general, como un proceso destinado a realizar psicológicamente en el individuo, el pasaje desde un estado del Ser, reputado como inferior, a un estado espiritual superior, con la salvedad que este paso no puede darlo el iniciado por sí solo - no puede iniciarse a sí mismo -, sino que debe realizarlo por intermedio de una organización iniciática que lo coloque en la entrada, en el comienzo del camino iniciático.

De ahí procede el carácter social que tiene la Iniciación Masónica, contrariamente con lo que le acontece al místico, seguidor de una religión cualquiera, que es un individuo aislado, cuyas prácticas de oración, iluminación y conversión son solitarias. Sin embargo, es necesario aclarar que la Orden no inculca al iniciado una idea o una doctrina determinada, sino que se limita a transmitirle lo que René Guenon llama: "una influencia espiritual".

El método seguido para lograr este cambio, esta transformación, está basado en una serie de actos simbólicos, de pruebas morales y físicas que obran sobre "el psiquismo" del iniciado tratando de imprimirle la sensación de que "muere" para "renacer" a una nueva vida más plena, más espiritual; pero para conseguir un pleno efecto, el candidato debe estar provisto de ciertas condiciones inherentes, sin las cuales, la iniciación no surtiría efecto; sería como si nunca se hubiera efectuado.

Este mecanismo psicológico por el que operan las diferentes pruebas ritualísticas que se remontan a los antiguos misterios es todavía poco conocido. Para Jules Boucher, eminente masón francés, "los Ritos obran por una suerte de impregnación del subconsciente", lo que a nuestro juicio cae en los lindes del psicoanálisis.

La Espada Flamígera

El uso de espadas en la Masonería ha sido criticado y comentado en forma negativa por algunos autores masónicos que consideran una incongruencia el empleo de armas en una Institución que proclama la Paz, la Armonía y la Hermandad entre los hombres.

Existe gran diferencia y se le dan distintos significados entre la espada recta, de lámina plana, con doble filo y la espada de lámina ondulante y sin filo, denominada Espada Flamígera, que se emplean en el desarrollo de Rituales y Ceremonias que se celebran dentro de la Francmasonería.

Por ejemplo, al comienzo de la Ceremonia de Iniciación, el Experto (H.º. Terrible, como se le llamaba antiguamente), conduce al postulante a la Cámara de Reflexiones premunido de una espada, en cuya punta inserta el Testamento Masónico y lo transporta hasta el sitial del H.º. Orador, por indicación del V.º.M.º.

En algunos Orientes se acostumbra recibir al recipiendario colocándole la punta de la espada en el pecho, lo que, para Jules Boucher, destacado erudito francés, constituye un error, siendo lo correcto colocarle la punta de un compás.

En el Segundo Viaje, se escucha un entrechocar de espadas para significarle al postulante, la lucha que debe sostener el hombre para liberarse de sus viejos prejuicios y sus bajas pasiones.

En el momento de concedérsele la Luz, el neófito ve sorprendido que todos los hermanos le apuntan con sus espadas, demostrándole que estarán prestos a ir en su ayuda y defenderlo con su vida si fuere necesario.

La Espada Flamígera aparece cuando el V.º.M.º. recibe y consagra al nuevo hermano como Aprendiz Masón. El Ritual

establecido por el Convento de Lausana, el año 1875, precisa que el V.º.M.º. debe dar tres golpes iguales sobre la espada flamígera sostenida con la mano izquierda, ya que no es un arma, propiamente tal, sino que simboliza un instrumento de transmisión y consagración, por lo que el V.º.M.º. debe usarla en los tres grados simbólicos.

Las espadas rectas, con lámina plana y con filos deben ser usadas con la mano derecha por el Experto y el Guarda Templo con una actitud de defensa ante un posible enemigo exterior. Son usadas por todos los hermanos, sean Aprendices, Compañeros o Maestros para demostrarle su defensa y adhesión al nuevo hermano que recibe la Luz y también para formar la bóveda de Acero cuando se rinde honores al Gran Maestro y otras Autoridades Superiores que visiten el Taller.

Se cree que el uso de la espada en el Rito Escocés Antiguo y Aceptado data desde fines del Siglo XVIII, época en que solamente los nobles y caballeros de alcurnia en Francia, país en donde se generó el Rito Escocés, usaban espada para su defensa personal o para lavar su honor mancillado. La vaina de la espada pendía al costado izquierdo colgando de una banda que cruzaba el pecho de derecha a izquierda. Un resabio de todo ello, podemos encontrarlo en el uso de la banda por los hermanos Maestros.

En las logias masónicas, donde impera el principio de la Igualdad, podían usarla tanto los nobles como aquellos que no lo eran.

La espada recta, plana y con filo, se considera como símbolo del poder humano y de la justicia, mientras que la espada flamígera simboliza el poder divino. La famosa y temible Curtana, espada de la Justicia, carece de punta.

Según los romanos, Júpiter tonante, el rey de los dioses (el Zeus griego, rey del Olimpo), cuando se enojaba, lanzaba truenos y rayos con los que pulverizaba a sus enemigos. La Espada Flamígera simboliza ese poder en manos del V.º. M.º.

del Taller, que la usa para las consagraciones de Aprendices, Compañeros y Maestros.

La forma ondulada se asemeja a las flamas (llamas) que la envuelven y siempre está descubierta, a la vista, porque nunca es guardada. No tiene funda o vaina, por lo que nunca es desenvainada. No es un arma de ataque ni de defensa, sino que un instrumento de transmisión y de consagración y usada por el Venerable Maestro para tan solemnes ocasiones.

En la literatura universal aparecen legendarios personajes que usaban espadas que se hicieron tan famosas como ellos: la *Excalibur*, usada por el Rey Arturo y sus Caballeros de la Mesa Redonda. Don Rodrigo de Vivar, el Cid Campeador, hizo famosas a dos espadas: la *Colada*, que ganó a Don Ramón Berenguer, Conde de Barcelona y la Tizona, que le quitó a Búcar, rey moro de Marruecos.

Según la Biblia, en el Libro del Génesis, cuando Adán y Eva comieron del Árbol del Conocimiento prohibido por Jehová Dios, éste dijo: He aquí que el Hombre ha venido a ser como uno de nosotros, conociendo el Bien y el Mal, ahora pues, no sea que extienda la mano y tome también del Árbol de la Vida y coma y viva para siempre. Por tanto, le echó Jehová Dios del Jardín de Edén, para que labrase la tierra de donde fue tomado. De modo que arrojó al Hombre y colocó al frente del Jardín del Edén los querubines y una espada de fuego que daba vueltas por todos lados para resguardar el Árbol de la Vida. (Cap. 3, versículos 22, 23 y 24)

Con el empleo de la Espada Flamígera por el Venerable Maestro en las consagraciones rituales, la Francmasonería ha querido significar la diferencia existente con las que efectuaban reyes y emperadores al consagrar caballeros y miembros de la nobleza

No es la consagración honorífica ejercida por quien tiene el poder o la fuerza, no es la consagración otorgada por la espada

o el sable, sino que es una consagración superior, netamente espiritual.

Las Grandes Luminarias de la Masonería

Nos vamos a referir a un simbolismo de gran significación para la masonería de antaño, pero que pasa inadvertido para los masones de hogaño. El mito solar tuvo gran influencia en los antiguos misterios por lo tanto fue incorporado en la simbología masónica.

En la práctica ritual la apertura de los trabajos se hace a mediodía, cuando el Sol está en el Cenit y son cerrados a medianoche, cuando el astro rey se oculta en el Nadir y se supone que, en esa ubicación solar, la luna refleja toda su claridad, todo su esplendor y atracción sobre la Tierra.

En antiguos grabados donde figuran los símbolos del Aprendiz y del Compañero, aparecen las grandes luminarias: el Sol y la Luna. En nuestro R.:E.:A.:A.: mirando desde la puerta de entrada del Templo vemos al frente, en la parte superior del muro de Oriente, la figura del Sol, símbolo del principio activo y benéfico, en el lado derecho frente a la Columna J y en el costado izquierdo, la figura de la Luna, en cuarto creciente, símbolo del factor pasivo, frente a la Columna B, señalándose así en el espacio sideral la oposición existente entre el Sol y la Luna prototipos del simbolismo universal de los opuestos.

En otra significación, el Sol corresponde al elemento Fuego y la Luna al Agua, sin embargo, a pesar de la oposición rotunda entre estos dos elementos, se observa que el agua sin el fuego perdería su cualidad intrínseca y se transformaría en sólido, en hielo.

En la iconografía cristiana, aparece el Sol situado a la derecha y la Luna a la izquierda del Cristo crucificado, pero como la tradición bíblica narra que éste se encontraba clavado en la Cruz mirando de frente hacia occidente, su brazo derecho señala el Norte y, el izquierdo el Sur, Su derecha estaría

señalando un punto cardinal por donde el astro rey no aparece jamás.

En el simbolismo cristiano, el Sol representa el Sacerdocio y la Luna al Imperio, para dejar establecida la superioridad del primero sobre el segundo y aún hoy día atribuye el Sol a la Iglesia y la Luna a la Sinagoga, significando "Verdad" y "Error", bien entendido entre las partes.

Lo absoluto de este simbolismo, preñado de oposiciones y contrastes, no toma en cuenta la necesidad de la existencia de ambas grandes luminarias y de sus respectivas cualidades y atributos. Según Gilbert de Chambertrand, citado por Jules Boucher en su interesantísima obra *"La Symbolique Maçonnique"* al definir el simbolismo universal representado por el Sol y la Luna, manifiesta: "El Sol es el vitalizador esencial, el Padre, de una fecundidad generosa. Sin él, nosotros no existiríamos, Gracias a él nosotros somos. No hay una brizna de hierba ni un insignificante insecto que no esté sometido a su ley, que no le deba la existencia."

"Su influencia es, pues, la imagen Vital, la fuerza expansiva. El da el equilibrio, la salud, la generación y la floración, el glorifica, el fortifica, él es el principio activo autónomo".

La Luna, dice el mismo autor, tiene un rol extremadamente complejo. Como gran luminaria, ella es el reflejo del Sol y como él, dispensadora de salud y fertilidad. Ella se eleva cuando él se oculta y durante la noche lo reemplaza en su función benefactora.

Se cree que la Luna como planeta, es un pedazo desprendido de la Tierra, una parte de su cuerpo que se comporta igual que el resto, unida por campos de fuerza, de atracción, y nos transmite durante el curso de su rápido desplazamiento, las influencias que recibe de otros cuerpos celestes en su recorrido por el espacio sidéreo.

La Luna, como lo hemos anotado, es el principio pasivo que recibe y entrega el reflejo solar, dependiendo a la vez del Sol y la Tierra. Debido a su velocidad de desplazamiento, la frecuencia de las influencias que ella recibe y transmite, generan en el fondo una significativa inestabilidad y fases, dando pábulo a la imaginación y a la sensibilidad que sirven de inspiración a artistas, poetas y soñadores.

El Sol y la Luna en forma separada, son considerados simbólicamente, tanto benéficos como maléficos. El Sol que da la vida a todos los seres, puede también darles la muerte, puesto que sus radiaciones que van del infrarrojo al ultravioleta, en cierta intensidad pueden ser mortíferos.

La Luna, se dice que es "benéfica" en su fase ascendente o creciente y "maléfica" en su fase descendente o menguante; la magia observa esta regla en sus operaciones ritualísticas.

Dijimos anteriormente que la Luna está asociada a la idea de fertilidad en la mayor parte de las mitologías antiguas: Es la Istar babilónica; la Hator egipcia; la Artemisa helénica; la Anaitis persa; etc.

El folclore es rico en tradiciones que relatan la influencia de la luna en la vegetación, en las mareas, en las enfermedades, en los animales, en la menstruación femenina, etc., etc.

En el simbolismo hermético, el Sol representa al oro y la luna a la plata.

Según J. M. Ragón en su obra "Curso filosófico de las Iniciaciones Antiguas y Modernas", "el Sol y la Luna, cuyas figuras decoran nuestros Templos, significan moralmente que nuestras Instituciones deben tener como base las leyes de la Naturaleza, El conocimiento de las leyes inmutables es lo que eleva al masón hasta el más alto grado de la escala social; toda religión o asociación política que se aleje de estas leyes es informe, contra natural y no podrá tener larga duración."

**Cinco Estudios sobre
Simbolismo y Doctrina**

Solsticio de Invierno

Para abordar el tema del Solsticio de Invierno es preciso remitirse y referirse a las distintas etapas por las que ha debido transitar la Orden Masónica en el tiempo y en el lugar histórico. Debemos, además, estar plenamente conscientes que, debido al carácter esotérico inherente a su condición de Institución iniciática, que obliga a la transmisión oral de su tradición, agregado al hecho de haber sufrido toda clase de persecuciones de parte de reyes, papas y obispos a través de su larga historia, han quedado escasos vestigios fidedignos de su azarosa existencia y pocas huellas escritas auténticas, que nos permitan formarnos un juicio cierto y verdadero, tanto del fenómeno de los solsticios, como de sus sabios principios, doctrinas y enseñanzas.

Al mismo tiempo, tan importante como esta investigación destinada a averiguar cuando fueron incorporados a nuestros usos y costumbres la celebración de los Solsticios, es lograr establecer su vigencia actual, para indagar que interpretación le da la Masonería moderna, específicamente a la Masonería chilena, que parece otorgarle gran importancia al establecer en el Art. 15.9 de su Reglamento General que "las logias celebrarán anualmente dos fiestas de obligación en la fecha más próxima a los solsticios de Invierno y Verano"; agregando que la asistencia es obligatoria.

Antecedentes

A raíz de un trabajo sobre el Solsticio de Verano, presentado por el Q.º. H.º. Francisco Sohr, en el que trataba de demostrar que existe una relación entre los Santos Juanes y la masonería, el H.º. Eduardo Phillips acotaba en su comentario lo

siguiente: "Tenemos que ir afirmando ciertos hechos, con el fin de sacar conclusiones: ¿Qué son los Solsticios? Estos son fenómenos astronómicos y como tales son muy anteriores al Cristianismo y a la fundación de la Gran Logia de Londres. De modo que, cuando queramos relacionar los solsticios con la Francmasonería, tenemos que hacer una distinción bien clara entre lo que fue la fuente de nuestra tradición iniciática y lo que ha sucedido después del cristianismo¹".

Los Antiguos Misterios

Siguiendo la orientación señalada, debemos remitirnos muy brevemente, a lo que algunos historiadores e investigadores masónicos han escrito sobre la celebración de los antiguos misterios.

En el "Compendio del Origen de Todos los Cultos" ² se dice que "los misterios de Eleusis y, en general, todos los misterios, tenían por objeto mejorar la especie humana, purificar sus costumbres y contenerla con lazos más fuertes y fraternales que los que imponía la ley civil; siendo su posterior efecto el de civilizar a las sociedades, dulcificar las costumbres salvajes de los primeros hombres y darles a conocer los verdaderos principios de moralidad que inicia los ciudadanos en un género de vida sin antagonismos ni pasiones".

“Se pretende, escribía Diodoro de Sicilia, que los que han participado en los Misterios se tornen más piadosos, más honrados y mejores en todo que lo que eran antes. ¡Oh! Tres veces dichosos, dice también, Sófocles, los mortales que después de haber asistido a las ceremonias iniciáticas vayan al Hades porque, para ellos, y sólo para ellos, la vida es posible en

¹ Solsticio de Verano. Francisco Sohr. Cuadernillo N°39. Editorial Pentalfa.

² Mitología de la Grecia Antigua. Decharme. Revista Masónica. N°5-6. 1962

el mundo inferior y para los demás no puede haber más que sufrimientos".

Estas celebraciones, muy, anteriores a la aparición del cristianismo, eran consagradas al dios Jano, el dios de las dos caras: una que mira al pasado y la otra al futuro; siendo la más importante el Solsticio de Invierno, porque coincide con el principio del año (enero) en que se celebra el nacimiento de la luz (este fue, quizás, el motivo por el que el cristianismo adoptó esta fecha como el nacimiento de Jesús, el Niño Dios).

El descenso mítico al Hades y el retorno de éste a la luz del día, se representaba escénicamente en las iniciaciones de los grandes Misterios que se establecieron en casi todo el mundo antiguo, tan generalizado como lo es ahora el sacramento del bautismo, siendo los más célebres los dedicados a Ceres en Eleusis, ciudad griega cerca de Atenas. Además, debemos mencionar los de Orfeo, los de Osiris en Egipto, los de Mitra en Persia, los de Dionisio griego y Baco romano, etc.

En todos ellos se comienza relatando la desaparición, muerte o descenso alegórico del Gran Padre - el Sol - concluyendo con su ascensión, renacimiento o retorno del Hades o mundo inferior. Todos los misterios son parecidos en substancia y parecen derivarse de una misma fuente, y se celebran en honor de las mismas deidades, aunque bajo diferentes nombres.

Se refieren siempre al drama de la vida y de la muerte, válido para el hombre en particular, como a su conjunto dentro del universo. Se sabía que la vida era hija del calor y de la luz, mientras que la muerte lo era del frío y de las tinieblas.

La influencia pitagórica

El enunciado pitagórico ha influenciado gran parte de nuestra liturgia, como podemos aseverarlo reproduciendo algunos párrafos de un trabajo publicado por el Q. H.: Eduardo

Phillips: "El hermano René Guénon, en su obra "Símbolos Fundamentales de la Ciencia Sagrada", en el capítulo titulado, precisamente, "Las Puertas Solsticiales", explica el papel que desempeñaban los solsticios en los ritos de iniciación, según una tradición cuya raíz el autor ubica en la literatura sagrada hindú, concretamente, en el Shagavad-Gita, tradición que en Occidente aparece señalada en los albores de su propia cultura (Homero, La Odisea, Canto XIII)".

"Lo sorprendente es que ambas tradiciones, la oriental y la occidental, coinciden en que el solsticio de Cáncer (24 de junio) es la puerta que franquean las almas de los mortales, llamada por eso la Puerta de los Hombres, y el solsticio de Capricornio (24 de diciembre) la que franquean las almas inmortales, llamada por eso, la Puerta de los Dioses".

"Esto viene a explicarnos por qué los egipcios consagraban la Puerta o Solsticio de Cáncer a Anubis y los griegos a Hermes que eran los encargados de conducir las almas al mundo extra terreno".

"Según la concepción órfico-pitagórica, liberada el alma por la muerte, ascendía y entraba al cielo por la puerta o Solsticio de Cáncer, desde donde descendía a sufrir una nueva encarnación terrestre. Cumplida virtuosamente esta etapa y liberada nuevamente por la muerte, el alma del iniciado emprendía su tercer y último "viaje", esta vez definitivo, y entraba al cielo por el Solsticio de Capricornio o Puerta de los Inmortales. Culminaba así, el proceso *metempsicósico* y se cumplía la finalidad única de los misterios iniciáticos: la inmortalidad del alma³.

³ Los Solsticios y su Significación Iniciática. Eduardo Phillips M. Revista Masónica. N° 8-10. 1973.

La influencia del cristianismo

Al llegar a la época del cristianismo, éste reemplaza las fiestas paganas en honor del dios Jano por las fiestas solsticiales en honor de San Juan el Bautista, en el Solsticio de Invierno, que antes estaba consagrado a la Esperanza y ahora al anuncio de la Buena Nueva, y en honor de San Juan el Evangelista y al advenimiento del Salvador, en el Solsticio de Verano, que antes estaba dedicado a la Gratitude.

También sufre un cambio importante la finalidad única que perseguía la celebración de los antiguos Misterios, cuál era la inmortalidad del alma. Ahora, después del Apóstol San Pablo, se asienta en el dogma de la resurrección de la carne y de los cuerpos (Corintios I, 15:12,13,14)

Esta influencia se hace patente en las corporaciones medievales de los talladores de piedra que se cobijan al alero de las abadías y bajo la dirección de los monjes. Findel escribe que los miembros de la primitiva sociedad de obreros de Estrasburgo, ya antes de 1443, tenían el nombre de Hermanos de San Juan y agrega que este santo, junto con los cuatro coronados, es el patrón especial y protector de la Asociación.

Sin embargo, el documento más antiguo que se conoce con respecto a la masonería no menciona ninguna celebración de los solsticios.

El Manuscrito Regio o Halliwell, fue encontrado en 1839 en la Biblioteca Regia del Museo Británico, por James O. Halliwell, que no era masón. Se trata de un viejo pergamino en forma de libro y fue publicado el año 1840. Se fija la fecha del manuscrito en el año 1390. Está escrito en forma de poema con 794 versos.

Comienza así: "Aquí empiezan las constituciones del Arte de la Geometría según Euclides", y el final del manuscrito es una explicación de la conducta en la iglesia, en las comidas, con los superiores y recomienda hábitos de pulcritud y limpieza.

Se cree que, en esta forma, fue escrito por un sacerdote católico, que, si no era francmasón, reveló estar muy enterado de las cosas de los francmasones.

Un análisis de todo el documento revela que el poeta autor copió de otro mucho más antiguo, como lo demuestran palabras y frases del inglés primitivo.

La parte fundamental del manuscrito, base de nuestras leyes masónicas está constituido por quince artículos y quince puntos, y es tan marcadamente teísta "que llega a tener una plegaria a Dios y a la Virgen"⁴.

Tanto las Guildas como los antiguos "crafts" operativos ya sean del continente, como de Inglaterra, tenían sus santos patronos, por ejemplo, fuera de los Juanes, Santo Tomás, San Jorge, Santa Bárbara y los cuatro Coronados, que fueron celebrados durante cientos de años con fiestas especiales.

A esta altura de este somero relato, conviene recordar que, hasta entonces, el mundo vivía bajo la influencia de la teoría geocéntrica formulada por el astrónomo de Alejandría, Ptolomeo, en su obra "Almagesto", situación que duró hasta el año 1553, en que apareció la obra "De las revoluciones de los cuerpos celestes" del astrónomo polaco Nicolás Copérnico (1473-1543) en la que establecía la teoría heliocéntrica, reforzada más tarde por Juan Kepler (1571-1630) y por Galileo Galilei (1564-1642).

Esta teoría del doble movimiento de los planetas sobre sí mismos y alrededor del Sol fue condenada por la Iglesia como herética y contraria a las sagradas escrituras. Pero despertó en los espíritus libres, selectos y cultos de la época una nueva concepción del mundo y del universo y, por ende, del fenómeno astronómico de los Solsticios.

⁴ Filosofía Masónica. Luis Umbert Santos Editorial Humanidad. México.

La globalización de la ética y la moral preconizada por la Masonería

Introducción

Empezaré declarando que hasta la fecha, no hay una respuesta satisfactoria referente al viejo y controvertido tema sobre el origen de la Masonería. El primero que la hace proceder de las antiguas corporaciones o gremios de albañiles y picapedreros, especialmente durante la Edad Media, fue el Abate Alsaciano Felipe Andrés Grandidier, el año 1778.

El año 1909, el francés Charles Bernardin consultó 206 obras y recopiló 39 teorías acerca del origen de la Masonería: entre las cuales podemos citar las siguientes: Jorge Gabriel Findel, autor masónico alemán, en su obra *“Historia de la Masonería”* afirma: “Todas las tentativas para tratar de prolongar más allá de la Edad Media su existencia, proyectándola hasta tiempos remotos, han fracasado”.

Woodford, clérigo y masón inglés, declaraba a fines del Siglo XIX “Que debemos reconocer –por muy poco dispuestos que estemos a abandonar las ideas que nos hemos formado sobre esta materia- que la verdadera historia de la Masonería en este país (se refiere a Inglaterra) es la historia de una corporación de obreros de la construcción.

George Speth, también masón inglés, por su parte dice: “Puede seguirse con cierta facilidad el desarrollo gradual de nuestra Institución, como Institución, pero hasta ahora ha sido completamente imposible, lograr desentrañar su origen y evolución de carácter ético. Esto sigue siendo hoy un enigma”.

Por su parte, un destacado exponente del Ilusionismo alemán, Adam Weishaupt, declara: *“nadie puede dar una*

explicación de la Masonería, de sus orígenes, de su historia, de su objetivo y ni una explicación de sus misterios y de sus símbolos, lo que deja nuestra mente sumida en la más completa incertidumbre”.

George Fleming Moore, destacado masón norteamericano, aconseja: *“Debemos primero definir a la Masonería. Cuando la definamos y la distingamos nítidamente de las demás sociedades profanas, entonces, y sólo entonces, podremos trazar una línea hacia el pasado para pretender averiguar su origen”.*

Paradójicamente, fue un profano, un filósofo no masón, Arturo Schopenhauer (1788-1860) el primero en señalar la vinculación de la Masonería con los Misterios Iniciáticos Griegos. En un estudio sobre la arqueología, expresa: *“La Masonería es el único resto –o más exactamente- una logia de los antiguos misterios Griegos; lo que allí se aprende, es una reminiscencia del más allá y los distintos grados, son el pequeño, el mediano y el Gran Misterio. Semejante analogía no es casual, ni heredada, sino que proviene de que el asunto deriva de la Naturaleza humana”.*

El contexto iniciático

Aunque nunca se sepa cuál es el verdadero origen de la Masonería, llamada en sus inicios Geometría, debido a su carácter iniciático y esotérico, lo que debemos rescatar como valioso es esta nueva estructura que tiene la Orden y sus altruistas e invariables propósitos de perfeccionamiento individual y de bien común. Si la Francmasonería no estuviera convencida de la perfectibilidad del hombre, vana sería su enseñanza e inútil su propósito meliorista y emancipador.

Lo notable de esta hipótesis es que no se conocía en los albores de la sociedad de los Masones y se menciona a la Masonería Especulativa por primera vez en el siglo XVII. Su

historia en este período formativo es muy incompleta, sin que se haya podido aclarar hasta la fecha, cómo y cuándo, el gremio de los canteros y albañiles libres, se transformó en una masonería espiritual o especulativa que, conservando las antiguas tradiciones, símbolos y alegorías, asumió el trabajo invisible de la construcción de una obra simbólica de perfeccionamiento moral y espiritual del ser humano.

El primer masón especulativo del que se tiene referencias es el anticuario Elías Ashmole, que fue “hecho” masón el año 1646 en una logia de la localidad de Warrington, en Inglaterra. Viene al caso aclarar, contrariamente a lo aseverado por algunos autores masónicos, que este hermano es el autor de la Leyenda del Tercer Grado, lo que no sería efectivo, según lo establece el autor inglés Bernard E. Jones en su interesante obra *“Guía y Compendio de la Francmasonería”*.

Dice este autor: *“La biblioteca Bodliana de Oxford, incluye entre sus tesoros manuscritos, el diario original de Elías Ashmole, con el título de “Memorias de la vida de este estudioso anticuario Elias Ashmole, escudero, escrito por el mismo como diario y con un apéndice de “Cartas Originales”. Estas memorias fueron publicadas el año 1717 por Charles Burman, hijastro del doctor Robert Plot, un erudito anticuario que no era masón”*.

“Las dos fechas importantes relacionadas con este personaje, que aparecen en sus “Memorias” son las del 16 de Octubre de 1646 y del 11 de Marzo de 1682. La primera corresponde a cuando fue “Hecho” Masón en Warrington y la segunda, cuando asistió en Londres a la “aceptación” de seis nuevos miembros de la fraternidad de los Francmasones (como empezó a llamársela) entre los que figuraba un gran amigo suyo, Sir Williams Wilson, un conocido cantero y escultor de la estatua de Carlos II en la catedral de Lichfield, ciudad natal de Elías Ashmole”.

Termina el H. Bernard E. Jones opinando que la omisión a toda referencia de la Francmasonería en el diario de Ashmole entre los años 1646 y 1682, sugiere que no habría tenido relación con la Orden durante este período, o que la Fraternidad de los Francmasones significaba poco para él”.

Entre tanto documento consultado, me ha parecido pertinente reproducir algunos párrafos finales de la exposición del ex Gran Maestro de la Gran Logia de Chile René García Valenzuela en la clausura de las cámaras de verano del año 1971: *“La Francmasonería es, en esencia y por antonomasia, una Institución Iniciática. Y hay que entender que la Iniciación tiende a provocar una mutación profunda de la estructura moral y existencial del hombre. Ella quiere transformar al hombre corriente, promedio, en un hombre nuevo, digno y selecto. Para ello se vale de la muerte iniciática con el sentido que Goethe resumiera en su “¡Muere y serás!”.*

“Se equivocan de puerta los que cogen nuestro aldabón en busca de la verdad suma, trascendental, última, prefabricada, salvadora del mundo; con las virtudes de panacea o de filtro milagroso. Aún a riesgo de causar decepciones, no puedo rehuir en este instante mi responsabilidad de aclarar que nuestra Orden recusa, por doctrina, la transferencia pasiva y colectiva de este tipo de verdades “salvadoras”.

“La verdad que nosotros entregamos dista tanto de aquellas que las religiones revelan con sus dogmas, como de las que ofrece la ciencia con validez relativa o las que imponen las ideologías con ayuda de órdenes y consignas. La verdad nuestra, la Verdad Masónica, La Verdad Iniciática, es de búsqueda, de procedimiento, de gestación, de propia síntesis abstractiva, de puesta en ruta, como el anhelo de perfección que a cada cual corresponde captar y realizar”.

Preconización de la ética y la moral

Para ubicarnos en el tema de esta exposición, debemos establecer que la declaración de principios de la Constitución Masónica de la Gran Logia de Chile, en su primer párrafo declara que *“La Francmasonería es una Institución Universal, esencialmente ética, filosófica e iniciática, cuya estructura fundamental la constituye un sistema educativo tradicional y simbólico. Se ingresa a ella por medio de la Iniciación. Fundada en el sentimiento de la Fraternidad, constituye el centro de unión para los hombres de espíritu libre de todas las razas, nacionalidades y credos”*.

En conformidad con este perentorio y definido planteamiento, corresponde empezar por averiguar y determinar cuándo esta Institución declaró su Universalidad, término que me he dado la licencia de trocar por el de Globalización que está tan en boga, debido al avance de las comunicaciones y del comercio internacional.

Enseguida, debemos establecer cuál es la ética y la moral que dice proclamar y por último, - que a mi parecer es lo más importante - ¿cuáles son sus fines, propósitos u objetivos y los medios empleados para conseguirlos.

Para contestar y tratar de dilucidar la primera interrogante en una muy apretada síntesis, debemos remontarnos a la época en que se fundó la primera Gran Logia, por las cuatro logias que existían en Londres el año 1717 y cuyo radio de acción o jurisdicción, se circunscribía a la ciudad y sus alrededores. Mientras tanto, siguieron trabajando en forma independiente, las otras logias que funcionaban en distintos puntos del país, especialmente en Escocia.

Posteriormente, estas logias disidentes también se unieron para formar una Gran Logia que se auto calificó de “Antigua” motejando a la otra Gran Logia que se había formado antes en la ciudad de Londres, de “Moderna”, provocando un

grave cisma que duró hasta el año 1813 cuando se fusionaron estas dos Grandes Logias para fundar la Gran Logia Madre del Mundo, declarándose Universal.

Muchos años después, en Septiembre de 1929, dictó un decreto de ocho puntos, en los cuales se establecen las condiciones o requisitos que deben cumplir las grandes logias del mundo para ser reconocidas como grandes logias “regulares” por la Gran Logia Unida de Inglaterra.

Para tratar de resolver la segunda incógnita relativa a la ética y la moral que dice proclamar y pretende extender a toda la humanidad la Orden Masónica, debemos empezar por señalar que el presbítero James Anderson en su primera Constitución del año 1723, considerada por algunos tratadistas masónicos como “La Carta Magna” de la Masonería, estatuyó que “*El Masón, por su condición de tal, está obligado a obedecer la ley moral*”.

Según lo comentado por nuestro recordado hermano Eduardo Phillips, “*esto que ahora no llama la atención, provocó en su época una verdadera conmoción en el seno mismo de la naciente masonería especulativa. Significaba la emancipación de la moral de los preceptos religiosos estatuidos y administrados por la Iglesia*”. También es importante tomar nota que la más antigua definición conocida de la orden masónica expresa: “*es un peculiar sistema de moral, velado por alegorías e ilustrado por símbolos*”. Sin especificar como se accede al sistema, ni que clase de alegorías lo velan, ni que tipo de símbolos lo ilustran.

Se entiende por moral, la práctica de ciertas normas de comportamiento que la comunidad imprime a sus miembros de acuerdo con sus concepciones del bien y del mal; de tal manera que la moral estaría condicionada por factores humanos, históricos y socio-económicos. Por lo tanto, el “concepto de moral” se mueve en el tiempo y en el espacio, de conformidad como se comporten sus factores. Por este motivo, ella ha sido, es, y seguirá siendo, distinta en el tiempo y en el espacio,

señalándose que la moral de hace cien años es distinta a la de hoy y que la moral existente en otras latitudes, difiere de la nuestra. En cambio la ética es una concepción filosófica de la moral –o mejor todavía- es la implicación axiológica de la moral.

En el diccionario de la Real Academia de la Lengua, *“ética del griego ethikes, del latín ethica. Parte de la filosofía que trata de la moral y de las obligaciones del hombre” y con respecto a la moral, del latín “moralis” perteneciente o relativo a las acciones o caracteres de las personas, desde el punto de vista de la bondad o malicia”*. Según Ferrater Mora, el término ética deriva del griego, que significa costumbre y por ello, se ha definido con frecuencia a la ética como la doctrina de las costumbres.

El diccionario de filosofía de Nicola Abbagnano la define como la ciencia de la conducta. Existen dos concepciones fundamentales de esta ciencia, a saber:

1. La que la considera como ciencia del fin al que debe dirigirse la conducta de los hombres y de los medios para lograr tal fin y derivar, tanto el fin como los medios, de la naturaleza del hombre.
2. La que la considera como la ciencia del impulso de la conducta humana e intenta determinarlo con vista a dirigir o disciplinar la conducta misma.

La primera acepción significa: *“La felicidad es el fin de la conducta humana”* deducible de la naturaleza racional del hombre, en tanto que la segunda acepción significa: *“el placer es el móvil habitual y constante de la conducta humana y puesto que el significado y alcance de las dos acepciones, son, por lo tanto, completamente diferentes, la distinción entre ética del fin y ética del móvil debe estar presente en las discusiones sobre ética”*.

Según el diccionario enciclopédico Salvat. Ética: “*Parte de la filosofía que trata de la moral y de las obligaciones del hombre, en filosofía es la ciencia de la ordenación de los actos humanos (rationales y libres) con arreglo de un criterio (ley moral) y con miras a un fin (el bien)*. Los actos racionales y libres son la materia de la ética, pero su objetivo formal es el orden que ha de presidir estos actos, la ética estudia no la ordenación de los actos humanos tal como son sino como deberían ser, es decir, el orden moral ideal”

Por último, para el diccionario Everest Corona Español, que tengo en mi poder “*ética es parte de la filosofía que estudia los juicios de valor cuando se aplican a la distinción entre el bien y el mal*”.

El Rito de Circumambulismo

Introducción

De todos los ritos religiosos, el *circumambulismo* o *circumambulación* es uno de los más antiguos y ha permanecido, desde hace miles de años, en las costumbres de los seguidores de los Misterios Antiguos y los creyentes de las diferentes religiones que aparecieron después, tanto en las ceremonias de sacrificios, expiación y consagración como en las de acción de gracias y alabanzas a las deidades benefactoras.

Empecemos por definir el término *circumambulismo*, un poco difícil de pronunciar por su extensión. Viene del verbo latino *circumambulare*, que significa «andar alrededor de algo» y era el nombre que se daba en las ceremonias religiosas de la Antigüedad a una procesión que se efectuaba en torno de un altar o de cualquier otro objeto sagrado como fuego, ídolo, tótem, etc.

Al realizar esta procesión alrededor del Altar, se procuraba imitar el curso aparente del Sol en el firmamento. Se empezaba por el Oriente y tomando el rumbo del Sol se seguía hacia Occidente, después al Norte, para volver de nuevo al Oriente.

En algunas ocasiones no eran los oferentes los que efectuaban estas revoluciones alrededor del Altar (que generalmente eran tres), sino que lo hacía solamente el sacerdote oficiante, mientras aquellos permanecían prosternados frente al Altar.

La prevalencia de este rito entre los antiguos parece haber sido universal y originalmente imitaba el desplazamiento que se presumía hacía el Astro Rey hacia la derecha en la bóveda celeste en el sentido de los punteros del reloj.

En la antigua Grecia, cuando el sacerdote oficiaba el rito del sacrificio, caminaba seguido por los asistentes tres veces en torno del Altar, mientras cantaban un himno sagrado y, al realizar este circumambulismo, tenían especial cuidado que el lado derecho estuviera siempre dirigido hacia el Altar para representar de este modo la aparente circunvolución del Sol alrededor de la Tierra.

Por tal razón, esta ceremonia fue llamada por los griegos "de la derecha hacia la derecha" en referencia a la dirección del movimiento realizado, y los romanos le aplicaron el término "*dextroversum*" o "*dextrorsum*", que significaba lo mismo y entre ellos la ceremonia del circumambulismo fue siempre usada en los ritos de expiación y purificación.

Así, Virgilio describe a Curineaeus purificando a sus compañeros en el funeral de Micenos, circulando tres veces hacia la derecha alrededor de ellos, "así tres veces roció con agua pura al grupo agraciado, asperjándolo con una rama de olivo". (Mackey).

Era tan íntima la relación que tenía la ceremonia de circumambulación con la expiación o purificación, que el término latino "*lustrare*" cuyo sentido primitivo era "purificar", después fue sinónimo de "*circuire*" que significaba "caminar alrededor de algo" y de ahí que la purificación y la circumambulación fueron expresadas por la misma palabra.

Entre los hindúes también se ha practicado desde antiguo este rito de circumambulismo y, como ejemplo, podemos citar la ceremonia que debe efectuar un Brahman al levantarse por la mañana: "después de adorar al Sol con el rostro vuelto hacia el Levante, se dirige por el Sur al Poniente, exclamando al mismo tiempo "sigo el curso del Sol" (Jones).

Dexter significa derecha en latín y *Siniater*, izquierda, y de ahí vienen las palabras Diestra y Siniestra que nos servirán para precisar algunos términos que emplearemos.

El sentido del movimiento de las agujas del reloj es *Sinistrorsum*, pues se efectúa de izquierda a derecha; el sentido inverso, de derecha a izquierda, es *Dextrorsum*. Pero cabe hacer notar que los términos "de izquierda a derecha" y "de derecha a izquierda" no son suficientes para precisar el sentido de un movimiento circular; en efecto, en el sentido "*sinistrorsum*", los punteros del reloj se mueven de izquierda a derecha en la parte superior del cuadrante o esfera, pero ellos van de derecha a izquierda, o sea en sentido "*dextrorsum*", en la sección inferior del cuadrante.

Por eso, para evitar cualquiera confusión y hacer más clara la analogía, usaremos dos adjetivos que relacionan el circumambulismo a nuestra propia izquierda y a nuestra propia derecha. Diremos que giramos en sentido *dextrocéntrico* cuando demos vuelta alrededor de algo manteniendo constantemente nuestro costado derecho hacia el interior del círculo y sentido "*sinistrocentrico*" al girar manteniendo la mano izquierda hacia el interior del círculo.

También conviene señalar que, en forma general y convencional, la derecha está considerada como benéfica y positiva, y la izquierda está catalogada como maléfica y negativa, por lo que se le atribuye el mismo significado a los movimientos que giran a la derecha o hacia la izquierda.

En efecto, el circumambulismo *sinistrocéntrico* se realiza generalmente en los oficios fúnebres y en ceremonias de magia negra.

Victor Henry en su obra "*La Magia en la India Antigua*" comenta "en los ritos de magia negra, la derecha le cede el lugar a la izquierda. Si se toma un objeto, se debe hacer con la mano izquierda; si se avanza un paso, se hace con el pie izquierdo; si se tiene que dar una vuelta, se presenta el lado izquierdo al objeto en torno al cual se gira; etc.

Según los augures romanos, lo que estaba "a la izquierda" era desfavorable y de mal presagio. De ahí viene el significado que le damos a la palabra "sinistro".

Algunos antecedentes

El eminente Hermano Goblet d'Alviella comenta que un sentido propicio está unido a la rotación por la derecha y un sentido siniestro, a la rotación por la izquierda, porque, en el primer caso, el movimiento sigue el curso aparente del Sol y en el segundo caso, va en contra de ese curso ficticio. Agrega que el circumambulismo en los ritos fúnebres era sinistrocéntrico seguido inmediatamente por otro dextrocéntrico, de ahí viene seguramente, la costumbre que existe en la Masonería de cubrir una batería de duelo con otra batería de júbilo (Boucher).

Según este autor, el ritual brahmánico da la clave del doble rito: "en la primera marcha, a la inversa, el sacrificador va a encontrarse con sus ancestros, es decir, viaja al dominio de las sombras y de la muerte; en la segunda marcha, él vuelve a este mundo vital, que es el suyo".

En Escocia, los celtas han conservado hasta nuestros días la costumbre de dar tres vueltas alrededor de los objetos que ellos quieren sacrificar y de los individuos a quienes quieren honrar y proteger. En las ceremonias fúnebres, por el contrario, el circumambulismo se hace por la izquierda.

En el Tibet, en la ciudad sagrada de Lhasa, arriban por miles los peregrinos budistas. Visitan el Potala y el Templo de Yojang, construido hace trece siglos por el rey Songtsen Gampo (Siglo VII), para alojar la estatua de Buda que su mujer trajo desde China y que se encuentra ubicada actualmente en la nave central tras una reja de fierro.

Representa al Buda, a los doce años, y está engastada en piedras preciosas y forrada en oro, y solamente durante las fiestas más sagradas se permite a los devotos girar a su alrededor

siguiendo el movimiento de los punteros del reloj. Para orar, estos devotos son "peripatéticos", es decir, caminantes, paseantes, y el rito les exige moverse en círculos, en el sentido de los punteros del reloj y jamás subir las escaleras por el centro (Luco y Purto).

René Guenon, por su parte, llama "polar" el sentido sinistrocéntrico y "solar" el sentido dextrrocéntrico: "la circumambulación se realiza, dice, teniendo constantemente el centro a la izquierda en el primer caso, y por el contrario, a la derecha, en el segundo. Esta última manera es la que está en uso, particularmente, en las tradiciones hindúes y tibetanas, mientras que la primera se encuentra, especialmente, en la tradición islámica".

Además, hace esta observación: "tal vez sea de interés hacer notar que el sentido de estas circumambulaciones, que van de derecha a izquierda y de izquierda a derecha, se identifican plenamente con la dirección que tienen las escrituras en las lenguas sagradas de esas mismas formas tradicionales".

En la Masonería, según su forma actual, el sentido del circumambulismo es "solar", pero parece haber sido, por el contrario, "polar", en el antiguo ritual operativo, según el cual el "Trono de Salomón" estaba en ese tiempo colocado en el Occidente y no en el Oriente, como ahora, a fin de permitir a los adeptos contemplar la aparición del Sol por el Levante (Boucher).

En Astronomía y en Astrología, se da el nombre de "sentido directo" al movimiento que se realiza contrario al de los punteros del reloj y "sentido retrógrado" al que sigue la misma dirección de los punteros.

Se sabe que el movimiento de rotación de la Tierra sobre su eje es sinistrocéntrico y que se traslada alrededor del Sol en el mismo sentido. Por su parte, los Planetas también se mueven en el mismo sentido; pero la combinación de los movimientos de estos cuerpos celestes parece darles, algunas veces, un sentido

de marcha inverso, es decir, retrógrado. Solamente el Sol y la Luna - el primero era antiguamente considerado un planeta más - no presentan jamás la apariencia retrógrada.

Debido al movimiento de la Tierra, la bóveda celeste parece girar de derecha a izquierda (movimiento sinistrocéntrico) y el Sol, de izquierda a derecha (movimiento dextrocéntrico).

En el primer caso lo llamaremos "movimiento estelar" y en el segundo, "movimiento solar", siendo altamente necesario recordar que el Rito tiene su origen en el hemisferio norte para tomarlo como punto de referencia en este estudio.

Circumambulismo masónico

Veamos ahora cómo y cuándo este rito del circumambulismo fue incorporado en las prácticas de las ceremonias que celebra la Francmasonería.

Algunos tratadistas y estudiosos sostienen que, en los albores de la Masonería Operativa, los miembros de la Orden se reunían al aire libre y para celebrar sus reuniones trazaban en el suelo "un espacio sagrado", que pasaba a constituir "la logia" propiamente tal.

Es decir, la logia era ese cuadrado oblongo que se marcaba en el suelo y no todo el recinto del Templo y sus compartimentos anexos como se comprende ahora.

Posteriormente, reunidos ya en un local o habitación próxima a la obra material que construían, dibujaban en el piso los símbolos masónicos más representativos, los que eran borrados una vez finalizados los trabajos, para evitar que fueran objeto de la curiosidad de los profanos que no debían conocerlos.

Avanzando en el tiempo, al seguir reuniéndose dentro de un recinto cerrado, persistió la costumbre que ya era tradicional, pero en vez de dibujos en el suelo, se utilizaron tableros o carpetas pintados con los símbolos masónicos que se colocaban

en el piso de la habitación. Al caminar los hermanos durante la celebración de las ceremonias, cuidaban de no pisar estos dibujos para conservarlos en buenas condiciones para usarlos nuevamente.

Existía también en ese tiempo, la peculiaridad que el sitial o trono del Venerable Maestro - que era Altar y mesa a la vez - estaba situado en el costado Oriente, apegado a este trazado, por lo que los hermanos estaban obligados a volver sobre sus pasos cuando se acercaban al Altar (Gayán).

De ahí viene la costumbre de "escuadrar el Templo", que hoy día no tiene ninguna justificación, puesto que el ARA se ha trasladado al Centro de la Logia y el sitial del V.º.M.º. se ha desplazado al Costado Oriente del Templo, quedando, por lo tanto, suficiente espacio entre estos dos importantes elementos litúrgicos - Ara y Trono - para que los hermanos puedan circular libremente alrededor del Altar, durante el desarrollo de las distintas ceremonias.

En Masonería, los actos más solemnes como son los juramentos y las consagraciones (Iniciaciones, Aumentos de Salario y Exaltaciones), se celebran frente al Altar o Ara, que es una palabra latina que etimológicamente significa altura o elevación: Alta Ara, Altar. Es uno de los principales símbolos de la Francmasonería, siendo imprescindible su existencia y ubicación en toda Logia Simbólica. Representa al Sol y como la logia representa al Mundo, se coloca precisamente en el centro para significar que es el centro de todo lo que nos rodea.

La Francmasonería ha conservado intacta la significación primitiva del Ara, como una representación simbólica del Astro Rey como centro de la Gran Luz física y como la Obra más maravillosa del G.º.A.º.D.º.U.º.

Asimismo, ha mantenido el rito de circumambulismo como una reproducción de su desplazamiento en su aparente y raudo viaje a través del firmamento. Todo viaje se ejecuta en Logia imitando el imaginario trayecto diario del Sol. Partiendo

de Occidente, el viajero se hunde en la noche del Septentrión en demanda de la brillante claridad de Oriente y regresa por el Mediodía de nuevo a Occidente. El Occidente es el dominio de las sensaciones, de la observación directa de los fenómenos, cuyo conjunto se alza ante el espíritu como la fachada de las apariencias, tras la cual se oculta la enigmática realidad.

Para concebir ésta, arriesgamos hipótesis, aventurándonos en brumosas teorías, especulaciones (Norte).

A continuación, el Oriente proyecta una claridad crítica que desilusiona, que induce a regresar por el camino ardiente que recibe implacable los rayos del Sol del Mediodía (razonamiento riguroso, espíritu científico).

El circuito continúa sin detenerse, sin descanso, porque para conquistar la Luz se necesita pasar sucesivamente de los hechos (occidente), a su interpretación hipotética (norte), después de procurar en sintetización infructuosa (oriente) que obliga a un minucioso examen racional (sur) que permite establecer, a su vez, nuevos hechos (occidente), y así sucesivamente en una cadena interminable de razonamiento (inducción).

En su simbolismo astronómico, el circumambulismo alude, como ya lo hemos consignado, al curso aparente del Astro Solar; pero su simbolismo intelectual se refiere a los esfuerzos que realiza y a las dificultades que encuentra el hombre que estudia, con el fin de salir de las tinieblas de la ignorancia y lograr la luz intelectual de la verdad, que es su anhelo más fervoroso, para después pregonarla entre los demás hombres.

Por eso, en las ceremonias de Iniciación y Aumento de Salario, los beneficiarios y oficiales que participan en ellas giran a la derecha alrededor del Ara, al realizar los viajes misteriosos.

Por lo tanto, estos viajes se ejecutan en sentido dextrocéntrico, contrario a la retrogradación de la ceremonia de exaltación que tiene sentido sinistrocéntrico. Como todo lo que

se practica en masonería, esta marcha en sentido contrario, es un símbolo susceptible de múltiples interpretaciones, una de las cuales estamos analizando en el presente estudio, al intentar establecer que el circumambulismo dextrocéntrico alrededor del Ara ha sido interpretado por la Masonería como benéfico y positivo, al contrario del sentido sinistrocéntrico de la retrogradación que es considerado maléfico y negativo; símbolo de congoja y de duelo.

Conclusiones

El verdadero y real sentido del movimiento de traslación del Sistema Solar es sinistrocéntrico, Por consiguiente, al representar la Logia al Universo y los oficiales a los planetas, parece lógico hacer circular a éstos en el sentido verdadero, pero en ese caso se viene a contrariar la tradición que señala que todo movimiento sinistrocéntrico es maléfico y funesto.

El Templo masónico, como sabemos, está orientado hacia el Oriente y la luz solar se eleva en el Levante, pasa al Medio Día y se oculta en el Poniente. La circulación sinistrocéntrica va, pues, al encuentro del Sol al entrar por la derecha y salir por la izquierda. Se dirige al Oriente pasando por el Mediodía y regresa al Occidente paseado por el Septetrión.

Simbólica y lógicamente, este debería ser el circumambulismo que debería practicarse en la Masonería: el Masón va hacia la Luz al entrar en el Templo y retorna a las Tinieblas - el mundo profano - cuando sale de él. Importa hacer notar que el Iniciado cuando se desplaza en el sentido indicado, no pretende oponerse a la marcha normal del Mundo, que serían los propósitos de los ritos de la magia negra.

Es conveniente, por lo demás, dejar debida constancia que las influencias benéficas o maléficas atribuidas al circumambulismo, en un sentido u otro, son expresiones meramente convencionales, Sin embargo, a la Masonería le es

necesario adoptar cualquiera de los dos sentidos de circumambulismo y establecerlo oficialmente.

Es inadmisibles que la circumambulaci3n se haga indiferentemente en uno u otro sentido. Es de toda necesidad "esot3rica" adoptar un s3lo "sentido ritual", para evitar un estado de caos y anarquía. Con una excepci3n: el Maestro de Ceremonias es el único Oficial del Taller que puede desplazarse alrededor del Ara ya sea a la derecha como hacia la izquierda, sin romper el orden preestablecido para mantener la armonía y el ritmo en el desarrollo de los trabajos de la logia.

Por nuestra parte, nos parece aconsejable restablecer o actualizar la tradici3n perdida del rito de circumambulismo no solamente en las ceremonias de iniciaci3n, aumento de salario y exaltaci3n, Sino que tambi3n en la Apertura y Clausura de los Trabajos.

Propiciamos el sentido dextroc3ntrico del circumambulismo, siguiendo la tradici3n de la masonería simb3lica, que consideraba a la Logia como el Universo. No porque se debe seguir el curso aparente del Sol en el firmamento, como se afirmaba antiguamente, ni tampoco porque creamos que todo lo relacionado con la derecha es bueno y lo concerniente a la izquierda es malo y nefasto, puesto que estimamos que el mas3n moderno debe estar ajeno a toda clase de supersticiones y supercherías.

A prop3sito, nos parece pertinente referirnos a la creencia, generalizada en nuestras logias, de que si pasamos entre el Altar y el sitial del V.·.M.·. cortamos la lnea imaginaria que une el Altar y el trono del V.·.M.·. que seg3n algunos sería la lnea de la Vida y la Muerte.

Esta lnea imaginaria estaría s3lo en la imaginaci3n de esos "algunos", ya que, si se tratara de una lnea de Fuerza que proyecta el Ara, junto con el Volumen de la Ley, el Compás y la Escuadra, depositados sobre ella, olvidan que estas Luces Inmateriales, deberían irradiar un haz de luz en todas

direcciones, iluminando a todos y a cada uno de los hermanos por igual.

Abogamos por el sentido dextrocéntrico porque el sentido real y verdadero de la rotación de la Tierra sobre su eje ésta en su revolución alrededor del Sol; el movimiento de los planetas y también del Sol en el Sistema, es sinistrocéntrico y el adoptar la Masonería el sentido dextrocéntrico en su rito de circumambulismo dentro del Templo, estaría interpretando el simbolismo que señala que los masones en su permanente afán y ascenso de Occidente a Oriente van al encuentro de la Gran Luz del Saber.

BIBLIOGRAFIA

- 1.- LORENZO FRAU ARRIMES
Diccionario Enciclopédico Abreviado de la Masonería. Ed. México. Año 1960.
- 2.- ALBERT MACKEY. M.D.
The Symboliem of Preemaenry. El Rito de Circumambulación.
- 3.- BERNARD E. JONES
Guía y Compendio de la Francmasonería. 14.16 La Circumambulación del Candidato.
- 4.-JULES BOUCHER
La Symbolique Maconnique 7. La Circulación en el Templo.
Dervy, Parla. 1953.
- 5.-NICOLAS LUCO y MAURICIO PURTO
Revista del Domingo de "El Mercurio". 15 de Enero de 1989.
- 6.- JULES BOUCHER
La Symbolique Maconnique. Obra ya citada.
- 7.-CARLOS GAYAN SALINAS
Trazado o Logia del Templo. Cuadernillo N°4. Ediciones "Pentalpha".
Revista Masónica N° 7 - 8 Año 1971.

La Universalidad de la Francmasonería

UNA en su diversidad
DIVERSA en su unidad.

Introducción

¿Como es posible que diferentes Obediencias, que tienen distintos Ritos (existen muchos más en el mundo), puedan mantener lazos y objetivos comunes que las hacen aparecer ante el mundo profano como un gran conglomerado masónico universal?

Es lo que trataremos de analizar en el presente ensayo. La interpretación de su universalidad apareció junto con la formación de la Gran Logia de Londres, ya que, anteriormente, cada logia era independiente e indiferente y los masones operativos se desplazaban libremente por todos los países del mundo antiguo cuyas fronteras no existían o no estaban claramente delimitadas como ahora.

Antes del señero año 1717, los diferentes historiadores masónicos han conseguido muy escasos datos y antecedentes genuinamente auténticos, con los que podemos, fehacientemente, visualizar la emergencia de la masonería especulativa o simbólica.

La masonería es la única que tiene un historial más o menos confiable, no legendario, y ello se debió a su relación con la iglesia y a la influencia que recibió de ella, influencia que aparece en todos los grandes del medioevo, lo que hace presumir que fueron los antiguos monjes los que redactaron los primeros manuscritos que se conocen, tales como el Regio, el Cooke, el Robert, el Harleian, y otros.

Estos manuscritos fueron dados a conocer en una época en que la mayoría de la gente era analfabeta, tanto los masones como los artesanos de los otros gremios y gran parte de los clérigos. Eran leídos en las reuniones de las logias y asambleas por elementos más instruidos, para resaltar la importancia del Oficio y de la dignidad de que estaban investidos sus cofrades y para inculcarles virtudes morales, buenos modales y sanas costumbres, así como los deberes para con Dios y su iglesia y para sus maestros del Oficio.

La decadencia del Arte Real tuvo responsables que, sin tener un propósito preconcebido, debilitaron las actividades de las logias como consecuencia de sus determinaciones políticas y religiosas.

El año 1534, el Parlamento declaró a Enrique VIII, la cabeza suprema en la Tierra, de la Iglesia de Inglaterra y convertido, él y sus sucesores, en un abierto enemigo del Papa, consideraba un acto de traición, dentro de los dominios del Rey, todo cuanto se enseñara y escribiera bajo la autoridad de la Curia Romana. Los monasterios fueron saqueados en 1538 y las fraternidades religiosas disueltas en 1547, ocasionando un severo golpe a las corporaciones masónicas que vivían al alero de las abadías y, por ende, la decadencia del gremio de constructores.

A raíz del incendio de Londres, el año 1661, la fraternidad de los masones fue incapaz de absorber la tremenda demanda de trabajo que tan repentinamente había caído sobre la comunidad, y a pesar de su oposición, el Consejo Municipal de la City dispuso que cualquier trabajador de la construcción, aunque no fuera miembro de la Compañía de Masones de Londres, podía trabajar en la reconstrucción de la ciudad.

Como consecuencia de tal medida, la Compañía perdió el control que ejercía sobre el oficio, lo que la llevó a la ruina. Para paliar esta situación, optó por aceptar el ingreso de miembros que no eran del gremio y con anterioridad a la

formación de la Gran logia de Londres, ha sido posible constatar algunos hechos que ilustran esta aseveración.

Aparición de la Masonería Especulativa

En 1621 y 1631, existen evidencias de la "aceptación" en la Compañía Londinense de Francmasones. Un pedazo de papel escrito por Randle Holme, que ya era masón, se refiere, en el periodo 1640-1650, a las palabras y signos de un francmasón. En 1646, el anticuario Elías Ashmole fue aceptado masón en Warrington. En 1648, un Vigilante de la Compañía de Londres, Mr. Andrews Mervin, pagó la suma de una libra para alcanzar la "aceptación".

En 1663, hay evidencias que fueron incluidas mujeres en la Compañía y en período 1670-79, cuarenta miembros fueron autorizados "por gracia" para ingresar en la Fraternidad, lo que constituye una evidente demostración de la falencia en que habla caído el elemento operativo. En 1673, el ya citado Randle Holme, da una lista de los nombres de 27 personas relacionadas con la Logia de Chester.

En 1676, se publica un "*divertissement*" (pieza ligera y graciosa) en que se menciona a la compañía de masones aceptados. En 1682, después de 36 años de su ingreso, Elías Ashmole concurre a una logia en la casa masónica de Londres y entre las asistentes, en su mayoría pertenecientes a la Compañía de masones, reconoce a seis personajes admitidos en la Hermandad⁵.

Respecto a este personaje, es conveniente dejar constancia de la omisión de toda referencia a la masonería en sus Memorias, o Diario de Vida, entre el año 1646, fecha en que fue "aceptado" en una logia de Warrington, hasta el año 1682, en que fue invitado a asistir a una logia de Londres en que se recibía

⁵ Bernard E. Jones. "Guía y Compendio de la Francmasonería". Pag. 105

a su amigo William Wilson, un conocido cantero y escultor de la estatua de Carlos II, en la Catedral de Litchfield, lugar de nacimiento de Ashmole.

Esto estaría certificando que no habrías tenido ninguna vinculación con la Francmasonería, durante esos 36 años o bien que esta no significaba gran cosa para él. Este antecedente echaría por tierra la tesis sustentada por algunos tratadistas en el sentido de que el anticuario Elías Ashmole habría sido uno de los introductores de la esoteria Rosacruz en la Masonería y el autor de la Leyenda del Tercer Grado⁶.

En 1686, el Dr. Plot publica varias referencias sobre la Sociedad de los Francmasones o masones "aceptados". Ese mismo año John Aubrey se refiere a la Fraternidad de los masones aceptados (libres).

En 1688, nuevamente, Randle Home habla sobre la antigüedad de la Confraternidad de los masones. En 1695-1696, Edwards Hall es admitido masón, en Chichester. En 1693, el Manuscrito de York N° 4 da los nombres de logias. Finalmente, se tiene la evidencia de "The Tattler" (el copuchento), que en 1709 y 1710 se refiere a los "Freemasons" y de un panfleto de 1710 que menciona cierta "Compañía de Freemasons".

Estos son solamente algunos antecedentes que dan una idea somera de la aparición de la masonería especulativa puesto que no llevaba registros hasta el año 1730, fecha en que aparecieron documentos que revelaban los secretos masónicos. El más famoso y estudiado de todos fue "Masonería Disecada", escrito por Samuel Prichard, que lanzó nada menos que tres ediciones el mes de octubre de 1730.

Los masones aceptados que habían sido admitidos en la Confraternidad sin ser obreros manuales, anhelaban un cambio en la Francmasonería, que estuviera más de acuerdo con los

⁶ Bernard E. Jones. Obra citada. Tomo I. Pag. 89. Ediciones Pentalpha

avances de la Ciencia y el progreso de las costumbres de la época⁷.

Llegamos así a la fundación de la Gran Logia que no sólo consistió en la creación de un Organismo Superior que asumiría un papel supervisor y regulador sobre logias que hasta esa fecha eran autónomas e independientes, sino que, y esto es lo más importante, era una radical modificación de las normas y principios establecidos en los antiguos manuscritos de la Fraternidad.

Un examen superficial de dichas modificaciones o reformas, pone en evidencia que ellas fueron el reflejo de la Revolución de 1688-89 que transformó a Inglaterra, de monarquía absoluta, conservadora y católica, en monarquía constitucional, liberal y protestante, y que sólo vino a consolidarse el año 1746, con la derrota del pretendiente Carlos Eduardo, el último de los Estuardos que luchó, inútilmente, por recuperar el trono de Inglaterra para su dinastía y para la causa de la Iglesia Católica⁸.

Fundación de la Gran Logia de Londres

Según Bernard E. Jones, se conocen dos relaciones - sólo dos - de la fundación de la Gran Logia. Una es la del Dr. James Anderson, de quien no se sabe que haya tomado parte en tan importante acontecimiento y que publicó su relato, 21 años después (1738), al dar a la publicidad la segunda edición del Nuevo Libro de las Constituciones.

La otra, es la de un autor desconocido que publicó, en 1763, *"The Complete Freemasons, or Multa Paucis for Lovers of Secrets"*.

⁷ Bernard E. Jones. Obra citada. I Tomo Pag.105 Ediciones Pentalpha

⁸ Eduardo Phillips Müller. "A las Puertas del Templo" Pag.44

El relato de Anderson, es tan breve, que podemos transcribirlo íntegro.

"A.D. 1716. El rey Jorge I entró en Londres el día 20 de septiembre de 1714 y, cuando terminó la rebelión en el año 1716, las pocas logias existentes en Londres, creyeron conveniente, en vista de la negligencia de Sir Christopher Wren, unirse bajo las órdenes de un Gran Maestro que había de ser el Centro de Unión y Armonía. Las logias que, se reunieron fueron:

- 1.- En la Cervecería del Ganso y la Parrilla del Cementerio da la Parroquia da San Pablo.
- 2.- En la Cervecería de la Corona, situada en el Callejón de Parker, cerca del Callejón de Drury.
- 3.- En la Taberna del Manzano, situada en la calle da Charles en Convent Garden.
- 4.- En la Taberna de la Zorra y las Uvas, situada en Channel - Row en Westminster.

Ellas (las logias) se reunieron en la Taberna del Manzano y habiendo colocado, en la Silla (presidencia) al Maestro Masón más antiguo (ahora V.M. de una logia) se constituyeron en una Gran Logia *pro tempore* en la debida forma y de inmediato repusieron el Consejo Trimestral de los Oficiales de la logia (ahora Gran logia), resolvieron mantener la Asamblea y Fiesta Anual y acordaron elegir a un Gran Maestro de entre ellos mismos hasta tener el honor de ser dirigidos por un hermano de noble alcurnia.

Por tanto, en el día de San Juan Bautista (24 de junio) en el Tercer Año del Rey Jorge I, 1717. A.D., la Asamblea y Fiesta de los masones "libres y aceptados", se celebró en la Cervecería El Ganso y la Parrilla.

Antes de la comida, el Maestro más antiguo (ahora V.M. de la logia) en la Silla, propuso una lista de candidatos adecuados y los hermanos por mayoría de manos eligieron al

Caballero Mr. Antonio Sayer, Gran Maestre de los Masones y al capitán Joseph Elliot y al carpintero Mr. Jacob Lamball, Grandes Vigilantes, quienes fueron investidos de inmediato con las insignias del Oficio y la autoridad, por dicho Maestro más antiguo, y ya instalados, fueron debidamente congratulados por la Asamblea que les tributó su homenaje".

Hasta aquí la relación del Hermano Anderson.

La relación de "Multa Paucis" (multa reducida) da algunos detalles, pero de poca importancia, lo que hace pensar que su anónimo autor tuvo a su disposición informaciones que no conoció o no empleó el Dr. Anderson.

Este otro relato dice que cuatro logias se reunieron el día de San Juan y que también se reunieron los Maestros y Vigilantes de "seis logias", siendo esta anotación fuente de copiosa argumentación, pero los investigadores coinciden en que estuvieran presentes sólo cuatro logias y no seis como testimonia este último escrito⁹.

Sin embargo, es curioso anotar que respecto al nombre de la cuarta logia fundadora, algunos autores la nombran la Taberna de la Zorra y las Uvas; otros la designan como la Taberna del Ron y las Uvas; otros le dan el nombre de Taberna o Posada "Al Romano", y otros le dan el nombre en inglés "The Rummer and the Grapes" es decir "El Vaso y las Uvas".

Todas las investigaciones hechas para descubrir quienes estuvieron presentes, además de las tres Grandes Oficiales nombrados, han sido inútiles.

De estas cuatro logias primitivas, sólo una - la de la Taberna de la Zorra y las Uvas - tenía mayoría de masones "aceptados", mientras que las otras tres restantes, estaban constituidas por masones activos en el oficio de la construcción, por lo que no sería efectivo, como algunos autores han afirmado,

⁹ Eduardo Phillips Müller. "A las Puertas del Templo" Pag.44

que la Gran Logia fue formada por un grupo de hombres ilustrados que trataba de valerse de la discreción y el secreto de las logias para practicar y predicar una filosofía oculta o por motivos políticos contingentes.

El Primer Gran Maestre, Antonio Sayer, pertenecía a la logia da la Taberna del Manzano y de la logia de la Taberna de la Zorra y las Uvas, procedían Jorge Payne y Juan Teófilo Desaguliers, Segundo y Tercero Grandes Maestros de la Gran Logia recién formada.

El Dr. en Teología James Anderson también perteneció a esta Logia.

El año 1721 se eligió Gran Maestre al Duque Juan de Montagu, estableciéndose, posteriormente, la costumbre de designar Gran Maestro de los masones de Inglaterra al Príncipe de Gales. Según H.F. Gould, la logia del Ganzo y la Parrilla es la única de las cuatro Fundadoras que todavía sobrevive y después de haber sufrido distintos cambios, se la conoce en la actualidad con el nombre distintivo de *Lodge of Antiquity* N°2.

La piedra fundamental del nuevo edificio que habría de reemplazar a la antigua Fraternidad conocida como masonería operativa, ya estaba colocada, dando nacimiento a la nueva Institución que conocemos como Masonería Especulativa, Masonería simbólica o Francmasonería, conservando el espíritu, los principios y los usos transmitidos por la tradición y al abandonar el arte manual a la gente del oficio, se conservó, sin embargo, los términos y los signos que corresponden simbólicamente al arte de construir, dándole un nuevo sentido más filosófico y elevado.

Desde su fundación la Gran Logia de Londres se convirtió en una Institución dedicada a la búsqueda de un objetivo ético-moral más elevado, susceptible de esparcirse por todo el mundo como una profesión común a todo el género humano. El Arte Real de construir se ha transformado ahora en el Real Arte de Pensar.

El 24 de junio de 1718 fue elegido Gran Maestre, Jorge Payne, que se dedicó a coleccionar todo lo concerniente a escritos masónicos, dándole especial importancia a la historia de la Fraternidad, solicitando que los antiguos manuscritos y documentos relacionados con la masonería fueran recogidos y entregados a la novel Gran Logia para su estudio.

Al año siguiente, 1719, es elegido Gran Maestre el eminente hermano Juan Teófilo Desaguliers, quién robusteció las columnas de las logias, atrayendo a muchas personalidades destacadas en las ciencias, artes y letras, y también a miembros pertenecientes a la nobleza.

Al ser elegido por segunda vez Gran Maestre, el hermano Jorge Payne, terminó de recopilar toda la documentación antigua reunida dando forma a la notable colección de las 39 Ordenanzas Generales (*Generals Regulations*) que se pusieron en vigencia el siguiente año 1721, bajo el malleto de su sucesor el Duque de Montagu.

El hermano James Anderson fue el encargado de recopilar todo lo recogido, compararlas con los antiguos documentos y con las primitivas costumbres y obligaciones, para ponerlas de acuerdo y adaptarlas al uso de las Logias de Londres, Westminster y alrededores.

Por la gran importancia que tiene para los masones de todos los tiempos y latitudes, transcribimos el texto de la aprobación de tan singular y extraordinario documento.

El Libro de las Constituciones

Aprobación

"En vista de que por la confusión causada en las guerras de los sajones, daneses y normandos, quedaron muy estropeados los documentos de los masones, los Francmasones de Inglaterra pensaron por dos veces que era necesario su Constitución,

Deberes y Reglas, primero en el reinado de Athelstan, el danés y mucho más tarde en el de Eduardo IV, el normando. Y como quiera que, en la antigua Constitución en Inglaterra, hubo muchas interpelaciones, mutilaciones y deplorables corrupciones, no sólo en la letra, sino en los hechos, con graves errores en Historia y Cronología, a causa del transcurso del tiempo y de la ignorancia de los transcriptores, en los siglos de incultura, antes del renacimiento de la Geometría y de la antigua Arquitectura, hubo grave ofensa de los hermanos instruidos y juiciosos, y engaño de los ignorantes.

Y nuestro último Gran Maestre. Su Gracia el Duque de Montagu, encargó al autor examinara, corrigiese y compilase en nuevo y mejor método la Historia, Deberes y Reglas de la antigua fraternidad, por lo que el autor examinó varios ejemplares de Italia y Escocia y diversos (documentos) de Inglaterra; y de ellos (aunque en muchas cosas erróneas) de varios otros documentos masónicos compiló la transcrita nueva Constitución con los Deberes y Reglas Generales.

El autor ha sometido el manuscrito al examen y corrección del último y del actual Gran Maestre y Diputados y de otros doctos hermanos, así como al de los Venerables Maestros y Vigilantes de las logias particulares, en la Asamblea trimestral.

Entregó también el manuscrito al último Gran Maestre, el citado Duque de Montagu, para examen, corrección y aprobación y Su Gracia, par consejo de varios hermanos, ordenó que se imprimiera elegantemente y con profusión para uso de las logias, aunque todavía no estaba del todo preparado para la prensa durante su Gran Maestría.

Por lo tanto, Nos, el actual Gran Maestre de la Honorable y Antiquísima Fraternidad de libres y aceptados masones, el Diputado del Gran Maestre, Los Grandes Vigilantes, los Venerables Maestros y Vigilantes de las logias particulares (con consentimiento de los hermanos de dentro y fuera de la ciudad

de Londres y Westminster), habiendo también examinado esta obra, me adhiero a nuestros loables predecesores, en nuestra solemne Aprobación de ella, puse Nos creemos que responderá plenamente al fin propuesto, ya que conserva todo lo valioso de los antiguos documentos y están enmendados los errores en Historia y Cronología, y se han omitido los falsos hechos y las palabras impropias, y toda está recopilado en un nuevo y mejor método. Y mandamos que se reciba en toda logia, particular de nuestra Obediencia como la única CONSTITUCIÓN de los libres y aceptados masones entre nosotros, para que se lea en el acto de la admisión de nuevos hermanos, o cuando el Venerable Maestro lo considere conveniente y que los nuevos hermanos la examinen antes de la admisión.

Felipe, Duque de Wharton, Gran Maestre.·.

J. T. Desaguliers, Diputado del Gran Maestro

Joshua Timson. William Hawkins, Grandes Vigilantes

El libro de las Constituciones apareció publicado el año 1723, y desde esa época ha sido considerado el documento más importante y la base legal de la Institución. Algunos tratadistas han llegado a catalogarlo como la Carta Magna de la Francmasonería Universal.

La primera edición, que es muy rara y preciada, constaba de 92 páginas, la encabezaba una dedicatoria del H. J. T. Desaguliers, Diputado del Gran Maestre y contenía las siguientes partes principales:

- Una breve historia de la Masonería desde la creación del Mundo, o sea, la historia del Arte Real desde las más antiguas tradiciones.
- Los Antiguos Deberes o Leyes Fundamentales (*Old Charges*).
- Las Ordenanzas o Reglas Generales (*Generals Regulations*).

- La Aprobación del Libro (que hemos transcrito *in extenso*).

Un alcance que se da a conocer la manera de constituir una nueva logia de conformidad con los antiguos usos y un apéndice con los Himnos del Maestro; de los Vigilantes; de los Compañeros y de los Aprendices. Nos limitaremos a destacar, por la implicancia que tienen sobre el tema en estudio, los párrafos a) y b) correspondientes a la 2.a y 3.a partes ya señaladas:

- a) De Dios y la Religión (De los Deberes de un Francmasón).
- b) El Número XXXIX de las Reglas Generales (De los Landmarks).

La referencia a estos puntos, tienen mucha relevancia en el estudio de la Universalidad de la Francmasonería, como tendremos ocasión de comprobarlo más adelante. También conviene señalar que recién el 24 de junio del año 1723, comienzan a escribirse las Actas de la Primera Gran Logia, al ser designado Gran Secretario, William Cooper, de la *Horn Lodge* de Westminster¹⁰.

La raíz de la Fundación de la Gran Logia de Londres el año 1717 y de la Promulgación de las Constituciones de Anderson, seis años después, surge en Inglaterra una pugna y controversia de parte de los masones y de las logias que habían quedado marginadas de la unificación.

La Logia de York alegaba su mejor derecho debido a su antigüedad, que se remontaba, según ella, al año 926 en que el

¹⁰ Carlos Gayán Salinas. "Las Constituciones de Anderson" Anuario N°4 año 1988. Ediciones Pentalpha.

Rey Athelstan dio auge a la edificación de abadías, monasterios, castillos y fortalezas. El rey en persona convocó y presidió una Asamblea General en la ciudad de York, donde le otorgó a la Fraternidad una Carta de Privilegio, señalándoles el deber de observar y respetar quince artículos referentes a la Orden que fueron recopilados en un texto que establecía el origen de la masonería.

Sin embargo, no se sabe si la Logia de York era una logia privada o una Gran Logia; lo único cierto es que el año 1725 adoptó el nombre de "Gran Logia de Toda Inglaterra", reclamando que la Gran Logia de Londres le había usurpado un derecho que le correspondía por Antigüedad.

La vida de esta logia tuvo un destino bien curioso. Después de quince años (1740) dejan de escribirse sus Actas. El año 1761, seis sobrevivientes le dieron nueva vida y después de un relativo éxito, cayó en total extinción en el año 1791.

"La Logia de York quería ser independiente a toda costa, sin aceptar hegemonía de otros poderes, en virtud de su antigüedad, dejando en su ciudad natal el mágico encanto de haber sido durante muchos siglos la Meca de la Masonería. Es corriente oír hablar del "Rito de York" como si fuera una de las formas más antiguas y verdaderas de la Masonería, pero esto no se ajusta a la realidad, aunque sirva para distinguir una rama de otra; en realidad el Rito de York no existe, siendo ese nombre más bien un tributo de reverencia que un hecho cierto"¹¹.

El estudio de las divisiones y discordias que surgieron dentro de la Orden a partir del año 1725 y, que no terminaron, sino que hasta principios del pasado Siglo (1813), es bastante difícil de realizar porque la autoridad de La Gran Logia no fue reconocida en todas partes. Algunas logias creían que tenían derechos inherentes desde tiempos inmemoriales y era difícil

¹¹ Fort Newton Joseph. Los Arquitectos. Pag.247

hacerles comprender que ellas sólo podían iniciar masones según la reglamentación dictada por una autoridad que se auto titulaba Gran Logia. En una época hubo cuatro Grandes Logias en toda Inglaterra, cada una de las cuales pretendía ser la genuina y verdadera depositaria de las antiguas tradiciones de la Corporación.

Ya hemos visto que una Gran Logia, cuya demarcación territorial estaba reducida a la ciudad de York, adoptó el pomposo nombre de "Gran Logia da Toda Inglaterra", mientras que otra, fundada a mediados de siglo (1753) se tituló a sí misma "los Antiguos" tildando a la Logia Madre "los Modernos".

El 27 de diciembre de 1777, día de San Juan, la logia "Antigüedad" de Londres, presidida por William Preston acudió en conjunto a la iglesia vistiendo los paramentos masónicos y terminado el oficio religioso salieron al vestíbulo llevando sus vestiduras masónicas.

Este hecho suscitó una gran polémica y a raíz de la expulsión de tres de sus miembros que no estuvieron de acuerdo con esta decisión de Preston, se produjo un enfrentamiento entre la Logia Antigüedad y la Gran Logia, lo que determinó que aquella se separase de la Gran Logia para buscar refugio en la "Gran Logia de Toda Inglaterra" de la ciudad de York y de la cual obtuvo licencia para constituirse en la " Gran Logia de Inglaterra del Sur del Río Trento ". Después de una plácida existencia que duró diez años, desapareció quietamente.

Posteriormente. William Preston y sus seguidores se retractaron de su actitud y retornaron a la Gran Logia de Inglaterra¹².

¹² Fort Newton Joseph. Los Arquitectos. Pag.249

El cisma de los “antients” y los “moderns”

La división más importante fue la que se produjo a partir del año 1751, originada, según se cree en la actualidad, por un grupo de masones irlandeses avecindados en Londres, no reconocidos por la primera Gran Logia, a la cual acusaron de haber introducido variaciones y alteraciones en los rituales y en las ceremonias, que la alejaban de la Antigua Doctrina.

Sin entrar en el detalle de estas supuestas diferencias, se ha considerado que las grandes causas de estas divergencias, fueron las siguientes:

- Se acusaba, y no sin justificación, que la Gran Logia de 1717 había infringido la antigua democracia de las logias, al conferir al Gran Maestre la facultad de nombrar a los Vigilantes.
- Se acusaba a los "moderns" y a su Constitución, de pretender descristianizar a la Masonería, lo que estaba indicando - *a contrario sensu* - que los "antients" propiciaban una masonería cristiana, es decir, parcelada, lo que estaba muy distante de la idea de una Masonería Universal, en que tuvieran cabida todas las creencias todas las religiones, como se planteaba en la primera Constitución de Anderson.
- La Masonería Escocesa difería de la inglesa en ciertos detalles de sus usos y costumbres que conservaba celosamente, cada una de ellas, haciendo imposible un avenimiento fraternal. Lo anterior, unido al orgullo patrio y el recuerdo de hechos históricos, mantuvo sus organizaciones separadas e independientes.
- Por último, no faltó el eterno problema de las ambiciones

personales, siempre presentes en toda organización humano.

Al principio no había una Gran Logia establecida y las logias independientes estaban reunidas en un " Gran Comité" el que convocó a las nueve logias disidentes que entonces existían (la más antigua había sido fundada el año 1747) y se convirtió en Gran Logia el 5 de Diciembre da 1753, siendo, conocida en adelante con el nombre de "Gran Logia de los Antiguos Masones", aunque su título oficial era "La Muy Antigua y Honorable Fraternidad de los Masones Libres y Aceptados", de la que Robert Turner fue su Primer Gran Maestre y John Morgan su Primer Secretario.

Lawrence Dermott fue el segundo Secretario, permaneciendo en el cargo durante más de treinta años, y gracias a su infatigable actividad se debió en gran parta el éxito de esta nueva Gran Logia. A su pluma ingeniosa y sagaz se debe el ominoso nombre de "Modernos" con el que motejó a sus adversarios, reservándose para sí, el de "los Antiguos".

Con el tiempo, cambió el nombre con que se conocía a estas Grandes Logias, siendo reemplazado por el nombre de sus Grandes Maestres, llamándose a la primera "Masones del Príncipe de Gales" y a la segunda, "Masones del Duque de Atholl".

Laurence Dermott, obrero pintor, nacido en Irlanda en 1720, publicó el año 1756, las Constituciones de la nueva Gran Logia, con el título de "Ahiman Rezon" o "Help To a Brother". Este nombre se deriva de las palabras hebreas "Ahim" (hermanos), "Manah" (designar, elegir) y "Ratzon" (voluntad o ley). Literalmente, "Ahiman Rezon" significa "Leyes de los Hermanos designados o elegidos".

Este libro tiene 252 páginas y en su dedicatoria a William, conde de Blesington, Dermott revela discretamente sus tendencias dogmáticas, demostradas en su simpatía por Pitt,

la Iglesia y el Estado, en los siguientes términos: "Después de su lectura, vuestra Señoría encontrará que el conjunto tiene por objeto no solamente el bien de la Cofradía, sino también de exponer la parte errónea del mundo y los verdaderos principios de la Francmasonería, los cuales son amar la compasión, rendir justicia y comportarse humildemente ante Dios"¹³.

En esta primera edición de "Ahiman Rezon", las Obligaciones o Deberes de un Francmasón y los Reglamentos Generales, son los mismos que los de la Constitución de 1723, son las modificaciones que Anderson introdujo en la segunda edición de 1738, a excepción de la Regla General XXXIX, que fue modificada (Pag.83-84) de la siguiente manera: "Todas las modificaciones o nuevas reglamentaciones no son más que enmiendas, o explicaciones relativas a anti Reglamentos, para el bien de la Masonería, que no llegan a ser antiguas reglas de la Cofradía que preserven los viejos *Landmarks* y que fueron hechas sobre datos diferentes (según las ocasiones) por la Gran Logia, que posee en si misma el poder de enmendar lo, que parece no convenir y la Alta Autoridad de elaborar nuevos Reglamentos para el bien de la Francmasonería, lo que no puede ser negado, pues los miembros de la Gran Logia son verdaderamente representantes de toda la Cofradía, según lo establece la antigua Regla X".

Con el propósito de hacer la comparación, hemos creído conveniente reproducir la citada Regla XXXIX de la antigua Constitución: "Cada Gran Logia anual tiene inherente poder y autoridad para modificar este Reglamento o redactar uno nuevo, en positivo beneficio de esta Antigua Fraternidad, con tal que se mantengan invariables las antiguas normas (*Landmarks*) y que las modificaciones de este Reglamento, o la redacción del nuevo, se propongan y aprueben en la Tercera Asamblea Trimestral

¹³ Faillard Maurice. "Historia Evolutiva de la Francmasonería", Pag.48

precedente al Gran Banquete Anual y que todos los hermanos puedan leerlo antes del banquete en manuscrito, incluso hasta el más moderno Aprendiz.

Es absolutamente necesaria la aprobación y consentimiento de la mayoría de todos los hermanos presentes para que el Nueva Reglamento a las modificaciones del presente tengan fuerza y vigor de obligación y después del banquete y de la Instalación del Nuevo Gran Maestre, será solemnemente promulgado, como lo fue el presente Reglamento cuando la Gran Logia lo propuso ante 150 hermanos el día de San Juan del año 1721" (Pag.48 Const.).

Esta División fue, a la larga, beneficiosa para la Orden porque el sentido de emulación que desplegaban las Grandes Logias, en su rivalidad, contribuyó a propagar sus principios que eran comunes a todos y a enriquecer su ritual. Después de la muerte de Dermott, se manifestó un deseo de unión de parte de todas las Grandes Logias, con excepción de la "Gran Logia de Toda Inglaterra" y de la "Gran Logia de Inglaterra del Sur del Río Trento" que habían desaparecido del panorama masónico. El año 1802 se hizo un primer intento, que fracasó en 1809 se reunieron varias comisiones que informaron sobre "la practicabilidad y conveniencia de la Unión".

La Unión se verificó, por fin, en una Gran Logia de Reconciliación, (que se constituyó después en una logia especial compuesta de Venerables Maestros y ex Venerables Maestros de ambas Logias, encargadas de reestructurar el Ritual de la Fraternidad, tal como lo conocemos ahora), celebrada en el Freemason's Hall de Londres, el día 27 de diciembre de 1813.

Esta Unión de las dos Grandes Logias fueron selladas y firmadas por el Duque de Sussex, W.R. Wriarth, Arthur Tegart y James Deans, en representación de la Gran Logia de 1717 (Modernos) y por el Duque de Kent, Thomas Harper, James Perry y James Agar, en representación de la Gran Logia de 1753 (Antiguos). No se sabe por qué razones el príncipe de Gales, más

tarde Jorge IV, Gran Maestro de la Gran Logia de los Modernos desde 1790, dimitió en favor del Duque de Sussex (Instalado Gran Maestro el 13 de mayo de 1813) y por qué el Duque de Atholl, Gran Maestro de la Gran Logia de los Antiguos, desde 1792 dimitió en favor del Duque de Kent (Instalado Gran Maestro el 8 de noviembre de 1813).

De los veintiún artículos aprobados en el Acta de Unión, uno de los más importantes es el segundo, que establece que la Antigua y genuina Francmasonería consiste en sólo tres grados, incluido el Santo Real Arco. En el momento de la Unificación, la Primera Gran Logia tenía en sus registros 387 logias y la Segunda Gran Logia tenía 260 logias registradas. La unidad se facilita cuando el Duque de Sussex fue elegido Gran Maestro a proposición de su hermano el Duque de Kent.

De aquí en adelante no habrá masones "*antient*" ni "*moderns*", habrá sólo masones pertenecientes a la Gran Logia Unida de los Antiguos Francmasones de Inglaterra.

Se había superado una de las primeras y grandes divisiones de la Francmasonería, pero no sería la última, como tendremos ocasión de verificarlo.

La primera Constitución de la nueva Gran Logia Unida fue publicada el año 1815, en un formato de 30.5 X 25 cms. compuesto de 144 páginas que contenían "Las Obligaciones o Deberes de un Francmasón " según el texto de 1723, con la sola excepción del primer punto concerniente a "Dios y la Religión", cuya redacción fue cambiada por la siguiente: "Un Masón está obligado, por su convicción, a obedecer la Ley Moral, y si comprende bien el Arte, no será jamás ateo ni libertino irreligioso. Él, de todos los hombres, debe comprender mejor que Dios ve de otro modo que el hombre, porque mira la apariencia exterior, mientras que Dios ve el corazón. Un Masón está, en consecuencia, particularmente obligado a no obrar jamás en contra de los dictados de su conciencia. Cualquiera sea la religión de un hombre o su manera de adorar, no será excluido

de la Orden, siempre que crea en el Glorioso Arquitecto del Cielo y de la Tierra y practique los deberes sagrados de la Moral. Los masones se unen a los hombres virtuosos de todas las creencias con los lazos sólidos y agradables del amor fraternal; se les enseña a ver los errores de la Humanidad con compasión y a esforzarse, por la pureza de su propia conducta, en demostrar la alta superioridad de la fe particular que ellos profesan. Así, la Masonería es el Centro de Unión entre todos los hombres de bien y leales, y feliz medio de ligar amistad entre los que de otro modo no habrían podido más que quedar perpetuamente extraños".

Recordamos, para hacer la comparación, lo que decía el texto de este Primer Deber de un Francmasón que apareció en las Constituciones de Anderson de 1723:

"El Masón está obligado, por su carácter, a obedecer la Ley Moral, y si debidamente comprende el Arte, no será jamás un estúpido ateo ni un Libertino irreligioso. Pero, aunque en tiempos antiguos los masones estaban obligados a pertenecer a la religión dominante en su país, cualquiera que fuere, se considera hoy mucho más conveniente obligarlos tan solo a profesar aquella religión que todo hombre acepta, dejando a cada uno libre en sus individuales opiniones; es decir, que han de ser hombres probos y rectos de honor y honradez, cualquiera que sea el Credo o denominación que los distinga. De esta suerte la Masonería es el Centro de Unión y el medio de conciliar verdadera fraternidad entre personas que hubieran permanecido perpetuamente distanciadas".

Antes de esta fecha, los Deberes u Obligaciones del Francmasón que aparecían en las Constituciones de Anderson, no fueron nunca modificados, como había ocurrido con los Reglamentos Generales, que sufrieron numerosas modificaciones y agregados que hicieron subir su número de 39 que eran en 1723, hasta llegar a 135 en la quinta y última edición del año 1784 (en la Gran Logia Unida, se elevan actualmente a

más de 300).

Pugna entre deísmo y teísmo

El Deísmo alcanzó gran preponderancia con la aparición de la Masonería Especulativa o Francmasonería. Difiere del Teísmo, al no aceptar la creencia en un Dios Creador, Supremo Rector de todo lo que existe en el mundo y único responsable de cuanto ocurre en el Universo.

El Deísmo descarta a un Ser Supremo como responsable de la vida espiritual y de la trayectoria histórica del Hombre y no admite que ellas queden sumidas en el mal y en el pecado, como lo predica el Teísmo. En consecuencia, el Deísmo se caracteriza por no aceptar la Divina Providencia y su corolario, la Gracia; encontrándose, por lo tanto, estrechamente ligada al libre pensamiento de la época, motivo por el cual fue injustamente acusado de irreligioso y ateo¹⁴.

El Pensamiento Deísta, más filosófico que religioso, no pudo, naturalmente, estar ausente del espíritu de Anderson, predicador presbiteriano, que conocía muy bien lo que establecían las antiguas constituciones en que el masón estaba obligado a ser fiel a Dios y a la Santa Iglesia y él introdujo modificaciones en su Constitución de 1723, al suprimir la invocación a la Santísima Trinidad y el juramento de fidelidad a la Santa Iglesia, sustituyendo el carácter religioso de la Obligación por una Obligación Moral.

Por eso se comprende la indignada protesta con que los masones católicos ingleses, como el hermano Corder, recibieron las modificaciones que introdujo Anderson. Ello significaba la proscripción de la concepción cristiana Teísta, basada en el principio de un Dios Personal, Vivo, revelado, y Providencial,

¹⁴ Sharpe Raúl. "La Controversia masónica del Siglo XVIII " Anuario N°3 Año 1987. Pag.187. Ediciones Pentalpha.

como dogma y doctrina de la Institución.

Mirándolo bien, la querella que sostenían el Teísmo católico y el Deísmo protestante, no era, en el fondo, sino que una variación más "ilustrada" de la pugna que durante el siglo XVI habían mantenido protestantes y católicos bajo las banderas de la Reforma y de la contra Reforma y que se prolongó hasta las postrimerías del Siglo XVII. La Revolución de 1688-1689 fue, precisamente su culminación. La caída de Jacobo II, el Rey jesuita, y el advenimiento al trono inglés da Guillermo de Orange, protestante, holandés, de la dinastía de los Hannover, consolidó el triunfo de la Reforma.

Al amparo de la libertad conquistada y fundado en las nuevas corrientes de la filosofía, el Deísmo no tardó en convertirse en la Religión de la Ilustración¹⁵.

No es fácil precisar las fuentes del Deísmo, pero es indudable que el Racionalismo filosófico, iniciado por Descartes, en Francia, contribuyó poderosamente a su difusión y desarrollo.

Sin embargo, no fue ni pudo ser Francia el país donde prendería el Deísmo. La revocación del Edicto de Nantes, el año 1685 y la sangrienta persecución que la Inquisición desató contra los protestantes, fueron los causantes que esta corriente del pensamiento libre no prosperara.

El propio Descartes, temeroso de la Inquisición, no se

¹⁵ El año 1695, John Locke, llamado el filósofo de la Revolución, había publicado "En Racionabilidad del Cristianismo", y al año siguiente, otro deísta, John Toland, dio a la publicidad su obra "Cristianismo Sin Misterios", En 1713, cuatro años antes de la fundación de la Gran Logia de Londres, Antonio Collins, amigo de Locke, publicó su "Discurso sobre la Libertad de Pensamiento y los Librepensadores", escrita con motivo de la formación una Secta de "librepensadores". A su vez, Sherlock, teólogo ortodoxo, no vacilaba en sostener que "la Religión del Evangelio es la verdadera Religión de la Razón y la Naturaleza; sus preceptos, nos hacen conocer que esta Religión es tan antigua como la Creación".

cansaba de asegurar muy cautamente, "que su nuevo método afectaba tan solo al Saber, pero no a la Fe, y en todo lo que se refiere al dominio del dogma teológico, declara expresamente su sumisión a la autoridad de la Biblia y de la Iglesia".

Muy distinto fue el panorama que encontró el Deísmo en Inglaterra. El divorcio del catolicismo inglés de la Iglesia romana, en la época de Enrique VIII, primero, y la proliferación de sectas que produjo la Reforma como consecuencia del libre examen, después, contribuyó a que el Deísmo rebasara los límites de lo puramente filosófico a invadiera el terreno religioso. Basado en la Razón y no en la Fe; en la Naturaleza y no en el Milagro, el movimiento Deísta no tardó en convertir al cristianismo en una Religión Racional.

Los deístas ingleses creían que expurgando todos los errores y falsedades acumulados en el transcurso de la historia, podría retornarse al Cristianismo primitivo. La exégesis bíblica y el examen histórico de los dogmas, abrieron paso a la formulación de esta religión depurada que en su esencia original se identificaba con la sabiduría de la Naturaleza. En contraposición del Ateísmo, que lo negaba, y el Teísmo que concebía a Dios como persona, los deístas proponían la idea de un Dios carente de personalidad, más o menos confundido con la Naturaleza.

La certeza del progreso del hombre avalada por las Ciencias Naturales y el optimismo deísta, constituyeron los fundamentos principales de la filosofía del siglo XVIII. Desgraciadamente, al Deísmo presentaba su talón de Aquiles, debido a que su desmesurado carácter abstracto, la convertía poco menos en un planteamiento inaccesible, para el común de los mortales y con mayor razón para la gran mesa popular¹⁶.

¹⁶ Rodríguez W. Patricio. "Locke y el Deísmo" Anuario N°5, año 1990. Ediciones Pentalpha. Santiago.

Federico II de Prusia, en su obra "Historia de mi tiempo" nos ofrece un testimonio que resulta ser un significativo elogio del Deísmo y que nosotros como masones no debiéramos ignorar: "El genio humano ha sacudido el yugo de la superstición, y se ha atrevido a examinar lo que en su envilecimiento había adorado. De esto nació el Deísmo, sencillo culto al Ser Supremo, que ha sabido desprenderse de las preocupaciones y errores de la multitud. En Inglaterra es donde reside y la mayoría de las personas que se atreven a pensar, son sus adeptos".

"A los progresos de esta Religión Natural, debemos el espíritu de Tolerancia que sujeta el furor del fanatismo y del celo religioso mal entendido; a los progresos del Deísmo debemos que argucias y conclusiones equivocados no pueden ya armar al hermano contra el hermano, al ciudadano en contra del ciudadano y convertir a Europa entera en teatro sangriento de las crueldades más inhumanas. Hoy el Deísmo venga a la Razón Natural de los ultrajes que ha tenido que soportar bajo el dominio despótico de las supersticiones más recias y de los errores más absurdos. Inglaterra es la sede verdadera de la Filosofía. El genio varonil de esta nación, su tenacidad indestructible, le dan un talento superior, valor y perseverancia para dedicarse a la investigación difícil de la Verdad abstracta".

En el pensamiento de Federico II estaba presente, sin duda, el recuerdo de John Locke, quién, un siglo antes, había dicho: "A la supremacía de la Fe sobre la Razón, debemos atribuir gran parte de los absurdos que llenan casi todas las religiones que dividen a la Humanidad".

Es, pues, difícil no ver en la Revolución inglesa de 1688-89, y en el movimiento intelectual que tuvo como consecuencia, especialmente el iniciado por los deístas, las fuentes doctrinarias que sirvieron de base en la fundación de la Gran Logia de Londres.

Los Antiguos Límites o *Landmarks*

Para indagar en la universalidad de la Francmasonería, debemos empezar por establecer cuáles son las condiciones indispensables que permiten identificarla como Institución; cuales son las características esenciales que la hacen diferente de toda otra organización social, y sin las cuales no sería reconocida como tal.

Aquí es cuando aparecen las referencias a los Antiguos Límites o *Landmarks* de que hablan estudiosos y tratadistas, sin que logren ponerse de acuerdo. Cuando queremos saber cuáles son y en que consisten estos *landmarks*, nos encontramos que todo se vuelve vago a impreciso. Parece ser que la idea masónica de *landmarks* viene de la Biblia. En Proverbios, XXII, 28, se indica "No remuevas los antiguos límites que vuestros padres pusieron" y en el Deuteronomio XXVII, 17, aparece la maldición "Maldito el que mueva los límites de su vecino".

El masón retrocede a la idea bíblica de la roca que no puede ser movida y ve a sus *landmarks* como una historia o tradición; como una ley, una regla o un reglamento; como un rito o una costumbre; como un sistema; como una prerrogativa o un derecho; como algo fundamental para él.

Cada uno y todos ellos existen en el presente y han llegado a él desde tiempos inmemoriales. No pueden ser alterados ni modificados por ninguna autoridad ni agrupación de instituciones masónicas.

La primera vez que encontramos este término tan "*sui generis*" es en el artículo XXXIX de los Reglamentos Generales compilados por George Payne y publicados a continuación de los "Deberse del Francmasón" en el Libro de las Constituciones de Anderson.

"¿Qué son estos famosos *landmarks*, de que todo el mundo habla y que nadie conoce? Es bien difícil para un masón latino documentarse al respecto", decía Jules Lempereur, en un

discurso que pronunció en la Convención Masónica Extraordinaria celebrada en Ginebra el 4 de Octubre de 1925. Y agregaba: "Son los Principios que masones ingleses han extraído de las antiguas leyes, escritas o no, de la Corporación, así como de las prácticas seculares, trasmitidas de generación en generación por medio de actas, rituales, y especialmente por la tradición, que fijan según ellos, de una manera inamovible las condiciones de la existencia de la francmasonería".

"En nuestros días, en Inglaterra y Norteamérica, autoridades y escritores masónicos los invocan a cada paso y con una seguridad tal, que uno casi llega a creer que existe un código de leyes positivas y doctrinas fundamentales sobre las cuales todos los masones del mundo están de acuerdo; sin embargo, por poco que se quiera precisar los hechos y que intente familiarizarse con tales *landmarks*, uno llega a darse cuenta de que, de todas las convenciones que rigen a la Orden, ninguna es menos determinada ni menos efectiva".

Existe la opinión unánime entre historiadores y tratadista, en el sentido de que es imposible establecer en forma precisa, cuáles son los verdaderas *landmarks*, es decir, aquellas leyes que, participando de la triple característica de *antigüedad, universalidad e irrevocabilidad*, encierran en sí la esencia misma, de la Masonería.

Sin embargo, a pesar de esta uniformidad de criterio - en el sentido de que los *landmarks* son difíciles de precisar - se ha creído necesario adoptar alguna enumeración, por arbitraria o caprichosa que parezca, en fin, de tener una base sobre la cual se puede formular comentarios e interpretaciones, que permitan dilucidar el enigma.

El primero que "codificó" los *landmarks* fue el escritor norteamericano Alberto G. Mackey, quien en su obra "Masonic Jurisprudence", publicada el año 1859, establece veinticinco Leyes Fundamentales.

Ésta cifra ha sido impugnada por diversos autores:

- Josiah Drummond, en su obra "Maine Masonic Book" analiza la imposibilidad de establecer una lista definitiva de *landmarks*, debida a su carácter vago e indefinido.
- Henry B. Grant, en su "Book of Constitution" aparecida en 1910, enumera cincuenta y tres *landmarks*.
- Aurelio Almeyda, benemérito masón cubano, en su obra "El consultor del Masón", publicada en el año 1883, comparte la opinión del autor masónico Enrique A. Lecerff, que estableció veintinueve Marcas o *Landmarks*.
- Luka A. Lockwood, en su obra "Masonic Law and Practice" establece 19.
- Robert Morris, en su libro "A Code Of Masonic Law", publicado en 1856, señala diecisiete *landmarks*.
- John W. Simons, en su "Masonic Jurisprudence" apunta quince *landmarks*.
- A.S. Mc. Bride, en su obra "Speculative Masonry; Its Mission, Its Evolutions and Its Landmarks", Glasgow, 1914, enumera cuatro divisiones con once *landmarks*.
- Carlos F. Betancourt, ilustre masón cubano, en su obra "Los Antiguos Limites", La Habana, 1927, enumera siete *landmarks*.
- Roscos Pound, eminente tratadista anglosajón, también reconoce sólo siete *landmarks*.
- El coronel Alexander Bacon, en un folleto de treinta páginas publicado en Nueva York, el año 1918, los reduce a sólo tres *landmarks*¹⁷.
- Por último, el destacado masón Melvin M. Johnson defiende la tesis de la creencia en Dios coma la marca fundamental de la Orden.

¹⁷ Oviedo Benjamín. "Fundamentos Masónicos" 1930. Pag. 67

El erudito hermano de nuestra Logia, Eduardo Phillips Müller, en su obra "A Las Puertas Del Templo", Pag.70, ha dado a conocer la ya famosa controversia entre los escritores norteamericanos Albert G. Mackey y Albert Pike, sobre la lista de los veinticinco *landmarks*, establecidas por el primero y comentados por el segundo.

Nosotros, por nuestra parte, daremos a conocer la opinión sobre estos veinticinco *landmarks*, de otro prestigioso masón, muy conocido de todos por sus libros de estudios masónicos, nos referimos a Oswald Wirth. Este escritor masónico publicó en su revista "Le Symbolism", en julio de 1927, Pag.169, un interesante estudio destinado a comentar la irrevocabilidad (inmutabilidad) de dichos *landmarks*.

Dice así: "Nuestros hermanos anglosajones asignan extrema importancia a la delimitación rigurosa de la Francmasonería. Ahora bien, ¿hasta dónde llega el dominio de la Institución? ¿Cuáles son aquellos límites, más allá de los cuales no hay Masonería, sino otra cosa que no debe ser confundida con la fraternidad auténtica de los francmasones? Estos límites desgraciadamente no han sido fiados sino de una manera muy arbitraria, lo que no impide que sus partidarios traten de imponerlos tiránicamente.

No queremos referirnos a Francia, donde tenemos el conocimiento de que, la Masonería participa algo de lo infinito y que, por tanto, no puede ser estrechamente limitada.

En realidad ¿dónde comienza? Lo ignoramos. ¿Dónde termina? Otro misterio. Sólo hemos podido constatar que no siempre ha sido lo que es; que ha experimentado cambios en el pasado y conjeturamos que aún no está al término de su metamorfosis.

Hay un principio vivo de evolución y de adaptación que prosigue su obra sin dejarse detener, por ley no escrita de costumbre pretenden ser inmemoriales.

Dios y la inmortalidad del alma

Después de referirnos a los *Landmarks* o Reglas primordiales sobre las cuales se funda toda la estructura organizativa y doctrinaria de la institucionalidad masónica, hemos creído necesario - en nuestro afán de averiguar más sobre la Universalidad de la Orden - dar a conocer la divergencia producida entre la Gran Logia Unida de Inglaterra y el Gran Oriente de Francia, producto diferentes enfoques sobre los principios fundamentales y distintas interpretaciones estatutarias de la Francmasonería.

La Masonería apareció en Francia alrededor del año 1724, traída desde Inglaterra por masones que venían huyendo de la persecución en contra de los partidarios de Jacobo II, el rey jesuita, por lo que se presume que en sus inicios era profundamente religiosa y teísta.

El Gran Oriente, es la Corporación masónica más antigua existente en Francia, aunque se la conoce con este nombre sólo a partir del año 1773. Desde su fundación hasta 1849, la Constitución del Gran Oriente, no contenía referencia alguna sobre la Creencia en Dios y en la Inmortalidad del Alma, sin embargo, durante todos esos años no tuvo problemas de reconocimiento de parte de ninguna de las Grandes Logias.

El 10 de agosto de 1849, el Gran Oriente insertó o agregó, la siguiente cláusula en su Constitución: "La Francmasonería tiene por principios la existencia de Dios y la Inmortalidad del Alma". El 14 de septiembre de 1877, dicha declaración fue substituida por la siguiente: "Tiene por

principios la tolerancia mutua, el respeto a los demás y a sí mismo, la libertad absoluta de conciencia".

"Considerando las concepciones metafísicas, como del dominio exclusivo de la apreciación personal, rechaza toda afirmación dogmática".

"La Asamblea, considerando que la Francmasonería no es una religión, que no tiene, en consecuencia, que afirmar en su Constitución, doctrinas o dogmas, adopta la supresión de los dos primeros términos del Inciso 2.0 del Artículo 1º de la Antigua Constitución, y que decían: La Francmasonería tiene por principios la existencia de Dios y la Inmortalidad del Alma".

Este cambio hacía retroceder al Gran Oriente a la misma situación que tenía durante los años anteriores a 1849, con el reconocimiento de todo el mundo masónico de ese tiempo.

El cambio lo había propuesto a la Asamblea, el hermano Desmond, ministro de la Iglesia Evangélica, sin que lo considerara, de modo alguno, como una negación de la misma.

Nadie puede negarle al Gran Oriente de Francia el derecho de modificar su Constitución y eliminar una declaración que había agregado veintiocho años antes, restituyendo su Constitución al estado que tenía antes, más en conformidad con la Primera Constitución de la Gran Logia de Inglaterra, que nada decía acerca de la creencia en Dios y en la inmortalidad del alma.

A pesar de ello, toda la Masonería Anglosajona protestó, sosteniendo, desde su punto de vista, que si, en efecto, todas las creencias eran admitidas en la Institución, ellas deberían tener un Principio esencial, conforme lo expresa el texto de Anderson: "El masón no será jamás un estúpido ateo ni un libertino irreligioso".

Para la mayoría de la Masonería extranjera, no tomar en cuenta al Gran Arquitecto del Universo, no sólo constituía una violación de uno de los principales *landmarks* de la Orden, sino

que equivalía a una profesión de ateísmo y al considerar que el Gran Oriente de Francia había desertado de la Comunidad Masónica, por la omisión efectuada en su declaración Constitucional, rompieron sus relaciones fraternales con él.

El Hermano J.G. Findel, importante historiador masónico alemán, en carta a la revista "Freemason" N° 15, de diciembre de 1877, da su ilustrada opinión sobre la materia, de la que citaremos sólo los párrafos considerados de mayor interés.

"Respecto la resolución del Gran Oriente de Francia, consideramos que nuestros hermanos franceses no han desertado de la creencia en la existencia de Dios y en la inmortalidad del alma, al quitar las palabras tan discutidas del Artículo 1° de su Constitución solamente han declarado que semejante profesión de fe no debe incorporarse en la Ley Masónica. El Gran Oriente francés únicamente ha hecho con ésta, una declaración en favor de la Libertad de Conciencia, que no, lesiona en absoluto ninguna fe religiosa. El verdadero punto de vista de la Constitución francesa es que actualmente cada masón puede creer o no creer, y que cada logia francesa es el único juez para decidir si un profano puede o no, ser iniciado. La excomunión del Gran Oriente de Francia decretado por las Grandes Logias *excomulgatrices*, es, en consecuencia, un intolerable acto de "papismo"; la negación de los verdaderos principios de la Orden; el comienzo del fin de la Francmasonería Universal"¹⁸.

El año 1884, la Asamblea General del Gran Oriente, al revisar su Constitución, aprobó el siguiente texto: "La Francmasonería tiene por principios la tolerancia mutua, el respeto de los otros y de sí mismo, la libertad absoluta de conciencia. Considerando, las concepciones metafísicas como

¹⁸ Oviedo, Benjamín. Fundamentos Masónicos. Año 1930. Pag.112-115.

pertenecientes al dominio exclusivo de la apreciación individual de sus miembros, rehúsa toda afirmación dogmática ".

El Gran Oriente de Francia puso esta decisión y sus argumentos, en conocimiento de las distintas Obediencias entre ellas, la de Inglaterra. transcribimos algunos pasajes de la respuesta: "La Gran Logia da Inglaterra nunca ha supuesto que el Gran Oriente haya hecho profesión formal de ateísmo o de materialismo; no obstante, la Gran Logia de Inglaterra sostiene y siempre ha sostenido, que la creencia en Dios es la primera condición de toda verdadera y auténtica Masonería. Y que fuera de esta creencia, profesada como el principio esencial de su existencia, ninguna asociación tiene derecho a reclamar la herencia de las tradiciones y las prácticas da la Antigua y pura Masonería".

"El abandono de este *Landmark*, según opinión de la Gran Logia da Inglaterra, suprime la piedra Fundamental de todo el edificio masónico"¹⁹.

Hemos escuchado a nuestro hermano Eduardo Phillips, que la Masonería "Es muy anterior a la Gran Logia Unida de Inglaterra para que ésta se arroge su maternidad".

Y a pesar que la Masonería no es Obra exclusiva de ninguna época ni de ningún país, ya que pertenece a todas las épocas y a todos los países, la falta de una autoridad que relacione y amalgame a la Masonería Universal, ha sido suplida por la preeminencia de la Gran Logia Unida de Inglaterra, debido a su antigüedad y haber sido, su fundadora. Ella es la rectora que determina y reconoce la legitimidad o regularidad de las demás Grandes Logias y establece las pautas por las que deben regirse.

Tanto es así, que el 4 de septiembre da 1929, estableció los requisitos necesarios para otorgar patente de regularidad a un

¹⁹ Oviedo, Benjamín. Obra citada. Pag.119.

Poder Masónica, al publicar "Los Requisitos de Reconocimiento de la Gran Logia", que consta de ocho puntos:

- 1.-La Regularidad de su Origen, es decir, que cada Gran Logia deberá ser fundada por otra Gran Logia reconocida por tres logias, por lo menos, regularmente constituidas
- 2.-Que la creencia en el G.:A.:D.:U.: y en su voluntad revelada serán condiciones esenciales para la admisión de sus miembros.
- 3.-Que todos los iniciados presten su juramento sobre el Libro Sagrado.
- 4.-Que la composición de la Gran Logia y de las logias, sea exclusivamente de hambres y que no mantendrán relaciones con logias mixtas.
- 5.-Que la Gran Logia ejerza soberanía plena sobre las logias de su Obediencia y que no estará subordinada, de manera alguna, a un Supremo Consejo.
- 6.-Que el Libro, la Escuadra y el Compás estén expuestos durante los trabajos, siendo la principal de estas luces, el Libro de la Ley Sagrada.
- 7.-Que se proscriban las discusiones de orden político o religioso.
- 8.-Que se respeten los antiguos límites o *Landmarks*.

Resumiendo, el término del Gran Cisma Inglés entre "antiguos" y "modernos", como ya hemos relatado, se produjo recién el año 1813, dando vida a una nueva Constitución que fue publicada en 1858, en la cual la neutralidad religiosa proclamada por la anterior, andersoniana, era reemplazada por la obligación de la creencia en un Ser Supremo, acomodándose al sentimiento religioso anglo sajón y sorteando con ello un obstáculo para el entendimiento de hombres e ideologías. Fijó la tendencia Anglosajona de la Francmasonería Universal.

En la nación francesa se produjo algo diferente, ya que la Orden se vio alejada de la religión oficial del estado que la persiguió y anatematizó, especialmente de parte del poderoso y fanático papismo romano, siendo arrastrada, sin quererlo, a una lucha que no podía rehuir, sin contradecirse a el mismo, por ser la representante y divulgadora de una nueva cultura; la protectora de las ideas liberales nacientes y la depositaria genuina del Humanismo.

Para lograrlo y hacerlo prevalecer, la Institución no adoptaba en Francia, Italia y demás países latinos, una posición anticatólica, sino que anticlerical, fijando así la Tendencia Latina de la Francmasonería Universal.

La Francmasonería, por su esencia misma, no parte, no puede partir, de ningún principio filosófico preestablecido, Ella, por ser depositaria, por así decirlo, de toda la experiencia filosófica y religiosa de la Humanidad de todos los tiempos, sabe muy bien que frente a la incógnita indescifrable del origen del mundo y de las cosas, ninguna definición ha sido establecida con validez universal permanente.

Por eso, la Francmasonería postula la búsqueda de la Verdad y en ese afán, la práctica de la Virtud. En esta impostergable búsqueda, debe dar el ejemplo de tolerancia y respeto por todas las creencias debe reconocer la igualdad de todos los hombres sin distinción de clases, color, raza o religión.

El universalismo masónico no es tan solo formal, sino que está cimentado en profundos principios y postulados, cuya difusión y extensión al encontrar suelo feraz, hizo posible la creación de logias que tuvieron características diferentes, de acuerdo con las condiciones del medio, la raza, la religión, las costumbres; lo que atribuyó, a su vez, a adoptar una diversidad de Ritos, con las tendencias que cada uno de ellos involucraba. Unos eran más espiritualistas, otros más místicos y esotéricos,

otros más filosóficos e intelectuales, otros más superficiales y mundanos.

Algunas discriminaciones inexplicables

En el amplio marco de la Francmasonería Universal, es doloroso reconocer que en algunas Grandes Logias han impuesto prejuicios y situaciones contrarias a los claros mandatos de los principios masónicos, como ocurre, por ejemplo, en los Estados Unidos de Norteamérica, donde no se permite el ingreso de negros e indios en las logias de blancos, produciéndose la extraña paradoja que al lado de instituciones políticas que se destacan por su acentuado liberalismo, aparece una Masonería más sectaria que en la propia Inglaterra; y si en ésta, el Libro de la Ley Sagrada es parte esencial del Ritual, en Norteamérica no hay logia sin Biblia y es dogma de fe la Divinidad de este Libro, pero sin que exista consecuencia con su enseñanza, que establece que todos los hombres, todas las razas provienen del mismo tronco Adamita.

No se permite, repetimos, que los negros ingresen a las logias, obligándoles a formar tienda aparte, coexistiendo dos masonerías, dando lugar a la ambigua situación que mientras en la Gran Democracia del Norte, se niega a ciertos hombres, por su raza y color, el amparo de la Fraternidad, en la aristocrática y monárquica Inglaterra, estos gozan de los mismos derechos y prerrogativas que el resto de los masones.

En cierta época pasada, la Gran Logia de Washington trató, de estimular la formación de logias de masones de color en su Estado, con el propósito que se formara una Gran Logia, pero esta laudable iniciativa le significó el rompimiento de relaciones fraternales de parte del resto de las Grandes Logias de su país y también de Canadá.

Los masones norteamericanos han tenido destacada participación en movimientos políticos de liberación, tanto en su país como en el resto del mundo, siendo los primeros en incorporar las Derechos del Hombre y del Ciudadano en su Carta Fundamental, pero, a pesar de ella, y del común origen divino de la especie humana, establecida en uno de los *landmarks* que fueron también los primaros en codificar, los Templos Masónicos han seguido cerrados para los hombres de color.

En Alemania, al contrario de lo que sucede en los Estados Unidos, la Masonería tiene poco de mística, pero mucho de filosofía y los masones que la integran poseen un alto rango intelectual. Sin embargo, también se produjeron situaciones y actitudes reñidas con los altos principios masónicos, dividiendo a la Masonería Germana en dos corrientes una humanista y otra cristiana. La primera estaba integrada por seis Grandes Logias que practicaban el Antiguo Rito Inglés y trabajaban sólo los Tres Grados Simbólicos universales.

La segunda, se componía de tres antiguas logias de Prusia, en las cuales sólo se admitía a quienes profesaban la religión cristiana. En consecuencia, no estaba permitido el ingreso de los judíos. La tendencia cristiana de estas Grandes Logias, estaba representada por la Gran Logia "Tres Globos", en la formulación de la siguiente declaración de principios: "La Orden ve la más alta manifestación divina en la vida y enseñanza del Maestro de Nazareth. No niega ni afirma ningún dogma teológico, sino que se funda en las enseñanzas de Jesús". Pareciera que estas Grandes Logias excluyentes, no se han percatado que Jesús de Galilea, cuyas doctrinas dicen seguir, era judío.

Las grandes logias de Suecia, Noruega, Dinamarca, que practican el Rito Sueco, cristiana-místico, tienen idéntica

posición doctrinaria que las alemanas cristianas y se caracterizan, además por su aislacionismo del resto del mundo masónico, con excepción de Inglaterra, Escocia, Irlanda, Dinamarca, Noruega, Finlandia y algunas Grandes Logias norteamericanas.

Estas discriminaciones por motivos religiosos o raciales, referidas a la incorporación o ingreso en las logias masónicas, nos parecen que constituyen flagrantes contradicciones con el amplio espíritu establecido en las Constituciones de Anderson que pretendía hermanar a todos los hombres en una religión única, sobre la cual "todos pudieran estar de acuerdo" y estamos firmemente convencidos que sólo con la fiel observancia de tan elevadas ideales masónicos, practicados con íntima convicción y perseverancia, se podrá poner término, algún día, a tan graves y dolorosas transgresiones doctrinarias que mantienen dividido al mundo masónico, impidiendo la feliz realización del tan anhelado "suelo de la Fraternidad masónica Universal"²⁰.

¿La Masonería Femenina?

Seguramente, algunos dilectos hermanos, estimarán que este tema no corresponde tratarlo en esta indagación que estamos haciendo sobre la Universalidad de la Francmasonería, por considerar que se refiere a una organización irregular, ajena, extraña, no reconocida por nuestra Institución.

Pero desgraciadamente, este es un problema, una realidad, que está ahí presente, al lado nuestro, gravitando, sin que lo queramos, sobre el quehacer masónico desde que aparecieron las primeras logias y que se hará cada vez más ostensible e insoslayable, a medida que avance la emancipación

²⁰ González Parodi Sergio. Revista Masónica N° 1 y 2. Año 1958 Pág.18.

de la mujer y su participación en la vida cultural y económica de la sociedad contemporánea sea cada vez más relevante. No podemos, por lo tanto, eludirlo.

Para entrar en materia, empezaremos citando el *Landmark* N° 18 de la lista de Albert Mackey que lo trata específicamente: "XVIII.- Esta marca exige del candidato a la iniciación ciertas cualidades: que debe ser hombre, no mutilado, de libre nacimiento y de edad adulta o madura".

Esto significa que una mujer, un inválido, un esclavo y un imberbe, están descalificados para recibir Iniciación, según los ritos de la Masonería simbólica.

La Iglesia Católica, a pesar de que, este último tiempo, se ha dedicado a exaltar la figura de la mujer a través de la cada vez mayor preponderancia que la Fe está asignando al culto Mariano, continúa implantando celibato de sus sacerdotes y ministros y oponiéndose la consagración sacerdotal de sus religiosas, seguramente porque sigue considerando que lo femenino es pecaminoso y en su creencia religiosa, ve en la mujer, la fuente, el motivo del pecado, el origen del mal y la causa, de la caída edénica. "Según el mito bíblico, Eva fue la causante de la caída o pecado original y Adán, en vez de asumir su responsabilidad en el episodio, prefirió echarle la culpa a su pareja"²¹.

Sociedades secretas que trataban de imitar a la Masonería, con la inclusión de mujeres, fueron creadas y organizadas desde los inicios. En antiguos anales se han encontrada evidencias que, durante el año 1663, también las mujeres ingresaban a la Compañía de Masones de Londres (Livery Company) que tuvo su mayor auge en el siglo XIV.

²¹ Phillips Müller, Eduardo. "A las Puertas Del Templo" Pág. 184.

La viuda Margaret Wild, fue uno de sus miembros en el año indicado. Incluso en el año 1713, se encuentra el caso notable de Marie Banister, hija del barbero de Rarking, que fue aprendiz masón durante siete años y pagó debidamente sus derechos de cinco chelines a la Compañía²².

Una antigua costumbre, ara la admisión en la Compañía de Masones por razones de parentesco. Los hijos e hijas de un hermano, podían ser admitidos en la Compañía, aunque no ejercieran el oficio.

Así, desde mucho antes, pudieron ingresar en las guildas, compañías o logias operativas, personas que no, eran albañiles ni picapedreros. Este honor era codiciado porque el ingreso a la Compañía de los Masones, significaba la obtención de privilegios sociales²³.

El año 1774, el Gran Oriente de Francia, patrocinó un nuevo sistema que denominó "Rito de Adopción", colocándolo bajo su control, otorgando una patente constitutiva a la primera logia femenina de Adopción que se fundó en París, con el nombre de "Logia El Candor". A partir de entonces, la Masonería de Adopción, que no debe ser confundida con la Orden Mixta "Le Droit Humain", adquirió considerable desarrollo tanto en Francia como en el resto del Orbe.

En los Estados Unidos de Norteamérica, han prevalecido varios sistemas de Adopción, pero ninguno ha tenido tanto éxito, como el llamado "Estrella de Oriente", que cuenta con un gran número de afiliadas.

Estas organizaciones femeninas clandestinas que jamás serán reconocidas por la Francmasonería, de tarde en tarde hacen

²² Bernard E. Jones. Guía y Compendio de la Francmasonería. Tomo I Pág. 63

²³ Bernard E. Jones. Guía y Compendio de la Francmasonería. Tomo I Pag.58.

noticia. En un artículo de prensa aparecido en: Londres, que incluía fotografías del local de reunión y de algunas damas revestidas con sus mandiles y ornamentos masónicos, se informaba lo siguiente: "El acto corresponde a una reunión de la "Honorable Fraternidad de la Antigua Masonería", una organización exclusiva para mujeres. De igual manera como a las mujeres les está vedado ingresar en la Gran Logia Unida de Inglaterra, igualmente, les está impedido a los hombres ingresar en esta Sociedad, de la cual el grueso público no sabía nada de su existencia, hasta la realización de esta ceremonia que provocó amplia atención de la prensa"²⁴.

Por nuestra parte, damos a conocer una curiosa información aparecida en la Sección "Cartas al Diario" de "El Mercurio " el día Domingo 17 de junio de 1990, firmada por Eliana Corbalán Barbier, carnet de identidad N°564.673-1, que dice así: "El 11 de enero de 1970, nació en Santiago, la primera Logia Masónica Femenina, creada por un grupo de mujeres visionarias que deseaban algo más que llenar sus inquietudes espirituales, soñando que lo encontrarían en los Templos Masónicos. Querían buscar allí la Luz de la Sabiduría y de la Verdad, que haría más rica, más sensible y más humana, su calidad de Mujer. Actualmente existen varias logias femeninas a lo largo del país, que conforman la Gran Logia Femenina de Chile.

En cuanto a la organización espuria llamada Orden Masónica Mixta Internacional "Le Droit Humain", a manera de información daremos los siguientes datos: Como su nombre lo indica, tiene carácter mixto y se la conoce también como comasonería, tuvo su origen en Francia y su nacimiento, ocurrió el 4 de abril de 1893, fecha en que se fundó la Gran Logia Simbólica Mixta, antecesora del actual Supremo Consejo

²⁴ Revista Masónica. N° 9-10 año 1956. Pág. 275-6

Universal Mixto. Este movimiento seudo masónico, fue iniciado por George Martín, del Gran Oriente de Francia cuando se dio "luz masónica" en la logia "Les Libres Penseurs" de la ciudad de París, Francia, a una mujer de gran prestigio y valor intelectual, llamada María Deraismes.

Esta Orden Mixta, trabaja con rituales copiados del REA y A. y adaptados al trabajo masónico mixto y se ha difundido por todos los continentes. En Chile existen alrededor de 15 logias simbólicas.

La Federación Chilena, fue fundada el 25 de febrero del año 1929, por el filósofo hindú C. Jinarajadasa y su primer Gran Maestro fue Alberto Morales Munizaga, quedando constituida oficialmente el día 20 de diciembre de 1934 y fijando su sede central en calle Catedral 2091 administrada por una sociedad civil llamada Centro Santiago.

El año 1954 se produce una división en la Federación Chilena, al formarse la Gran Logia Mixta de Chile por un grupo encabezado por Leonidas Durán Bernal, que fue hermano nuestro, y la Orden Masónica Mixta Internacional "Le Droit Humain" tuvo que abandonar el local y trasladarse a la, calle Carmen N°68, propiedad que fue adquirida por un grupo de adeptos a esta última organización.

Conclusiones

La noción de Universalidad Masónica, apareció, en el momento en que se fundó la Gran Logia de Londres. Antes, cada logia era autónoma y muy celosa defensora de su independencia y de sus prerrogativas para tomar sus propias decisiones, seleccionar a sus adeptos y celebrar aun ritos de acuerdo a sus usos y costumbres.

La universalidad que propicia la Orden no se refiere a una organización centralizada con una unidad de pensamiento y acción propuesto o impuesto por un Organismo o una Gran Logia de un país determinado.

Según opinión del I.º H.º René García Valenzuela, la "universalidad de la, Francmasonería radica esencialmente, en sus postulados y principios, por eso no puede existir ni una religión masónica, ni una filosofía masónica, ni una ciencia, ni una ética, ni una política masónica".

Tampoco nuestros símbolos, pueden tener una interpretación única, exclusiva, sino que aquella que le atribuye cada masón en su "interioridad" espiritual, conforme su cultura, su idiosincrasia, su interés y su preferencia.

Así como cada masón es un hombre libre que frecuenta una logia en busca del alimento espiritual necesario para lograr su emancipación y perfeccionamiento, sin aceptar ni recibir órdenes ni consignas que le impiden actuar según los imperativos de su propia conciencia, así también cada logia es libre para determinar su propio destino y para ser reconocida como una logia regular, por sus congéneres, debe recibir carta constitutiva de una Gran Logia, bastándole para instalarse, el compromiso de respetar las Reglas Tradicionales de la Hermandad.

Una Gran Logia, a su vez, está constituida por varias logias, más de tres, gozando también de soberanía e independencia. No existe, por lo tanto, ningún Organismo Superior a las Grandes Logias, las que tienen la tuición dentro de su territorio jurisdiccional, del mantenimiento fiel de la Tradición Iniciática y de la proyección de su acción en el medio que la circunda.

No se admite, vale repetirlo, que un poder masónico internacional intervenga directa o indirectamente, en el quehacer

interno de una Gran Logia, cuya principal misión consiste en unir a los francmasones que tienen un origen iniciático común, un método simbólico común, sin pretender constreñir, de modo alguno, la individualidad de las logias que la integran, muy por el contrario, debe esmerarse en protegerlas, enaltecerlas y garantizarles sus particulares derechos y prerrogativas.

La Francmasonería no tiene ningún objetivo de orden político, filosófico ni religioso y por ningún motivo le interesa convertirse en una Potencia de raigambre internacional; sólo anhela ser una Orden Universal cuyo ejemplo y único poder radica en su alta moralidad y profunda espiritualidad.

Su finalidad no es otra que la de formar "realmente" verdaderos iniciados, es decir, hombres independientes, libres de los prejuicios que dominan al vulgo, instruidos en materias que no están al alcance de todos.

Estima que en el mundo hacen falta pensadores y que la enseñanza universitaria superior no es la única que puede formarlos. Pero este pensador que pretende formar la Institución Masónica, no es el hombre que "sabe mucho", sino que el espíritu selecto a quien no lo mueve ningún propósito de adoctrinamiento, ni menos la intención, de catequizar a nadie. Muy por el contrario, lo incentiva la noble misión de enseñar a pensar bien, para decir bien y para hacer bien.

En este aspecto coincidimos con nuestro Hermano Ernesto Behnke cuando expresa: "El conocimiento racional no basta... si queremos que la Humanidad no pierda su dignidad, ni la seguridad de su existencia, ni su alegría de vivir".

El I.º.H.º. Ignacio González Ginouvés, que pasó a D.º.E.º.O.º.E.º. el 7 de agosto recién pasado, pronunció un interesante discurso²⁵ hace algunos años. Como una manera de

²⁵ Ignacio González Ginouvés. "Pasado, Presente y Futuro de la Francmasonería. Citertor N° 4 Cuarto trimestre Año 1979. P. 164-5

rendirle un homenaje, nos ha parecido pertinente reproducir algunos de sus pasajes:

"En los dos siglos y medio que han transcurrido desde que la Orden tomó su forma actual y se difundió por el mundo, su influencia y su prestigio - pese a enemistades, persecuciones y condenaciones - ha crecido y se ha consolidado. Son prueba de ello, muchos progresos e iniciativas que nacieron en las logias; la acción destacada de bien público de innumerables masones que la historia universal recuerda con admiración y la atención y respeto con que la han escuchado y tratado hombres y gobiernos no engegucidos por el odio, la intolerancia y la pasión".

"Después de la última guerra mundial, la Francmasonería perseguida y aplastada por los regímenes totalitarios revivió con inusitado vigor, no sólo en los países de Europa, sino que en todos los continentes y los cuadros se reconstruyeron y las logias se multiplicaron".

"Desafortunadamente, los cambios, la anarquía y la desorientación que se han abatido sobre la Humanidad en los últimos años, con su secuela de violencia, escepticismo, pérdida de los valores tradicionales y cambios en las costumbres, han sido lesivos para la Fraternidad que, si bien se mantiene intacta, ve que la juventud, atraída por otras preocupaciones, no la mira ni la busca con el interés de antes y que sus miembros son presas del escepticismo y el desinterés.

El problema no es nuevo para una institución que, en poco más de doscientos cincuenta años ha sufrido muchos vaivenes que lejos de destruirla, la han fortalecido, pero es de magnitud como para preocuparla, especialmente por cuanto el hombre actual, la humanidad, el mundo, necesitan, hoy como nunca, una institución como la Masonería, que infunda valor y

confianza, que reoriente, que reactualice la validez de ciertos principios e ideales éticos y humanos, que infunda disciplina y llame a los individuos a la razón, a la meditación y a la cordura.

Y debe preocuparla también porque esta tarea, esta responsabilidad renovada la obliga a formularse una crítica, a preguntarse a sí misma qué pudo haber olvidado, qué falta pudo haber cometido para que su influencia se debilite; y a emprender con resolución y valentía, la tarea de enmendar aquello que sea menester".

"Si nuestro papel es atraer hombres, formarlos y disciplinarlos, inculcarles hábitos, valores morales, compromisos y deberes cívicos y Personales y prepararlos para que salgan al mundo a difundirlos y defenderlos, quién sabe si deberíamos actualizar nuestros métodos y utilizar aquellos que hoy son más eficaces, que hoy son comprendidos, que hoy son capaces de llegar a la conciencia y despertar el interés de los hombres".

Por todo lo expuesto, se concluye que la misión y la responsabilidad que las circunstancias actuales le están señalando a la Francmasonería Universal son las de velar y defender con celo, fervor y constancia, los más excelsos postulados de libertad de pensamiento, de tolerancia y de fraternidad entre los hombres, principios que recibimos como precioso legado de manos de aquellos audaces visionarios que fundaron nuestra Institución.

Si algún día, nuestra Augusta Orden deja de ser expresión fiel de estos principios fundamentales, la Humanidad habrá perdido el único motivo por el cual el ser humano puede sentirse realmente orgulloso: la libertad de pensar y de expresar libremente su pensamiento.

El Grado de Maestro, culminación del proceso iniciático

Antecedentes

*"Sólo al Hombre le es dado el privilegio de un quehacer
consciente, esto es, asignar fines, metas o propósitos
a cada uno de los actos que realiza.
Lo anterior nos está indicando que la actividad institucional
masónica, además de consciente,
debe descansar en un cuerpo de principios y doctrinas que la
singularicen por sobre cualquiera otra.
La actividad masónica debe ser la consecuencia de un lineamiento
doctrinal, por cuya razón no se improvisa,
no se transige ni se pospone en beneficio de intereses personales,
de círculos o de cualquiera naturaleza..."*

*"Debemos reconocer que el Francmasón ha de ser un hombre
culto, ágil y despierto capaz de orientar las
corrientes de opinión y contribuir a la mejor solución
de los variados y graves problemas del mundo exterior."*

*"La Orden debe estar en el centro donde la Vida tiene su
encrucijada y no al margen de ella..."*

(Gran Maestro Horacio González Contesse
Tenida Solsticial de la Gran Logia de Chile
26 de junio de 1976).

En la Revista Masónica N°3-4 de los meses de Marzo-Junio del año 1974, aparecen cuatro artículos que constituyen los elementos básicos de este proyecto de estudio que intenta reafirmar la tesis del epígrafe, que sostiene que el

Grado de Maestro Masón es la culminación del proceso iniciático de la Francmasonería Simbólica Universal.

Ellos son:

- "El Rito Escocés y la Masonería Azul" del Q.:H.: Dieter Neuburg, miembro de una Logia de Gelsenkirchen, de la Alemania Federal y traducido de la Revista "Eleusis", órgano oficial del Supremo Consejo de Alemania, por el Q.:H.: Francisco Sohr.
- "La Territorialidad Geográfica, Docente y Espiritual de la Gran Logia de Chile. En que se da a conocer el Nuevo Texto del Tratado de Paz y Amistad, suscrito entre el Simbolismo (Masonería Simbólica) y el Escocesismo (Masonería Capitular).
- "Mensaje Anual del Gran Maestro René García Valenzuela", publicado en separata anexa a la Revista Masónica y leído en Tenida de Gran Logia celebrada el 22 de Junio de 1974, con ocasión del traspaso del Malleto Rector y en el que aparecen los siguientes párrafos relacionados con este Tema: Mensaje a los Maestros - La Soberanía del Maestro -Conjurando una Crisis y Aprovechemos la Esoteria.
- "Un llamado Fervoroso a la Maestría", formulado por el Gran Maestro Horacio González Contesse, al inaugurar el Bien General de la Orden en la Tenida de la Gran Logia de Chile del Domingo 23 de junio de 1974.

Además, he recurrido a otras fuentes bibliográficas que irán siendo señaladas en el transcurso de este trabajo y cuyas

citas han sido transcritas en forma textual dada la versación y autoridad de sus expositores y la trascendencia de la materia en estudio.

Exempli Gratia:

1. "Contribución al Estudio de la Historia del Supremo Consejo de Chile" del Ilustre y Poderoso Hermano René García Valenzuela, Ex Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo de Chile.
2. "Discurso del Ex Soberano Gran Comendador, Grado 33°, Poderoso Hermano Ignacio González Ginouvés".
3. "Nacimiento, Desarrollo y Significado del Grado de Maestro". Cuaderno Simbólico N°1 de la Gran Logia y cuyo autor es el Dr. August Pauls, Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo de Alemania.
4. "El Origen del Grado de Maestro". Cuaderno Simbólico N°2 de la Gran Logia, escrito por Eugenio Goblet D'Alviella, Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo de Bélgica.
5. "La Francmasonería Simbólica Base Granítica de la Francmasonería Universal". Cuaderno Simbólico N°4 de la Gran Logia de Chile y su autor es el Ex Gran Maestro René García Valenzuela.
6. "El Libro del Maestro" de nuestro conocido Hermano Oswald Wirth.
7. "Docencia Masónica" del Ex Gran Maestro Oscar Pereira Henríquez.

8. "El Grado de Maestro, Culminación Simbólica del Proceso Iniciático". Cuaderno Simbólico N°9 de la Gran Logia, escrito por el Ex Venerable Maestro de "Pentalpha" Ernesto Behnke Manosalva.

Introducción

En el primer artículo ya citado "El Rito Escocés y la Francmasonería Azul" (entendiéndose por Rito Escocés, la Masonería Capitular, que abarca los Grados IV al XXXIII, inclusive), el autor Q.H. Dieter Neuburg, relata que por una infidencia suya, algunas hermanas de su Logia (esposas de sus hermanos) supieron que pertenecía al Rito Escocés o Masonería Capitular y esas hermanas preguntaron a sus esposos por qué un hermano puede pertenecer al Rito Escocés y el otro no y que pronto surgieron debates enojosos, imposibles de pasar por alto en el círculo de hermanos que se estiman.

Confiesa que plantea estos asuntos familiares e íntimos, porque cree que tenemos que ocuparnos de tales contrariedades que son inevitables, toda vez que experiencias similares deben vivirse en muchas otras logias y en aras de la paz fraternal se debe pensar en lo que se podría hacer para aminorarlas y si es posible evitarlas del todo.

Explica el procedimiento seguido para pasar al cuarto grado, que deja de ser automático, como ocurre con los escalones que van del grado de Aprendiz al de Maestro, con el que se acaba bruscamente este automatismo y los Maestros Secretos usan en general medidas mucho más estrictas. Eligen Maestros del Tercer Grado, con mucha precaución, para el Rito Escocés. Exigen verdadera cooperación, interés sincero y

esfuerzo continuo de profundizar aún más el pensamiento de la Francmasonería.

Ahora bien ¿Cuál será el efecto de esta selección, en la gran mayoría de los Maestros que no son invitados a adherirse a los Capitulares? Se pregunta y el mismo responde: Muchas veces se oye a hermanos ciertamente muy activos, pero que no son llamados a ingresar a los nuevos grados, la pregunta llena de reproche de si no se quiere reconocérseles suficiente espíritu masónico. Si ellos sólo forman la infantería masónica. Si los Maestros Secretos del Cuarto Grado constituyen una "élite"... y muchas cosas más.

Después de una serie de consideraciones, se pregunta: ¿Qué podemos hacer, efectivamente, para que ambos - el Simbolismo y el Escocesismo - trabajen la Masonería de consuno? Propone tres puntos para conseguirlo:

1.- Debe tratarse este tema con los Maestros, lo más francamente posible, que es mejor que la murmuración antifraternidad. Deberíamos - se refiere a los hermanos capitulares - decir claramente que en nuestro Rito no vemos una Francmasonería "superior"; no es una "élite", sino un complemento necesario mediante una profundización sistemática del pensamiento masónico.

2.- Deberíamos hacer saber a nuestros hermanos, que no nos colocamos a un lado, afuera, y menos aún, más alto, ya que reconocemos que la Masonería Azul o Simbólica constituye la base y el fundamento y para probarlo tenemos que ser activos y estar dispuestos a ayudar a formar esencialmente la vida de la Logia del Primer hasta el Tercer Grado.

3.- Deberíamos recomendar siempre de nuevo a nuestros hermanos del Rito Escocés que, junto con todas sus aspiraciones de progreso, no deben olvidar el sitio donde vieron por primera

vez la Luz. Un masón, cuán lejos haya osado avanzar espiritualmente, no puede olvidar a sus hermanos que empezaron junto con él, el camino esforzado y quienes - claro que con la misma meta - lo recorren de distinto modo.

Termina reconociendo que este tema es "explosivo" para algunos y que, a pesar de ello, lo ha expuesto con toda claridad - hasta donde le fue posible - porque cree que las "medias verdades" no nos sirven de nada.

Confieso que cuando leí este artículo, vinieron a mi memoria ciertas situaciones similares que había observado en mi Logia. Varias veces me había tocado presenciar a hermanos capitulares que se secreteaban y cuchicheaban entre ellos. Cuando uno se acercaba, dejaban de conversar, guardaban silencio o cambiaban de conversación. He podido comprobar que en las diversas situaciones que se suscitan en el trabajo interno del Taller, actúan unidos, con gran espíritu de cuerpo, y algunos, ostensiblemente, pretenden dirigir y supervigilar los destinos de la Logia, al margen y por encima de la Cámara del Medio.

Asimismo, he podido constatar que algunos ya no asisten tan asiduamente a las reuniones de su Logia, seguramente debido a sus nuevas actividades, y que otros no participan con el mismo entusiasmo de antes, en los trabajos programáticos del Taller. Pero, a fuerza de ser sincero, he observado también, la existencia de algunos Venerables Hermanos Maestros que le rinden pleitesía a Hermanos Capitulares de más alto grado, quizá con el inconfesable propósito de hacer méritos para ser invitados a ingresar al Escocesismo. De tal actitud, naturalmente, los hermanos capitulares no tienen ninguna culpa, con excepción, como siempre, de algunos que creen - efectivamente - que son "superiores".

Para evitar malentendidos, debo reconocer que la mayoría de los hermanos capitulares de mi Logia, que comprenden correctamente y en su verdadero alcance, el ámbito que abarca su otro sistema de enseñanza y de gobierno, no tienen esta actitud de prepotencia y supremacía que he señalado y si actúan en conjunto, como cuerpo, lo hacen en la forma más natural; como proceden, por ejemplo, los hermanos que pertenecen al Rotary Club, a un Colegio Profesional o a una Asociación Gremial.

Por lo tanto, me apresuro a aclarar, que este estudio o recopilación de antecedentes, no pretende menoscabar los Grados Capitulares, porque ello no corresponde, puesto que estos hermanos tienen un sistema de docencia paralelo al nuestro, integrador y coadyuvador en la formación del Maestro Masón y en el conocimiento de la Doctrina Masónica. pero en ningún caso "elitista" ni "superior", como algunos pretenden.

Está dedicado y dirigido a los Hermanos Maestros, en un intento sincero de dar a conocer una inquietud subyacente que está presente y latente en las actividades y en el quehacer cotidiano de los Talleres y que seguramente gravitará en la vida futura de la Orden si no se le encuentra una pronta solución.

Es una situación que no se debate abiertamente, sino que se comenta en voz baja, entre los Maestros, minando la paz interna de las logias simbólicas, especialmente en las provincias, donde se hace más patente debido, tal vez, al reducido número de sus componentes.

Es la causa oculta, no confesada, que impulsa a muchos hermanos que han alcanzado el Tercer Grado y último de la Francmasonería Simbólica, al no ser promovidos a la Masonería Capitular - dentro de un plazo que cada uno estima como suficiente - a desertar de nuestras filas sin atreverse a confesar con sinceridad, el verdadero motivo que los impele a su

alejamiento, dando, en cambio, excusas y pretextos que disimulan y alteran la real magnitud del problema.

Por eso, repito, este estudio está dirigido a los Maestros del Tercer Grado, con la íntima esperanza de convencerlos para que no tomen la negativa resolución de alejarse de la Orden; para que cambien de actitud; para que no se sientan discriminados o menospreciados por el hecho de no ser propuestos para el Cuarto Grado, Maestro Secreto (conforme con el sistema de esa jurisdicción, no todos pueden acceder a los diferentes Grados o niveles).

Para convencerlos, en fin, que el Maestro Masón debe sentirse plenamente realizado al alcanzar el Tercer Grado y último de la Francmasonería Simbólica y que debe seguir estudiando y perfeccionándose para poder desentrañar los velados secretos de la Simbología Masónica, siempre tan rica y tan sugerente, logrando por propia iniciativa, sin que nadie lo seleccione o lo postule, la condición de verdadero Maestro Masón, de Maestro Perfecto. Esta y no otra es la intención de este trabajo.

Todos sabemos que entre algunas de las características que singularizan a nuestra Obediencia, están las de ser una Institución ética, moralista e iniciática, lo que quiere significar que no es proselitista. Ella elige y selecciona a los profanos que merecen ingresar a sus filas y así como los profanos que no son llamados no pueden sentirse defraudados, así tampoco los maestros masones debemos sentirnos discriminados porque no somos elegidos por nuestros pares del Grado Tercero, para ingresar al Escocesisimo.

Por una firme convicción y no por mero conformismo, he realizado este estudio que pretende confirmar un planteamiento formulado por destacados tratadistas, estudiosos y eruditos masónicos de distintas épocas y latitudes, tendente a

realzar la calidad que inviste el Grado de Maestro en la Francmasonería Universal y para hacerles comprender a los maestros masones diseminados por las diferentes logias a lo largo del país, que no necesitamos mayores grados para progresar en nuestra formación iniciática, sino que debemos esforzarnos en perfeccionar, cada vez más, el que tenemos, para llegar a ser masones a cabalidad y comprender mejor el Arte Real para proyectarlo al mundo profano a través de nuestra acción y de nuestro ejemplo, con el laudable propósito de conseguir, algún día, la edificación de ese Templo Inmaterial que representa una sociedad más justa, más solidaria y más fraterna.

Con el propósito de reforzar este llamado fervoroso formulado a los hermanos Maestros, he recurrido a elocuentes expresiones doctrinarias, relativas a este tema, pronunciadas por nuestro Ilustre H.: René García Valenzuela, quien se ha constituido, según mi modesto parecer, en el paladín de la dignificación del Grado de Maestro Masón:

"No nos cansemos de repetir que la Francmasonería Simbólica o Azul, en tres Grados, bien estudiada y mejor practicada, hasta para llenar la inquietud iniciática del Francmasón del Tercer Grado, "el Grado de los Grados".

"Cualquier sistema de enseñanza, paralelo y en ningún caso superior, debe converger, sin ánimo de preeminencia, a su realización integral".

"La Masonería es una sola", se dice y repite en publicaciones que hemos tenido a la vista. Desgraciadamente, los textos que expresan, repiten y sostienen tal apotegma, lo desdican más adelante cuando hablan de grados, enseñanzas y hasta de élites".

"Por eso hemos deseado precisar a nuestros hermanos que forman los cuadros de la Masonería Simbólica, lo que es la

Jurisdicción a la que pertenecen y, con el relativismo de nuestro lenguaje esotérico, sostener que la Masonería es una en su diversidad y diversa en su Unidad".

"Si insistimos sobre este particular es porque hay hermanos que en el seno de nuestras logias Simbólicas pretenden dar a entender, directa o indirectamente, que son poseedores de un grado superior al de Maestro Masón".

"Es una mala costumbre que debemos desterrar en definitiva en el trato habitual de nuestras Logias Simbólicas".

Historia. Etapas de un proceso

Para una mejor comprensión del tema en estudio, quizás sea necesario remontarse a los orígenes o a las fuentes de nacimiento de este Tercer Grado, que según notables tratadistas está aún por resolverse. En un trabajo leído en la Logia "*Quatour Coronati*" de Londres, que es una logia de Investigación Masónica, el Q.ºH.º Axel J. A. Poignaut define lo que se entiende por Marca o *Landmark*, diciendo que es "algo que forma parte fundamental de la Masonería y que no es posible derogar ni abolir sin anular la identidad de la Masonería".

El Ilustre y erudito hermano Albert G. Mackey refiriéndose a las Marcas o Ley Tradicional, las resume en 25 marcas características, siendo la Segunda, la siguiente:

"La división de la Masonería, en Tres Grados es una Marca que se ha conservado mejor que otra alguna, aunque también dejó en ellas sus huellas el enredador espíritu de innovación y por disrupción del Tercer Grado de Maestro; y el Real Arco de Inglaterra, Escocia, Irlanda y Estados Unidos, y los "grados superiores" de Francia y Alemania, difieren todos en la manera de conducir a la final consumación de la Masonería Simbólica. El año 1813, la Gran Logia de Inglaterra vindicó a la

antigua Marca decretando que la Antigua Orden Masónica consistía en los tres grados de Aprendiz, Compañero y Maestro Masón, incluyendo el Real Arco. Pero no ha sanado todavía la herida causada por el desgarró y la Marca sigue violada, aunque todos reconocen su integridad".

El recordado hermano Luis Sandoval Smart, en su interesante obra "Los Tres Grados Simbólicos", expresa lo siguiente: "Se ha pretendido por algunos autores, historiadores desaprensivos de la Orden, que los Tres Grados existían tal cuales desde los tiempos bíblicos y aún antes. Pero la verdad es muy otra".

"Para el ilustre masón y escritor Albert Pike, la antigua masonería operativa tenía un sólo grado; el de Compañero. Dice textualmente "El Grado de Maestro tiene un poco más de 150 años de antigüedad (escribía a fines de 1800), si en realidad ha sido un grado y no una mera investidura de la Orden".

"De la misma opinión es el Ilustre masón germano Findel, quién cree que había sólo una ceremonia de Iniciación y nada más; pero ambas opiniones, muy respetables, por cierto, no toman en cuenta hechos históricos muy significativos. Es sabido que los Manuscritos de la Edinburgh Register House de 1696 y de "Sloane" de 1659, hacen referencia a dos grados. El año 1717, fecha de la fundación de la Gran Logia de Londres, se trabajaba en dos grados y algunas logias lo hacían en tres. A estos compañeros, que optaban al cargo de Venerable, se les sometía a una ceremonia especial, que después fue declarada monopolio de la Gran Logia. Maestro, entonces, había uno solo por logia y era el Venerable, o sea, un Compañero exaltado a ese sitio".

"En 1732, la Gran Logia revocó el Artículo XIII correspondiente, dejando a la discreción de los Maestros de logia la facultad de exaltar al Maestro. Pero aquí aparece una nueva confusión, ya que lo que la Gran Logia permitía ahora, era la

exaltación al Tercer Grado Simbólico, cuyo trabajo en logia se había generalizado desde 1723 a 1732. La leyenda del Grado había tomado su forma actual, sobre la base de leyendas más antiguas y aún de Ritos anteriores. De esta manera, la muerte y la resurrección aparecen en escena".

Por considerarlo como un valioso aporte al estudio del Tema que nos interesa, he creído pertinente reproducir parte de un discurso del Ilustre y Poderoso Hermano Ignacio González Ginouvés, Ex Soberano Gran Comendador, pronunciado en una tenida de Primer Grado en su Logia Madre "Paz y Concordia" N°13 del Valle de Concepción, en el año 1977:

"La Masonería Simbólica, que derivó de las logias operativas inglesas en 1717 al fundarse la Gran Logia de Londres, sólo tenía dos grados: Aprendiz y Compañero. A poco andar, la necesidad hizo crear el Grado de Maestro, con lo cual aquellos se elevaron a tres. El Maestro completó el ciclo iniciático y pareció que no era necesario más.

"Diversas circunstancias históricas, sin embargo, hicieron que independientemente de la Masonería Simbólica, nacieran, casi simultáneamente con ella, Logias de Grados que, aún cuando confesaban su filiación masónica y la identidad de sus métodos e ideales, no derivaban su Simbología de la Masonería de Obra u Operativa, sino de fuentes religiosas y caballerescas. Aun cuando entre las dos hubo necesariamente malentendidos y desconfianza, se reconocían como partes del mismo todo desde el momento en que, para aspirar a los grados "escoceses", como se llamó a los superiores al Tercero, era requisito indispensable ser Maestro Masón.

"Los grados capitulares, escoceses o filosóficos, sin embargo, anduvieron durante algún tiempo a la deriva, hasta que en 1801 en Charleston, Estado de Carolina del Sur, Estados

Unidos, se logró darles forma, creando el que se llamó Rito Escocés Antiguo y Aceptado".

"Los tres primeros son los de Aprendiz, Compañero y Maestro y constituyen la Masonería Simbólica o Azul, que depende administrativamente de las Grandes Logias. Los treinta restantes del 4° al 33°, cuyo presidente es el Soberano Gran Comendador, son dirigidos por un Organismo llamado Supremo Consejo del Grado 33°. Las dos entidades, Grandes Logias y Supremos Consejos, son independientes en su gestión, pero, al mismo tiempo constituyen sólo dos aspectos, dos caras de una misma medalla. Un Reglamento o Tratado de Amistad regula estas relaciones".

"¿Qué objeto o sentido tienen, preguntarán ustedes, los grados superiores?"

"Piense que, si bien la Maestría da al Masón las herramientas que precisa para seguir trabajando en su perfeccionamiento y por sus ideales y principios, la evolución de la vida, del saber y de las ideas, justifica que ese Maestro, si tiene capacidad, deseos, curiosidad, entusiasmo y tiempo, siga perfeccionándose en su saber iniciático, profundizando lo que los grados simbólicos le revelaron, haciéndose, si ustedes me permiten la expresión, más Maestro y más Masón".

"Y esto justifica la existencia del Escocecismo y el auge que ha adquirido en las últimas décadas".

"La Masonería Capitular ha venido a ser así, queridos hermanos, una especie de postgrado del saber masónico. Reparen que hablo de "saber masónico", no de "títulos" ni de "dignidades" como muchos masones mal informados la interpretan. La Masonería Escocesa, los Grados llamados "superiores", no confieren otra dignidad que la del Saber. Y para mejor información de Uds. he de agregar que, por un lado, como en cualquier aprendizaje, se es cada día más exigente en la

capacidad de aprender y aprovechar de los que a ella llegan, que nadie llega más allá de lo que le permiten su dedicación y su capacidad; y por el otro, el masón capitular adquiere, por el hecho de serlo, el compromiso y la obligación - que no todos cumplen cabalmente por desgracia - de asistir asiduamente a sus logias simbólicas y ser allí ejemplo y factor de progreso por su prudencia, su sabiduría, su humildad y su cooperación a la labor docente del Taller”.

“Debe, en resumen, devolver a la Masonería Simbólica, en luces y saber, lo que ésta le dio al conducirlo desde la oscuridad profana hasta la Luz y el Magisterio”.

Hasta aquí los párrafos más relacionados con el tema, extraídos del extenso e interesante trazado de arquitectura titulado: "Recuerdos de Iniciación que se Proyectan hacia el Futuro de la Patria y de la Orden", del I.:P.:H.: González Ginouvés.

También me ha parecido pertinente transcribir una opinión de Paul Naudon, aparecida en la Revista Masónica N°9-10 de noviembre-diciembre del año 1979, titulada "Los Altos Grados en el momento presente":

"En principio, admitiendo su pureza de origen, de transmisión y de expresión, los Altos Grados agregan aspectos iniciáticos o cuando menos simbólicos a aquellos contenidos en los tres primeros grados del oficio. Este aporte, rico en promesas y presunciones, es su mejor justificación”.

“Después de la Maestría, realización total de la Iniciación y de sus finalidades, un complemento esotérico puede parecer oportuno para sobrepasar el plano de la conciencia racional, aquello que toca a la intuición espiritual, a situar la Iniciación Masónica en la cadena inmemorial de la tradición, a hacer percibir los principios y descubrimientos en un campo diverso donde la persona humana está llamada a vivir, a pensar

y a expandirse. Esta justificación, perfectamente defendible tiene, por lo tanto, un límite. Los Altos Grados concebidos así, como desarrollo o complemento, no deben en ningún caso correr el riesgo de entrar en conflicto con los Grados Simbólicos al hacer aparecer a éstos en posición de flaqueza iniciática".

"Franqueado este límite, queda a la vista la primera desviación: si el complemento de la leyenda de Hiram contenida en los Grados llamados de Perfección, pretende implicar una insuficiencia de la Liturgia del Tercer Grado, todo el valor tradicional del Oficio del que nació la Francmasonería: ¿no significaría estar dudando de él?".

"Este riesgo de desviación se hace más sensible con las fórmulas iniciáticas agregadas y reafirmadas, sobre todo con los manuales modernos, cábala, pseudo cristianismo, alquimia, gnosis, pseudo tradición templaria..."

"La Iniciación no es otra cosa que una concepción unitaria en su finalidad de aprehensión de lo divino, pero nunca una suma fragmentaria de iniciaciones; lo contradice conceptualmente una "petición de principios". Es cierto que la iniciación del Arte no es la única vía iniciática, pero es la del francmasón y aquella que se basta a sí misma. Es erróneo pensar que ella será más perfecta con una adición, una yuxtaposición de tales fórmulas tradicionales. Esto es reducir cada una a la contingencia de un aspecto circunstancial, dicho de otra manera, de reducir lo Absoluto a lo Relativo".

"Este agregado de los Altos Grados, ya criticable en su principio, se hace más condenable cuando estos Altos Grados, presentados bajo formas tradicionales, están, en efecto, vacuos de todo contenido iniciático y han sido creados sólo por las necesidades de causas diversas y subalternas. El error primordial llega al colmo, y no puede ser de otra manera, si en lugar de una yuxtaposición, se ve en los sistemas de Altos Grados un

desarrollo, una escala iniciática en la que la plena luz no se obtiene sino que en el último escalón. Cada fórmula tradicional, en la que se pretende iniciar al adepto, no es, para algunos, sino que una insuficiencia, una insatisfacción que se tornará en envidia contra los "altos" y una fuente de orgullo y vanidad para otros que miran con condescendencia hacia abajo. Y cada etapa es el reservorio y el desecho de los Hermanos juzgados como inaptos para proseguir el ascenso reservado a las "élites"; el "conocimiento" que toma el sitio del amor fraternal con aquel del Conocimiento".

"La desviación suprema está, entonces, cercana. Resulta de la confusión de la Orden o, mejor dicho, de la Fraternidad y la Obediencia. En los Altos Grados... la escala, de antemano falsa, si se la considera como una escala de valores iniciáticos, mezcla el plano intelectual y espiritual y conduce a la peor monstruosidad de la Contra-Iniciación; la jerarquía entre los hombres. La Hueste y la Administración... se transforman, so pretexto de aristocracia, de modelos, en la osamenta y el fin de una organización para la vocación de un orden iniciático. Es la adoración de falsos ídolos en una Contra-Iglesia".

Hasta aquí, la opinión del Hermano Paul Naudon, citada por Daniel Ligou en su obra "La Francmasonería".

A su vez, nuestro conocido hermano Oswald Wirth, al finalizar su obra "El Libro del Maestro" que la Gran Logia de Chile ha adoptado como texto de estudio para sus Maestros, nos dice lo siguiente, refiriéndose a los Altos Grados:

"La Maestría es una cumbre, término fatal de toda ascensión: el que se siente Maestro no tiene más que ambicionar. Pero no todos los que han desempeñado el rol de Hiram se han penetrado del espíritu del Rito. Ellos han soportado pasivamente un ceremonial al cual no se liga ninguna gracia santificante,

tanto que, no habiendo sabido poner en ello nada de su parte, han permanecido después lo mismo que eran antes".

"Toda la Masonería Simbólica no es ¡ay! sino el símbolo de lo que debería ser realmente. Constatando que los que se decían Maestros no lo eran, los que creían serlo en cierta medida, sintieron la necesidad de desarrollar la Maestría en Talleres fundados especialmente para ello".

"Es así como una mejor selección debía ser realizada por los Maestros Escoceses que surgieron hacia 1740 con la ambición de formar en un 4º grado, que hacía falta en las Logias Azules, los Maestros efectivos. Pero como el 4º grado no fue más feliz, prácticamente, que el 3º, hubo bien pronto puja en la multiplicación de los grados".

"¿Por qué habría de detenerse en 4 cuando 7 es un número más prestigioso? En la excelente intención de perfeccionar la Masonería y de realizar la verdadera Maestría, numerosos ritualistas se pusieron a la obra y combinaron jerarquía de grados, por decirlo así, hasta el infinito. Todos los autores que han profundizado el Ternario Fundamental de la Masonería, han condenado con severidad la "embriaguez de los Altos Grados" elucubraciones fantásticas que no contribuyen sino a extraviar el espíritu y a hacer conocer mal al Masonismo puro".

"Esta crítica es ampliamente justificada, porque si el Ritual de los tres grados "simbólicos" lleva visiblemente la marca de los Maestros, nada, por el contrario, es menos magistral que el simbolismo de los grados llamados "filosóficos".

"Los Altos Grados han tenido, en efecto, el gravísimo inconveniente de desviar a muchos Masones del estudio perseverante de la síntesis ternaria primordial. Pero, gracias a numerosos hermanos esclarecidos, se ha operado una evolución

en el seno del Escocesismo, quien, renunciando a pretensiones injustificadas, ya no se esfuerza, en Francia, en Suiza y en Bélgica, por lo menos, sino en volver a tomar el programa iniciático de los Tres Primeros Grados". Hasta aquí Oswald Wirth.

Relaciones interpotenciales entre el Simbolismo y el Escocecismo

Antes de entrar en materia, recordemos algunos episodios interesantes previos, reseñados por el Ilustre Hermano René García Valenzuela en su Obra de Investigación Histórica "El Origen Aparente de la Francmasonería en Chile y la Respetable Logia Simbólica "Filantropía Chilena".

Sostiene con documentos inéditos que este origen aparente de la Orden en Chile, con la fundación, bajo los auspicios del Gran Oriente N. Colombiano, de la Respetable Logia "Filantropía Chilena" por el Q.:H.: Grado 18º Manuel Blanco Encalada, el 15 de marzo de 1827, viene a echar por tierra un hecho histórico generalmente aceptado referente al nacimiento de la Masonería en Chile, a partir de la fundación en Valparaíso de la Respetable Logia "Etoile du Pacifique", por algunos masones franceses congregados por el Q.:H.: Jean Baptiste Dubreil, el 7 de agosto de 1850 y bajo los auspicios del Gran Oriente de Francia.

Recordemos también, que la Gran Logia de Chile fue fundada el 24 de mayo de 1862, en el Valle de Valparaíso, con el concurso de cuatro logias, al igual que la Gran Logia de Londres: "Unión Fraternal" de Valparaíso, dirigida por Manuel de Lima, "Aurora de Chile" de Concepción, dirigida por Enrique Pastor, "Orden y Libertad" de Copiapó, dirigida por Guillermo Gostchalk y "Progreso" dirigida por Blas Cuevas, de Valparaíso.

El 18 de diciembre de 1862 fue promulgada la Primera Constitución con la firma del Gran Maestro Juan de Dios Arlegui, grado 30° y el hermano M. Medina, grado 3° como Jefe de la Gran Secretaría de la Orden. El 30 de diciembre de 1865 con la firma del mismo Gran Maestro Juan de Dios Arlegui y el hermano Manuel de Lima, grado 18°, se promulgaron los Estatutos Generales compuestos de 465 artículos.

Para asegurar la fidelidad y autenticidad histórica de los importantes acontecimientos que se relatarán a continuación, he acudido en consulta a la valiosa Obra de Investigación Histórica - única en su género en Chile - titulada "Contribucion al Estudio de la Historia del Supremo Consejo de Chile. Primera Época (1870-1924) y cuyo autor es el Ilustre Hermano René García Valenzuela, tantas veces mencionado y citado.

"El Primer Supremo Consejo del Grado 33° para Chile, fue fundado por el Q.:.H.: 33°, Juan de Dios Merino Benavente, el 8 de julio de 1870, bajo el patrocinio del Consejo Supremo de Inglaterra. En respuesta al documento con que este Primer Consejo Supremo le daba a conocer su constitución y sus pretensiones hegemónicas a través de la fundación de un Gran Oriente Nacional, la Gran Logia de Chile, después de un estudio detenido del Documento, acordó en su sesión del 17 de octubre de 1871: "reconocer la fundación y existencia del Supremo Consejo recién establecido, como un Cuerpo dogmático y declarando que, en su concepto, llegado el caso de crear Talleres de Grados Superiores al Tercero, se confiere a dicho Consejo la dirección y vigilancia de los Talleres y Capítulos de los Grados IV al XXXIII, reservándose la Gran Logia su autoridad independiente y soberana, como único Poder Regulador y Legislador de la Orden en todo el territorio de la República y Logias de su dependencia, en los tres primeros grados".

"Todo esto provocó nuestra primera crisis de Gran Maestro al renunciar el Hermano Javier Villanueva, 33º, a su Alta Jerarquía Simbólica, comprometido como estaba, con el Supremo Consejo. A partir de esta época, este Primer Consejo se esfumó de nuestro panorama histórico".

"Hasta el día 28 de agosto de 1897 en que en Cámara de Maestros del Templo Masónico de Valparaíso, bajo la presidencia del Soberano Gran Inspector General, 33º, Poderoso Hermano Eduardo de la Barra, se reunieron los Ilustres Hermanos cuyos nombres, por orden de inscripción en el Registro, son: Benicio Álamos González, Alejo Palma Guzmán, Buenaventura Cádiz Patiño, Diego Dublé Almeyda, Juan José Latorre, Diego L. Bennet, Juan M. Bostelman y William Betteley Ravencroft. Y acuerdan dar impulso y establecer en todo su desarrollo, la Orden Masónica en Chile y atendiendo a poderosas razones, ha resuelto, en uso de las facultades inherentes a su alto grado y por comisión especial que le ha conferido el Gran Oriente Argentino, establecer un Supremo Consejo de Grado XXXIII, que funcione con autonomía propia y rija a la Masonería Chilena en ese carácter, de conformidad a las Constituciones del Rito Antiguo Escocés Aceptado, promulgadas en 1786 y modificadas en el Convento Masónico de Lausana del año 1875".

"Sin embargo, por diferentes contrariedades, con culpa tanto del Supremo Consejo en instancia como de parte del Gran Oriente Argentino, que no es del caso señalar en este estudio, solamente esta Refundación del Supremo Consejo de Chile pudo ser jurídicamente afinada en Abril de 1899, es decir, dos años más tarde".

"En su sesión del 6 de junio de 1902, la Gran Logia tomó conocimiento de un Decreto del Serenísimo Gran Maestro, por el cual se disponía que, a fin de organizar cuanto antes los

Talleres de Grados Superiores, los Venerables Maestros de todas las logias de la Obediencia enviarían a la Gran Secretaría una nómina de los hermanos Maestros que se consideraran dignos de ser promovidos a un grado superior.

"El artículo 14 de los Estatutos Generales, otorgaba al Gran Maestro el derecho de conferir los Grados Superiores a título de recompensa masónica, para premiar servicios prestados a la Orden".

"Posteriormente, en la sesión del 22 de agosto de 1902, la Gran Logia tomó conocimiento, con el carácter de hechos consumados, de dos "proyectos" de Decretos del Serenísimo Gran Maestro, en el primero de los cuales se creaban Talleres de Grados Superiores y en el segundo se organizaba el personal necesario para una Logia de Perfección del Grado IV".

"Aprobado el procedimiento por la Gran Logia se dictó con posterioridad, el 1º de septiembre de 1902, el Decreto N°6, entre cuyos considerandos se establece que el Serenísimo Gran Maestro, en acuerdo con el Consejo, después de maduro examen, ha resuelto instalar Talleres de Grados IV, IX, XIV, XVI, XVIII y XXX, dándose por comunicación los Grados intermedios, en el Oriente de Valparaíso. Por el momento y mientras no se organizaran los trabajos en otros Valles, todos los hermanos agraciados con Grados Superiores ingresarían a estos Talleres básicos en calidad de Fundadores".

"En el Decreto N°15 del 29 de abril de 1903, el Serenísimo Gran Maestro de la Orden en Chile (tal era su verdadero título) reconoció recién al Alto Cuerpo en cuyo nombre, desinteresadamente, pero al margen de las normas de la Masonería Escocesa, había venido actuando, sin considerar los peligros que su actitud entrañaba".

Por tratarse de un documento de tan alto valor histórico, lo transcribimos "in extenso":

"Nos, Buenaventura Cádiz, Serenísimo Gran Maestro de la Orden en Chile. Vista la plancha dirigida por el Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo, Grado 33°, para la República de Chile, fechada en este Oriente el 7 de Octubre de 1899, en que anuncia el hecho de haberse constituido regularmente en este Gran Oriente, previos los trámites que prescribe la Constitución y Estatutos Generales de la Orden, un Supremo Consejo Grado 33° del Rito Antiguo Escocés Aceptado; "Habiéndose exhibido original de la Gran Carta Constitucional expedida el 27 de Abril de 1899 E.:V.: por el Supremo Consejo Grado 33° para la República Argentina, por la cual se declara legalmente instalado el expresado Supremo Consejo Grado 33° del Rito Antiguo Escocés Aceptado para la República de Chile;

"Teniendo presentes las resoluciones de la Gran Logia de Chile que autorizan la erección de Altares de grados superiores en este Oriente conforme al Rito Antiguo Escocés Aceptado;

Y en virtud del derecho que nos otorga el artículo 33 de la constitución,

Declaramos:

1° Reconócese como regularmente instalado en el Valle de Valparaíso el Supremo Consejo Grado 33 de la República de Chile fundado por el Supremo Consejo de la República Argentina, conforme a sus Grandes Cartas Constitucionales de fecha 27 de Abril de 1899 E.:V.:.

2° Reconócese asimismo como revestidos regularmente del Grado 33° del expresado Rito, a los Ilustres Hermanos fundadores de esta Suprema Oficina que en las expresadas Cartas Constitucionales se nombran y a los otros Ilustres Hermanos que dichos fundadores hayan elevado a la dignidad del Grado 33 hasta esta fecha.

Buenaventura Cádiz, Serenísimo Gran Maestro de la Orden.

E. Poirier, Gran Secretario General".

De acuerdo con dicho texto nos permitimos formular los siguientes comentarios:

a) Pasaron casi cuatro años antes que la Gran Logia tomara oficialmente conocimiento de un hecho tan importante como la fundación del Supremo Consejo, con la agravante que los Grandes Maestros: Alejo Palma, Benicio Álamos y Buenaventura Cádiz, eran miembros fundadores y activos y Grandes Dignatarios u Oficiales de este Alto Cuerpo y que los Diputados Grandes Maestros Eduardo de la Barra y Arturo F. Clement habían pertenecido o pertenecían igualmente a él. Nada habría sido más sencillo que reconocer la existencia del Supremo Consejo cuando éste fue instalado y haberlo dejado obrar en su nombre y con sus leyes.

No hay otra explicación para tan insólito hecho que la ya explyada: era más fácil desarrollar la naciente Masonería Escocesa desde la Gran Logia que ya contaba con una organización.

b) El Decreto de un Gran Maestro, sienta jurisprudencia y el que estamos analizando vino a reconocer, finalmente, como válida, la doctrina sabiamente aprobada en 1872, por la Gran Logia de Chile (referente al primer Consejo Supremo, fundado el año 1870 por el Ilustre Hermano Juan de Dios Merino Benavente)".

"A pesar de todo, quedó suspendida en el ambiente esta dualidad de mando: por un lado, el Soberano Gran Comendador, cuyo derecho se reconocía en el Decreto; por el otro, el Serenísimo Gran Maestro de la Orden que no se desprendió de ninguna de las desmedidas atribuciones que la Constitución le

confería y que volvían a hacerse constar en el Decreto antedicho".

c) Este equívoco persistió, en latencia, hasta que la reforma parcial de 1909 y la Constitución Ewing de 1912, vino a separar nítidamente ambas jurisdicciones. "Es claro que los acontecimientos que se practicaron desde junio de 1903 y las posiciones que fue menester adoptar, llevaron de nuevo a la Masonería Escocesa a segundo plano".

"Lo anterior explica por qué el historiador masónico, para relatar los principales acontecimientos escoceses, tiene que incursionar de continuo en la historia de la Francmasonería Simbólica de Chile".

"Es imposible dar coherencia a la historia de la rama Capitular sin intentar continuas referencias a los principales eventos del Simbolismo. Sirva este concepto de permanente explicación para lo ya escrito y para los hechos que pasamos a resumir como un conflicto fraternal que desembocó en el único Cisma de la Masonería Chilena. Ellos se suceden en aquel lapso que se extiende entre el Cisma (año 1903) y el traslado de la Sede Masónica de la Gran Logia de Chile, de Valparaíso a Santiago, como resultado del terremoto de Agosto de 1906, que destruyó la Casa Masónica (ubicada en la calle Victoria del vecino Puerto) con su incendio posterior y que culminó con el fallecimiento en Octubre de 1906, debido a una afección cardíaca, del Hermano Buenaventura Cádiz, a la sazón Gran Maestro de la Gran Logia y Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo".

Intento de Interpretación Masónica del Episodio Cismático.

Sigue el Hermano René García:

“Volvemos a repetir que la historia es acontecimiento. De nada sirve considerar si los hechos pudieron evitarse o haber sucedido de otra manera. Lo importante es sacar de ellos las enseñanzas útiles que impidan su repetición, cada vez que un análisis retrospectivo los sindique como dignos de enmienda. Es este propósito el que guía fundamentalmente, el intento de interpretación que sigue a continuación”.

"Un cisma masónico es siempre un hecho de enorme gravedad dentro de la Masonería. Es obligación iniciática de cualquier masón o grupo de hermanos evitarlo. Nada justifica llevarlo adelante. Pueden ser muy respetables las razones de controversia. Dejan de serlo cuando se plantea la segregación de un grupo grande o pequeño, de hermanos. La mayor responsabilidad recae sobre quienes lo perpetran como autores. El cisma adquiere mayor gravedad y agota todo intento de justificación cuando sigue a un acto eleccionario”.

"En el caso que nos ocupa un grupo de hermanos concurrió con sus candidatos a la elección de Autoridades de la Gran Logia. Exteriorizó, de partida, algunas reservas sobre la legalidad que asistía a algunos de sus hermanos para ejercitar su derecho de electores o para ser elegidos. El problema fue discutido y discriminado por una Asamblea masónica soberana. Los hermanos en desacuerdo, convencidos o no, prestigiaron con su presencia y su voto resolutivo (no hubo abstenciones) la legalidad de la elección”.

Sólo una vez conocido el resultado intensificaron su detracción la que mantuvieron en actitudes posteriores hasta culminarla con la indisciplina y la auto segregación, al frente de Guillermo Münnich. Desde este punto de vista la posición de dichos hermanos es, masónicamente, inaceptable.

"Mirado el episodio en su conjunto, discriminando su balance en el sitio que le corresponde en propiedad - la Historia

de la Francmasonería Simbólica en Chile - no cabe duda que la mayor cantidad de razón estuvo de parte de la corriente que nos hemos adelantado en identificar como regular. Pero decir que le asistió la mayor cantidad de razón no significa atribuirle la totalidad de ella. Es con la orientación de esta postura previa que deseamos complementar el juicio histórico que ha ido quedando expresado parcialmente en los Capítulos anteriores”.

"En aquella parte que toca el problema de los Grados Superiores, los hermanos cismáticos tuvieron indudablemente mejores argumentos doctrinales que los regulares, en cuanto a interpretación iniciática, jurídica e histórica de los hechos”.

"Verdad es que pusieron exceso de tinta en algunos de sus trazos, pero es indudable que su conjunto aparece como dotado de mayor coherencia”.

"Es este aspecto del diferendo, puramente ideológico, el que merece un mayor espacio en esta obra. Como más adelante nuestros rectores rectificaron rumbos, nos ha parecido lícito usar esta crisis de nuestra Orden como el vehículo de un análisis de conjunto, al examinar la argumentación en pro y en contra. Razón tuvieron los hermanos cismáticos al considerar como una de las más trascendentales resoluciones del Gobierno Simbólico, en defensa de la jurisdicción espiritual y geográfica de la Gran Logia de Chile, la división que se hiciera en aquella oportunidad entre la órbita simbólica y la escocesa. Era un principio precursor que en los años venideros habría de abrirse camino en todo el mundo masónico, también entre nosotros y a costa de dolores”.

Jurídicamente considerado, venía a constituir un lindero que obligaba a los nuestros a respetarlo como un principio (jurisprudencia) que a nadie le era lícito desconocer en la trayectoria posterior de nuestra Augusta Institución. Aun cuando él no fue concretado en una reforma constitucional, el principio

sentado por una Asamblea de la Gran Logia de Chile, reiterado y perfeccionado posteriormente, rubricado por la primera crisis de Gran Maestro, explícito como pocos, no modificado taxativamente con posterioridad, tenía - así lo pensamos - todo el carácter de una Ley dictada, ni siquiera por un Gran Maestro, sino que por el más diferenciado Poder Regulador y Legislador de su Obediencia.

Sigue el Hermano García:

“Les asiste plenamente la razón a los hermanos cismáticos al considerar este principio como la más trascendental reforma constitucional en el período que abarca los años 1862 a 1903. Y conste que la Gran Logia había sido lo suficientemente amplia en su acuerdo, al advertir que la mantención de su primitiva resolución constituía el único camino legal y el mejor medio "de evitar odiosas dificultades para llegar a la constitución de un Gran Oriente Nacional".

"Es claro que la exposición de los hermanos cismáticos, en este aspecto, debe ser expurgada de toda exageración y de aquellos párrafos - sin mucha reflexión - de feria de grados y otras aseveraciones por el estilo. De esta manera, el contenido doctrinal del principio jurídico, de la trayectoria histórica y de la interpretación esotérica aparece como casi inobjetable”.

"Ello explica la debilidad de la réplica contenida en el Mensaje del Gran Maestro Cádiz (1904) que soslaya hábilmente el problema. El que la implantación de los Grados Superiores los hubiera acordado la Gran Logia en la égida del Gran Maestro Palma, sin oposición de nadie y con repetidas confirmaciones; el que hubieran sido recibido por algunos de los hermanos cismáticos; el que los Capítulos Superiores no funcionaran activamente; son hechos que no restan fuerza a la imputación de los hermanos disidentes”.

“Ellos criticaron duramente no tanto al Gran Maestro Cádiz, como a la tendencia directiva que, a partir de un determinado instante, había propugnado la iniciativa de entronizar el sistema de Altos Grados dentro del régimen jurídico del Simbolismo que ya había manifestado claramente su intención de prescindir de ellos, creándole la jurisdicción indispensable, al margen de la que la Gran Logia se reservaba para sí, autónoma y soberana”.

“Y es un grave error jurídico el del Gran Maestro Cádiz al afirmar que “si no está concluida la Organización, ni funcionan activamente esos Altares es porque el actual Gran Maestro, deseando marchar por el camino de la más estricta legalidad, ha querido que la Gran Logia acuerde previamente la reforma de su Constitución para dar lugar en ella a la organización completa del Rito Antiguo Escocés y Aceptado y, entonces, activar el funcionamiento de los Altares de Grado Superior”.

Cuesta comprender el verdadero sentido de esta aseveración porque:

1º La Constitución vigente para el Simbolismo adolecía del pecado original de incluir indebidamente en sus disposiciones, heredadas del Gran Oriente de Francia, la administración de los Grados que se extienden por encima del de Maestro Masón;

2º El acuerdo de la Gran Logia, tantas veces citado, se había desprendido espontáneamente, en un plausible impulso de depuración jurídica, de todo lo que tuviera que ver con grados que, tradicionalmente, nunca trabajó el Simbolismo;

3º Toda reforma constitucional debía tender a incorporar y acentuar este principio jurídico dentro de la ley escrita para el caso de que los legisladores masónicos lo consideraran insuficiente o poco claro y, en ningún caso, a incurrir en la

redundancia legal de persistir en que -dice el Hermano García - "la Gran Logia acuerde previamente la reforma de su Constitución para dar lugar en ella a la organización completa del Rito Escocés Antiguo y Aceptado y entonces activar el funcionamiento de los Altares de Grado Superior".

"Hay que pensar que la Gran logia había hecho su declaración precursora el año 1871. Muchas cosas habían sucedido en el mundo masónico como para no perfeccionar tan límpido principio treinta y tres años después. Se había acumulado un apreciable contingente de experiencia e información".

"Por otra parte, falta claridad al párrafo del Gran Maestro Cádiz en que hacía referencia al Supremo Consejo del Grado XXXIII para Chile. Fue reconstituido por la corriente escocesa de la Masonería chilena, el año 1899, con la concurrencia de los hermanos Palma, Álamos y Cádiz, para no mencionar sino que a los tres últimos Grandes Maestros. Comunicado el evento a la Gran Logia en octubre de 1899, el reconocimiento oficial de este Alto Cuerpo se produjo tres años y medio después. Nótese que los tres nombrados tuvieron en dicho Supremo Consejo cargos destacados en la Gran Secretaría o como Soberanos Grandes Comendadores".

"Expresó el Gran Maestro Cádiz que si el Supremo Consejo de Chile no había efectuado trabajos activos había sido "por respeto a los fueros de la Gran Logia con la que está íntimamente ligado, esperando que ésta efectúe legalmente la reforma que ha de darle el puesto activo que le corresponde".

"Tampoco esta declaración resulta fácil de comprender de acuerdo con lo ya dicho anteriormente. Para actuar, el Supremo Consejo no necesitaba sino que sus propias leyes".

Y si la intención ya esbozada en el párrafo anterior del Mensaje era la de organizar dentro de la Gran Logia toda la

escala gradual del Rito - error ya eliminado de su texto constitucional y estatutario - no se ve qué es lo que restaba, como jurisdicción, al Alto Cuerpo Escocés recién fundado. La Gran Logia fundaba los Cuerpos Subordinados del Supremo Consejo.

El Gran Maestro concedía los Grados Escoceses a proposición de las cinco primeras luces de las Logias Simbólicas y del Ex Venerable Maestro, procedimiento insólito a todas luces. Estos Cuerpos Subordinados existían en el papel y no en el hecho. Ni habían sido regularmente constituidos, ni trabajaban litúrgicamente. Un Supremo Consejo en estas condiciones no pasaba de ser una entidad puramente abstracta.

"Ninguna alusión – dice el Hermano García - hizo esta vez el Gran Maestro Cádiz al intento de fundar un Gran Oriente. ¿Por qué, cuando eso era el más ardiente propósito de nuestros conductores? Lo ignoramos, lo que no nos impide una última interpretación sobre este particular".

"En todos los tonos y en repetidas oportunidades la idea de ir a la fundación de un Gran Oriente había sido reiteradamente anunciada a la Obediencia chilena. El hermano Palma en uno de sus Mensajes, el hermano Álamos en su discurso programa y el hermano Cádiz en su Mensaje de Junio de 1903, habían exagerado sus ventajas para sacar a la Masonería chilena de su postración".

Para fundar el Gran Oriente se necesitaba de un Supremo Consejo con sus Cuerpos Subordinados y de una Gran Logia que, federalizada en cierto número de Grandes Logias Provinciales o Regionales, traspasara la obediencia de los Talleres Simbólicos a la Autoridad del Gran Oriente, encabezado por el Supremo Consejo como superior organismo ejecutivo y regulador.

En un comienzo se pensó en obtener del Supremo Consejo de la República Argentina la constitución del Gran

Oriente de Chile para lo que era indispensable fundar el Supremo Consejo y obtener la obediencia a él de los Talleres Simbólicos. La complejidad de este proceso y sus posibles dificultades hicieron variar los primitivos propósitos simplificándolo con la fundación de un Supremo Consejo sobre el cual asentar más tarde el Gran Oriente.

Con lentitud se iba cumpliendo este propósito, cuando irrumpió en su normal desenvolvimiento el episodio cismático que hemos resumido y que vino a retrasar indudablemente su constitución.

"Pensamos que ésta es la clave de todo lo sucedido – expresa el Q.ºH.º García -. Teníamos una Gran Logia que ocupaba todo el territorio de la República de Chile en los tres primeros grados. Se fundó un Supremo Consejo al que había que entregar la jurisdicción de los Grados IV al XXXIII. Esto no habría significado mayores inconvenientes con el simple cumplimiento del principio jurídico establecido por la Gran Logia en 1871; gobierno de los grados escoceses por el Supremo Consejo; gobierno de los grados simbólicos por la Gran Logia, Fue la idea del Gran Oriente - consorcio de gobierno simbólico y capitular - la que vino a complicar este plan de integración masónica, apartándonos de una solución fácil y hacedera”.

“El régimen de separación jurisdiccional no molestaba a nadie. El régimen de hibridación jurisdiccional repugnaba a un grupo de hermanos que deseaban una Gran Logia independiente, soberana y autónoma, trabajando en tres grados - Aprendiz, Compañero y Maestro - la Masonería de Libres y Aceptados Masones”.

En la Asamblea Extraordinaria del 24 de octubre de 1909, la Gran Logia de Chile aprobó el proyecto de reforma de la Constitución Masónica (año 1862) y de los Estatutos Generales de la Orden (año 1865) y fije promulgada por Decreto

Nº 24 del 25 de octubre de 1909, del Gran Maestro Víctor Guillermo Ewing.

Hay que decir a este respecto que no se trataba de una reforma total sino que parcial, precisamente en el aspecto que más interesa a la finalidad de este trabajo, como podemos comprobarlo con la transcripción de parte de su texto: "La reforma – continúa el Q.:H.: García - que, de acuerdo con nuestro Consejo, contempla el proyecto que presentamos a vuestra consideración, aunque se refiere a varios artículos de nuestra Constitución y de nuestros Estatutos, no se propone más que dejar deslindadas con claridad las atribuciones de la Gran Logia de Chile sobre el gobierno de las Logias Simbólicas con exclusión, así mismo, de la Gran Logia, para ocuparse en absoluto de los Capítulos, Consistorios y otros Organismos de la Masonería Escocesa".

"De esta reforma hemos juzgado, en nuestro Consejo, que en gran parte depende el desarrollo completo y eficaz de las enseñanzas y trabajos de la Masonería Escocesa en Chile. En la práctica se ha visto que una esterilidad casi absoluta ha caracterizado cuantos empeños se han hecho para dar vida a los Talleres u Oficinas Superiores y ello se ha debido a que en la formación de éstos han tenido parte a la vez La Gran Logia de Chile y el Supremo Consejo de los Soberanos Grandes Inspectores Generales del Rito constituido para nuestro país. Una vez encargado el Supremo Consejo de la fundación y gobierno de los Talleres Superiores, sin ninguna intervención de la Gran Logia, podrán los Organismos desarrollarse con toda amplitud con manifiesto provecho para la Orden Masónica".

"En resumen, mirando por el progreso de la Francmasonería en Chile, estimamos que la Gran Logia de Chile debe únicamente dirigir con absoluta independencia las Logias

Simbólicas y que el Supremo Consejo debe hacer otro tanto con los Talleres Superiores al Tercero".

Este proyecto de acuerdo fue unánimemente acogido por la Gran Logia, en lo que a separación jurisdiccional se refiere.

El 15 de mayo de 1912, en Decreto N°41, el Gran Maestro Víctor Guillermo Ewing promulgó la nueva Constitución Masónica declarándola en fuerza y vigor, después de la aprobación que le prestara la Gran logia, en Asamblea Extraordinaria del 12 del mismo mes.

La Constitución Ewing, como se la conoce, refundió en un solo texto la Constitución Masónica y los Estatutos Generales de la Orden. Legisló exclusivamente para la jurisdicción de la Gran Logia, manteniendo la eliminación de toda referencia a los Grados Superiores. Resulta claro, pues, que la Constitución Ewing reafirmó la separación jurisdiccional entre Gran Logia y Supremo Consejo.

El 31 de mayo de 1914, con motivo de su Mensaje Anual, el Gran Maestro Luis A. Navarrete López, consignó con el siguiente tenor, su opinión personal sobre el particular:

"Por acuerdo del Consejo del Gran Maestro, debe tramitarse y suscribirse un Tratado entre el Supremo Consejo del Grado XXXIII para Chile y nuestra Gran Logia, a fin de prevenir dificultades que, si hoy no existen, pueden surgir entre ambos Poderes. Uno y otro Cuerpo tienen campo perfectamente delimitado y distinto en sus respectivas Constituciones; pero como el personal del Supremo Consejo forma parte de la Gran Logia o de sus Logias, es preciso prever dificultades a que pueda dar margen la circunstancia de verse sujetos a dos jurisdicciones amigas y hermanas, los masones que figuran en ambas".

Hasta aquí algunos de los datos históricos, relativos a la Materia en estudio, extraídos de algunos pasajes de la interesante y valiosa Obra, citada al comienzo, del Ilustre Hermano René

García Valenzuela, cuya destacada personalidad junto a una vasta erudición masónica ha marcado un hito y ha llenado una época en los últimos cincuenta años de la historia de la Francmasonería Chilena.

Tres veces Gran Maestro de la Gran Logia de Chile; Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo de Chile; Jefe del Departamento de Relaciones Exteriores de la Gran Logia; Delegado en varias oportunidades en representación de la Francmasonería Chilena a eventos Internacionales; Director de la Revista Masónica de Chile. Son algunos de los cargos desempeñados en honor y beneficio de la Orden Masónica Chilena.

Héctor Boccardo Benvenuto, décimo sexto Gran Maestro de la Gran Logia de Chile, fue designado Gran Maestro Adjunto el 3 de Diciembre de 1924, por el I.:H.: Luis Navarrete López que había aceptado transitoriamente la Jefatura de la Institución. Tomó de inmediato posesión de su cargo y sus primeras actividades se encaminaron a resolver los asuntos que estaban pendientes.

Entre éstos figuraba la formalización de un tratado de Paz y Amistad entre la Gran Logia y el Supremo Consejo del Grado 33° para la República de Chile. La Constitución Masónica vigente, legislabo exclusivamente para la Gran Logia de Chile y Logias de su Obediencia, o sea, para la Masonería Simbólica. Dejaba en consecuencia, al Supremo Consejo del Grado 33°, el Gobierno de la Masonería Escocesa, Filosófica o Capitular.

Para prevenir posibles dificultades, que felizmente en Chile no se habían producido, pero sí en otros países donde el Supremo Consejo había establecido logias simbólicas y creado con ello, antagonismo entre esas logias y las dependientes de la Gran Logia existente, se estimó conveniente dejar claramente

establecida esta delimitación de atribuciones y facultades de cada uno de los Poderes Masónicos.

A esta causa obedeció la aprobación del Tratado de Paz y Amistad que fue suscrito el 19 de enero de 1925, por el Hermano Héctor Boccardo en representación de la Gran Logia y por el Hermano Víctor Guillermo Ewing, a nombre del Supremo Consejo del Grado 33° para Chile y cuyo texto completo reproducimos por su alto y permanente valor masónico:

"Reunidos en el Gabinete del Gran Maestro de la Gran Logia de Chile, el Ilustre y Poderoso Hermano Víctor Guillermo Ewing Acuña, Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo de los Grandes Inspectores del Grado XXXIII para la República de Chile, en representación de dicho Cuerpo, y el Ilustre Hermano Héctor Boccardo Benvenuto, Gran Maestro Adjunto de la Gran Logia de Chile y en su debida representación, convinieron en celebrar el siguiente Tratado de Paz y Amistad entre los Poderes legítimos y regularmente representados:

1° El Supremo Consejo se compromete a no reconocer en el Territorio de República de Chile otro Poder Masónico con, jurisdicción sobre los tres primeros Grados Simbólicos, que a la Gran Logia de Chile; y, a su vez, la Gran Logia de Chile, no reconocerá otro Poder con jurisdicción sobre los Grados comprendidos entre el 4° y el 33°, que al Supremo Consejo del Grado 33° para Chile.

2° Las Altas Partes contratantes se comprometen a no mezclarse por ningún motivo en la jurisdicción de la otra. Ambas son autónomas e independientes.

3° El Supremo Consejo se compromete a no fundar Logias Simbólicas en el territorio de la jurisdicción de la Gran Logia de Chile.

4° La Gran Logia de Chile, ni ningún Taller de su Obediencia podrán recomendar al Supremo Consejo, ni a ninguno de los Cuerpos de su jurisdicción, a ningún hermano para que se le conceda Grados Superiores. Sin embargo, el Gran Maestro de la Gran Logia de Chile, a petición del Supremo Consejo, podrá insinuar los nombres de los hermanos que estime necesarios para que se les concedan grados superiores.

5° El Supremo Consejo y los Cuerpos de su jurisdicción se comprometen, por su parte, a no ejercer influencia alguna en los Talleres Simbólicos, sino aquella que el Gran Maestro de la Gran Logia de Chile autorice.

6° En caso de ser suspendido, borrado, rayado, o expulsado un hermano de Grado Superior al Tercero, el Supremo Consejo y los Cuerpos de su jurisdicción, lo considerarán también suspendido, borrado, rayado o expulsado. La Gran Logia de Chile y las Logias Simbólicas de su Obediencia considerarán también suspendido, borrado, rayado o expulsado a cualquier hermano que sea suspendido, borrado, rayado o expulsado por el Supremo Consejo o cualquier Cuerpo de su Jurisdicción.

7° Los Hermanos de Grados Superiores al Tercero no tendrán en los Trabajos de la Gran Logia de Chile o de los Talleres Simbólicos otros honores y preeminencias que los que les acuerde la Constitución Masónica de la Gran Logia de Chile.

8º Todo Hermano de Grado Superior al Tercero, tiene la obligación de pertenecer a una Logia Simbólica de la jurisdicción de la Gran Logia de Chile.

Este Tratado entrará en vigencia una vez que sea aprobado por el Consejo del Gran Maestro.

En constancia de lo cual se firman dos del mismo tenor; timbrados con los sellos que usan estos Poderes. Uno quedará en poder del Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo y el otro en el del Gran Maestro de la Gran Logia de Chile.

(Fdo.) Héctor Boccardo. (Fdo.) Víctor Gmo. Ewing.

Aprobado por el Consejo del Gran Maestro el 11 de febrero de 1925. Aprobado por el Supremo Consejo en sesión de 24 de mayo de 1927.

Nuevo Tratado de Paz y Amistad

El 3 de mayo de 1973, el Consejo de la Gran Logia de Chile prestó su aprobación al Nuevo Tratado de Paz y Amistad que en lo sucesivo regirá el régimen de convivencia fraternal entre el Simbolismo Masonería Simbólica y el Escocesisimo (Masonería Capitular).

Por la importancia que tiene este documento también lo transcribimos *in extenso*.

"Reunidos en la Sede Central de la Francmasonería Chilena, el Ilustre y Poderoso Hermano Pedro Castelblanco Agüero, 33, Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo de los Grandes Inspectores Generales del Grado XXXIII y último del Rito Escocés Antiguo y Aceptado, para la República

de Chile, en representación de dicho Alto Cuerpo Escocés; y el Ilustre y Poderoso Hermano René García Valenzuela, Gran Maestro de la Gran Logia de Chile, en representación de dicho Alto Cuerpo Simbólico, convinieron perfeccionar el Tratado de Paz y Amistad, hasta hoy vigente entre ambos poderes, en los siguientes términos:

1°.- El Supremo Consejo sólo reconoce en el territorio de la República de Chile, como jurisdicción regular para los tres grados simbólicos, a la Gran Logia de Chile. A su vez, la Gran Logia de Chile, sólo reconoce al Supremo Consejo de Chile, con la denominación completa ya enunciada en el párrafo anterior, como el único Alto Cuerpo con jurisdicción regular sobre los Grados IV al XXXIII, inclusive, del Rito Escocés Antiguo y Aceptado.

2°.- Las Altas Partes contratantes se comprometen a considerarse recíprocamente como legítimas, autónomas, independientes y soberanas en los aspectos de administración y de gobierno, aun cuando paralelas y coincidentes en los principios e ideales francmasónicos.

3°.- Todo Maestro Masón, cualquiera que sea su grado en la Masonería Escocesa, tiene la obligación de pertenecer, como miembro activo, u honorario, a una Logia Simbólica de la Jurisdicción de la Gran Logia de Chile.

4°.- La suspensión o pérdida, por cualquier causa, de los derechos dentro de la Francmasonería Simbólica, opera de inmediato, en idéntica forma, en el seno de los Cuerpos Capitulares del Supremo Consejo de Chile. Es del resorte de la Francmasonería Escocesa resolver sobre la reincorporación en

los casos de rehabilitación en el seno de la Francmasonería Simbólica.

5°.- Maestro Masón que fuere motivo de la pérdida de sus derechos dentro de algunos de los Cuerpos Capitulares del Supremo Consejo de Chile por sentencia de sus Tribunales, perderá de inmediato sus derechos dentro de la logia o Logias Simbólicas a que pertenezca. En caso de rehabilitación en la Masonería Escocesa, la Francmasonería Simbólica estudiará la procedencia de su reincorporación.

6°.- Este Tratado entrará en vigencia una vez aprobado por el Consejo de la Gran Logia de Chile y por el Supremo Consejo de los Grandes Inspectores Generales del Grado XXXIII y último del Rito Escocés Antiguo y Aceptado para la República de Chile.

Aprobado que sea, se le considerará parte integrante del Reglamento General de la Gran Logia de Chile, de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 1.8 de dicho Reglamento.

Para constancia de lo cual, se firman dos ejemplares de un mismo tenor; timbrados con los sellos que usan estos Poderes uno quedara en poder de la Gran Logia y el otro en poder del Supremo Consejo".

Para finalizar este capítulo, nos parece pertinente reproducir los artículos correspondientes del Reglamento General:

ARTICULO 1.3.- Dentro del Territorio de la República, la Gran Logia de Chile es la única Autoridad Central Suprema

para los grados azules, simbólicos y universales de la Francmasonería. Gobierna con plena independencia y soberanía dichos grados sin compartir ninguno de sus deberes y atribuciones con cualquier otro organismo. Además de su Derecho de Territorialidad geográfica, asume su Derecho de Territorialidad docente, para la formación integral de sus recursos humanos.

ARTICULO 1.8.- La Gran Logia de Chile reconoce oficialmente al Supremo Consejo del Grado XXXIII y último del Rito Escocés Antiguo y Aceptado para la República de Chile, tanto como sistema de enseñanza cuanto como sistema de gobierno de los grados del mismo Rito comprendidos entre el IV y XXXIII inclusive.

Las relaciones fraternales entre ambos poderes quedan reguladas por un Tratado de paz y Amistad".

Por los fueros de la Francmasonería Simbólica

Antes de referirnos a lo medular del Tema, quizá sea necesario recordar y precisar algunas consideraciones y conceptos ya emitidos.

De modo general, la Iniciación puede definirse como un proceso destinado a realizar psicológicamente en el individuo el paso de un estado reputado Inferior del Ser, a un estado Superior; a un estado psíquico "más perfecto" que el estado profano. Es pues, una realización puramente interior del ser humano, la realización de una posibilidad que el individuo llevaba en sí, en estado virtual.

Pero para ser "iniciado" debe estar provisto de ciertas disposiciones favorables, de aptitudes naturales que lo hagan

"iniciable" y sin las cuales, los ritos y enseñanzas serían letra muerta. Según el eminente masón J. Boucher: "Los Ritos obran por una suerte de impregnación del subconsciente al que dan un poder y eficiencia reales".

En suma, el proceso iniciático tiene tres condicionantes: Aptitud inherente al individuo - Impregnación del subconsciente - Trabajo de "realización" que el individuo debe cumplir.

Por la Iniciación, el ser se Realiza, de una manera Auténtica; hace pasar sus posibilidades latentes de la potencia al acto. Una vez alcanzada, la iniciación se hace "permanente", sigue siendo un estado adquirido de una vez por todas, y que nada ni nadie podrá borrar jamás y si algún adepto tratara por voluntad propia de hacerlo, estaría significando que la iniciación recibida no fue real, nunca se realizó.

En el Cuaderno Simbólico N°9, el Q.·H.·. Ernesto Behnke nos dice: "El saber positivo no satisface todas las inquietudes del espíritu humano. El saber a través de conceptos científicos es valioso; pero debe ser enriquecido por preocupaciones metafísicas y morales que apuntan al significado eminentemente espiritual de la Vida Humana.

"Sostiene que necesariamente no debemos considerar antagonicos por excelencia. el saber positivo con el saber iniciático por la misma razón que el mundo biológico no es antagonico con el mundo espiritual, sino al contrario. le sirve de soporte".

"El hombre ocupado, es aquel que vive absorbido por los problemas que origina el desarrollo de su actividad profesional y social, estando, además, condicionado por los medios de información y propaganda. El hombre preocupado, es aquel que, junto con desarrollar sus actividades profesionales como un medio, piensa que la vida humana tiene otras metas más

valiosas. El Iniciado debe trascender "el cosismo" del profano. En el mundo actual, el profano se encuentra plenamente ocupado, saturado todo su ser. por el mundo de las cosas, no existiendo para él otra dimensión. En cambio, nos parece que en el Mundo Iniciático la experiencia humana no se agota con el saber de los objetos, dentro del cual se considera al propio Hombre. No, el iniciado se preocupa de otras realidades que considera superiores y que son creaciones de la evolución de la espiritualidad humana. En el "saber esotérico" se acepta que la meta de la vida humana no se termina dentro de la vida corriente y las emociones individuales, sino que el hombre se siente ligado a algo que trasciende su individualidad y que por eso mismo, amplía y enriquece su horizonte vital.

"Su jerarquía es superior, orienta y enaltece el saber racional, al guiarlo hacia metas que lo humanizan, convirtiéndolo en factor de liberación humana y no en instrumento de dominio y sojuzgamiento del hombre".

"El Mensaje del Maestro Hiram nos orienta hacia una "Sabiduría Vital" que va más allá del saber positivo y de la experiencia corriente del hombre, que sólo limita su quehacer al mundo de las cosas".

"La Leyenda de Hiram exalta el valor moral de la vida humana. El Maestro Hiram es el símbolo de todos los seres que "sucumben sirviendo a la Humanidad". El Maestro Masón debe estar orientado por este "punto de vista Hirámico". Esto podría significar que el hombre espiritual, inspirado por el ideal, se trasciende y aunque es un ser inmerso en la contingencia de la época histórica que le toca vivir, debiendo enfrentarse a los problemas de su existencia diaria inmediata, es capaz de trascender y preocuparse de las esencias, de los valores, que justifican el destino espiritual de la Vida Humana.

"Las reflexiones anteriores no significan que el Iniciado, el masón, en nuestro caso, sea un sonámbulo de su época, que viva ajeno a los grandes problemas que han preocupado al hombre a través de su larga trayectoria histórica".

"El Maestro Masón no es, ni puede pretender ser una personalidad de tan elevado coturno que pueda sustraerse totalmente a muchos factores negativos del mundo actual".

Por su parte el Ex Gran Maestro Oscar Pereira H., en su " Docencia Masónica" nos señala lo siguiente:

"El ideal es fruto de la fantasía creadora del hombre. Los ideales no vienen de las regiones frías de la Razón, sino que nacen de la fuerza ardiente de la fantasía. Sin fantasía creadora no hay ideales.

El desarrollo de una adecuada docencia impone la exigencia de un ideal de formación, pues solamente así es posible determinar con claridad los fines o metas que se persiguen en el proceso educativo. En la expresión "ideal de formación" hay dos partes íntimamente ligadas. En sus orígenes, el concepto de formación estaba sólo aplicado a la forma externa, visible del hombre. Con posterioridad se aplicó a la vida interior, a la forma del alma. Formar significaba alisar, pulir (la piedra bruta).

Actualmente no sólo la aplicamos como una forma interna, alma bella, sino que la entendemos en un sentido más amplio, más profundo, aquel que abraza el campo de las exigencias éticas, de la actitud moral y, del sentido de responsabilidad. Este es el significado de desbastar la piedra bruta".

"Desde tiempos remotos subsiste un pensamiento que aparece de nuevo y en distintas formas a través de las diversas épocas. En él se asignan al hombre dos almas, cuyo enlace no siempre resulta feliz ya que si a veces marchan de acuerdo, a

menudo se ubican en franca oposición, cuando no en lucha declarada. Una de estas almas constituye el Ser real del hombre y, no puede ocultar su parentesco con la Tierra. La otra, constituye el Ser ideal del Hombre, su espíritu normativo, su esencia”.

“A la Orden Masónica, sin que ello implique menospreciar al ser real de la existencia humana, le interesa y le preocupa, en forma muy especial, el Ideal del Hombre. No se crea, sin embargo, que existe un solo ideal personal. Los hay, tanto como individuos; pues cada cual tiene el suyo. El carácter imperativo en que se presenta el Ideal se dirige sólo a una persona. "Solamente tú debes ser así", expresión o principio doctrinal que la Francmasonería debe respetar cual ninguno, pues aquí radican las diferencias individuales y con ellas el principio de Tolerancia respecto de ideas y juicios ajenos y el sagrado derecho de disentir”.

El Grado de Maestro, culminación del proceso iniciático

Comenzaremos este capítulo reproduciendo algunas expresiones de nuestro erudito Hermano Eduardo Phillips Müller, por considerar que son previas a todo planteamiento posterior:

"Tengo para mí, y lo he dicho más de una vez, que uno de los males más notorios que aqueja a nuestra Orden, es el poco conocimiento que tenemos de ella, en cuanto a su naturaleza y a sus fines. Si tuviéramos un conocimiento claro acerca de lo que es nuestra Institución, tendríamos lógicamente, una idea también perfectamente clara acerca de cuáles son sus fines y de cuales su órbita de acción”.

Si hay algo que caracteriza, define y distingue a la Francmasonería de toda otra Institución, es su carácter iniciático.

Afirmaremos esto como cosa fundamental y previa. Es el carácter iniciático lo que hace que la Masonería sea lo que es y que, como digo y repito, la distingue de toda otra Institución.

Una de las definiciones más antiguas que se conoce de nuestra orden y que aparece, en cuanto a testimonio, en uno de los manuscritos ingleses del Siglo XVI, nos dice que es "un peculiar sistema de Moral, velado por alegorías e ilustrado por símbolos".

Tal definición nos proporciona, desde luego, la clave e la característica fundamental de nuestra Institución: la de ser una Institución de carácter moral. Se trata, pues, de un sistema, es decir, de un todo ordenado conducente a un fin y no una mera antología de máximas o preceptos morales; importa también señalar que este Sistema está exento de todo contenido religioso y que sus elementos están velados en alegorías e ilustrados por símbolos.

Termina afirmando que uno de los *Landmarks* más esenciales y fundamentales de la Francmasonería. es el que declara que es una Institución Iniciática, el que no ha sido considerado ni por Alber Mackey ni por Albert Pike en su conocida controversia".

También cita a Lucio Apuleyo, autor de "El Asno de Oro", que en un pasaje del Libro XI de su Obra, nos dice:

"Poco después, en forma sorpresiva y, muy maravillosa, la Divinidad me interpeló de nuevo para ver si estaba dispuesto a sufrir una tercera iniciación. La inquietud y la ansiedad se apoderaron de mi y me echaron a un mar de confusiones. ¿Hasta cuándo continuarán- me preguntaba yo- estas instancias nuevas e inauditas de los dioses? ¿es qué tal vez Mitra y Asinio han cumplido su ministerio en forma poco diligente? ¿He de poner, verdaderamente en entredicho su sinceridad? Así me agitaba yo en una indecisión parecida al delirio, cuando una noche se me

apareció la celeste imagen y me dijo: Esta numerosa serie de consagraciones no debe alarmarte ni hacerte sospechoso de las anteriores.

El interés que los dioses se dignan formar en ti, es, por el contrario, suficiente para llenar tu corazón de gozo y alegría. Serás tres veces lo que los otros pueden serlo una. Si, tres veces, y este número, precisamente, debe inspirarte confianza. por lo demás, la ceremonia que se te pide es ya la última".

"Obsérvese, que en Apuleyo las sucesivas encarnaciones son simbólicas y operan en tal carácter, no a través de muertes reales, sino simbólicamente en la vida del mismo iniciado.

Esto está demostrando, entre otras cosas, que la finalidad iniciática se cumple de lleno en el Tercer grado. Tradicionalmente, y no digo una novedad, ustedes lo saben, la Gran Logia Unida de Inglaterra, de manera invariable ha sostenido que la Masonería consiste en sólo tres grados: Aprendiz – Compañero y Maestro".

"¿Por qué? Porque la finalidad iniciática se cumple en el Tercer Grado. Más Allá del Tercer Grado no hay finalidad iniciática alguna".

"Yo sé bien que se hace un distingo entre la Masonería mal llamada, a mi juicio, Simbólica y la también mal llamada Masonería Capitular, porque lo cierto es que tan simbólica es la Masonería de los tres primeros grados, como la que va del cuarto al treinta y tres o, si se quiere, tan filosófica es una como la otra. Por eso yo siempre he sostenido que, si hay un nombre adecuado para la Masonería Auténtica, genuina y tradicional de los Tres Grados, es la Masonería Iniciática. No masonería simbólica, porque no la distingue, puesto que la Masonería Capitular también lo es". Hasta aquí el Q.º. H.º. Eduardo Phillips.

Por su parte, el Ex Gran Maestro Oscar Pereira Henríquez sostiene:

"La Orden Masónica posee un sistema peculiar para impartir su docencia.

Este sistema o método didáctico se fundamenta en los valores simbólicos representados por las herramientas de trabajo usadas en el Arte Real, susceptibles de expresar en cada tiempo y lugar, valores plenamente vigentes, de acuerdo con la evolución histórica que alcance la Humanidad en un tiempo dado".

"Al desentrañar estos símbolos, los resultados que se obtienen no corresponden a un padrón o modelo standard, uniforme, ya que cada cual asigna o confiere al símbolo el valor interpretativo que está de acuerdo con su personalidad, con su cultura y evolución espiritual. Aquí radica la verdadera razón de por qué el Instructor masónico en su magisterio no puede ni debe impartir recetas, verdades o dogmas, ni conocimientos más o menos digeridos".

"La representación gráfica del símbolo generalmente no sufre variaciones importantes, pero su valor intrínseco, su interpretación, experimenta las alteraciones propias de los tiempos. Todo símbolo tiene la particularidad de provocar la sugerencia adecuada a cada individualidad, de acuerdo al grado de evolución espiritual, cultura y sensibilidad que posea. El Símbolo Masónico es sugerente sólo para quienes han recibido la Luz de la Iniciación y logran comprender su lenguaje oculto".

"La grandeza y perennidad de nuestra Augusta Orden se basan en la libertad que concede a cada uno de sus miembros para interpretar los símbolos conforme a la personalidad de cada cual. Por este motivo. el producto final de un bien delineado proceso de Docencia Masónica y el resultado último de los afanes de desbastar la Piedra Bruta, no podrán ser los mismos en todos los Francmasones, pues no se trata de una producción en serie, fría y deshumanizada".

“Al contrario, nuestra docencia masónica, realizada con calor de humanidad en la piedra de cantera de hombres escogidos, rendirá sus frutos de acuerdo a la percepción de valores e ideales masónicos que cada Iniciado alcance y logre; el producto final que se alcance en las tareas de instruir, enseñar y educar masónicamente, estará en estrecha y directa relación con la personalidad, plasticidad, cultura, fervor y constancia que cada alumno y cada Instructor demuestren en la afanosa tarea de todos los días por aproximarse más y más a la imagen ideal de Hombre concebido por la Francmasonería Universal”.

Revitalización del Tercer Grado

En Tenida de Gran Logia del 23 de junio de 1974 el Ex Gran Maestro, Ilustre Hermano Horacio González Contesse, con ocasión de hacerse cargo del Malleto Dorado, formuló el siguiente llamado fervoroso a la Maestría:

"Crear una Maestría óptima constituye la suprema aspiración de la Orden Masónica. Lo es, porque la Francmasonería actúa y vale por lo que es su Maestría y por la gravitación que exhibe en sus medios iniciático y secular".

"El Hermano del Tercer Grado ha de ser sinónimo de eslabón maduro y ha de distinguirse no sólo por su inteligencia clara y señera, sino que ha de ejercer su elevada calidad docente y destacarse como adalid de empresas nobles, generosas y dignas, capaces de llevar dentro y fuera de nuestros Templos el sello inconfundible de la abnegación y el amor hacia la Patria y la Humanidad ”.

"En el árbol de la Fraternidad, asume el papel de savia vital que emerge de las profundidades de las raíces de la tradición esotérica y de los primeros principios; asciende por el tronco de las estructuras y de la organización para alcanzar la

vitalización de la actividad creadora, que ha de traducirse en trabajo emancipador por el cultivo de una conciencia y voluntad esclarecidas".

"La Maestría - no olvidemos el sentido inconfundible de su etimología- convierte lo potencial, larvario o germinal, en actitudes, conductas, en acciones y obras plenas de significación y contenido. Logra tales resultados porque ella se produce por la conjunción feliz de la severa selección, el más depurado proceso de educación y formación que comprende los sectores de cultura y moral de alto nivel, de bondad, justicia y belleza".

"Esta acción, cumplida mediante una enseñanza metódica y gradual, ha de realizarla el Maestro con la más amorosa dedicación, una gestación inteligente y dinámica, una depuración efectiva y constante, una calificación práctica de virtudes y una ascensión alcanzada más por méritos y servicios que por una mera antigüedad o una actitud complaciente y corrosiva e ingenuo anhelo de formación automática mediante un estatus dado. Tan sólo así la Maestría será sinónimo de honesta selección. será obedecida por sus cualidades éticas, su deseo de asistencia y su entrega, constante y plena, a la perfección propia y del conjunto social".

"En la "Pirámide Esotérica" la Maestría es la cúspide, el estado cimero, el galardón ganado con rectitud. Este, su carácter, la acredita como representante genuina y verdadera, de la Francmasonería".

"Nuestra Institución difiere esencial y, visiblemente de cualquiera otra, pues la singularizan sus rasgos iniciáticos, su historia secular sin mácula; su organización y métodos; sus comprobados beneficios a la Humanidad; su filosofía y doctrina; su ejemplar y perenne fraternidad; su llameante pasión por el humanismo trascendente y veraz y su inextinguible amor por la Libertad, la Democracia áurea, por el imperio de la Justicia y por

la difusión de la Cultura, de la Paz y del respeto por la dignidad de los hombres y de los pueblos".

"El prestigio y ascendiente de la Masonería Chilena, el aprecio y respeto que obtenga del mundo exterior será la consecuencia de lo que valen y valdrán sus Maestros, puesto que ellos son y serán el fruto máximo de su ser, de su vida, de su idiosincrasia".

Un año más tarde, en su Memoria-Mensaje de octubre de 1975 este I.º H.º., señalaba: "Hemos insistido hasta el cansancio en la necesidad de una acabada y genuina formación masónica para nuestros adeptos y hemos sostenido, con enfática y hasta acongojada persistencia, que el Maestro Masón tiene el ineludible deber de asumir una actitud que transforme en señera su acción magistral".

"No es posible olvidar que Maestro es el que guía, dirige, conduce, educa y en nuestro caso, el Hermano de Tercer Grado es aquel que ha recibido - junto con la exaltación al Sublime Grado de Maestro - la apostólica misión docente, misión que ha de ejercer, primero, consigo mismo, y, en seguida, con los Aprendices y Compañeros, que han de ver en él y en cada Hermano Maestro, el ejemplo incitante y vivo de una docencia activa y fecunda".

"Las Cámaras del Medio y sus miembros, han de tener clara conciencia de la responsabilidad magistral que les incumbe, y no deben olvidar que cada Tenida es un medio o recurso del máspreciado y trascendente valor educativo. Por ello, es necesario reaccionar ante el funesto hábito de circunscribir o limitar las Tenidas a meros instantes de tramitación administrativa".

"Al contrario, cada Tenida que celebre la Cámara del Medio ha de ser una oportunidad insoslayable de enseñanza iniciática y de intenso aprendizaje al servicio de una Maestría

cada vez más eficiente y proficua en sus tareas esenciales, preñadas de futuras cosechas y fraternales glorias".

"Los males que aquejan a nuestra Orden, no tienen otro origen que no sea la inadecuada y deficiente formación iniciática de las tres Columnas. Me atrevería a señalar, sin embargo, que, fundamentalmente, es la Crisis de la Maestría por una insuficiente formación, derivada del desgano y, del desinterés por cumplir, con preparación, honestidad y entusiasmo, los planes y programas de docencia masónica".

"Con desconocimiento e irresponsabilidad que abisman, hemos escuchado muchas veces, la opinión irreflexiva de que sería conveniente que la Gran Logia no se preocupara tanto de los aspectos esotéricos, simbólicos y ritualísticos, sino que centrara su interés y su acción en el adoctrinamiento de los Hermanos, en problemas que bullen y agitan el mundo exterior. Olvidan, los que así piensan, que, para el estudio y la solución inmediata y mediata, parcial o total de los problemas del mundo profano, hay mil medios o procedimientos que las Ciencias, la Técnica y la Filosofía ofrece a discreción, y olvidan al mismo tiempo, que, para saber de masonería, sólo hay una sola Escuela o instituto docente: la Francmasonería".

Posteriormente, en la Tenida Solsticial de la Gran Logia efectuada el 26 - 27 de junio de 1976, el Gran Maestro Horacio González, expresa en "Fundamentos Doctrinarios de nuestra Actividad Iniciática":

"La Francmasonería Universal sólo adquiere validez y reciedumbre con su labor dentro de la Logia Simbólica, mediante el uso del tablero de trazar, que constituye la autodeterminación del Arte Real con los aspectos simbólicos y litúrgicos de sus grados que culminan en la MAESTRÍA. Demuestra su universalidad conceptual en el terreno de la interpretación esotérica donde cabe toda la gama del

pensamiento humano. No hay, verdades nuevas fuera de la Logia Simbólica, pues fuera de ella encontraremos estímulos, explicación y profundización de lo ya adquirido en el Taller Simbólico, con el propósito de volver mejor dotados a nuestra Logia, si efectivamente somos capaces de superar el orgullo, la vanidad y la codicia".

"Por lo demás, es de toda evidencia que el medio más importante para alcanzar una formación masónica auténtica, es aquel insustituible proceso íntimo de Iniciación Interna que alguien, con toda razón, denominó *automaestría*, porque están en la esencia del Iniciado vivir en permanente trance de autoformación, de evolución, de progreso y mejoramiento moral y espiritual".

Al término de su mandato espiritual, el Gran Maestro Horacio González Contesse, nos exhortaba en el Mensaje consolidado del cuatrienio 1974 - 1978, en algunos párrafos concerniente al tema: "Aún a riesgo de retener la atención de mis Ilustres Hermanos más de lo que pareciera conveniente, deseo señalar la esencia de la masonería Universal. Es ella una escuela del más alto rango y como Institución formadora y docente, tiene una misión ineludible que cumplir. Corresponde a ella plasmar un tipo ideal de Hombre culto, solidario, fraternal, amante del progreso; luchador incansable tras la conquista de la Paz, la Justicia, la Libertad y la Dignidad".

"Nuestra Augusta Orden representa un haz de voluntades y, en consecuencia, la gravitación y prestigio de ella es el resultado de la calidad moral y cultura iniciática de sus miembros. La razón de ser de la Orden Masónica reside en la existencia del hombre y de los valores e ideales que norman la conducta humana. No permitirá, por tanto, que la conciencia del hombre sea utilizada como simple instrumento, ni aún a pretexto de los más generosos motivos, pues, sostiene que el ser humano

es dueño de su conciencia que no puede ser supeditada a ninguna entidad".

"Esta actitud de la Orden, que hemos de mantener invariable a través de los tiempos, constituye una de las bases fundamentales de su filosofía. Preservar la libertad del hombre es su primordial tarea, pues, de este modo defiende al individuo de la esclavitud, del servilismo espiritual y del abandono de la dignidad. La Francmasonería aspira a que cada ser humano adquiera una personalidad y reconoce y defiende en él una conciencia autónoma. En la intimidad del hombre se da su propia moral, su propia norma, pues es soberano. No olvidemos que el hombre adquiere todo el rango, dignidad y prestancia sólo cuando en su corazón, en su mente y en su alma defiende y conserva un rincón de intimidad, porque allí está su grandeza, que no es otra cosa que su propia libertad personal".

"Solamente la conciencia de cada cual puede y debe decidir respecto de los propios comportamientos, pues, como sabernos, la moral no es una, no es invariable ni sólida o rígida como una roca, ya que siempre encierra una zona de incertidumbre y discrepancias, en la que cada conciencia es juez y legislador. La Masonería, consecuente con el antidogmatismo que profesa, exige de sus miembros que sean morales, pero no les impone una pauta de moral sino que respeta la conciencia individual y sólo exige que cada cual proceda de acuerdo con su conciencia. El todo masónico nos inspira hacia una alta conciencia moral".

"La Orden Masónica, como Institución Iniciática. es rigurosamente selectiva, lo que nos está señalando que en ella han de prevalecer la calidad acrisolada de sus miembros y la lealtad, fidelidad y acatamiento de éstos a los grandes Principios guiadores que la regulan. Deseamos que el masón, bajo el influjo de una adecuada docencia se transforme en un auténtico obrero

de paz, portador de un mensaje de fraternidad, de justicia y de amor hacia sus semejantes".

"Es de todos conocido el esfuerzo que hemos desarrollado para llevar la docencia como actividad sistemática al Grado de Maestro y todos, seguramente, comparten nuestra opinión de que hemos alcanzado bastante, aunque no lo suficiente, pues aún queda mucho por hacer. Es que la Maestría constituye la culminación del proceso formativo y la plenitud masónica, expresada como plenitud de derechos y plenitud de deberes. Corresponde al Maestro velar por la conservación de la Orden y por el mantenimiento de la disciplina en los trabajos. Quienes han alcanzado la Maestría tienen el deber y la responsabilidad de enseñar y educar, pues solamente es Maestro el que enseña, instruye o educa por su sola presencia, por su ejemplo y probidad inobjetable".

La soberanía del Maestro y de la Sublime Cámara del Medio

Uno de los motivos que me impulsó a realizar la recopilación de las citas y antecedentes que abonan la Tesis sustentada en este trabajo, fija la lectura de las expresiones vertidas por el Gran Maestro René García V. en su quinto y último Mensaje del año 1974, con ocasión de la entrega del malleto Rector de la Orden, a su sucesor, y que transcribo a continuación:

"Dentro del Territorio de la República, la Gran Logia de Chile es la Autoridad Suprema para el gobierno y conducción de los grados azules, simbólicos y universales de la Francmasonería. Ejerce este poder con plena independencia y soberanía, sin compartir ninguno de sus deberes y atribuciones con cualquier otro organismo. Además de su derecho de

territorialidad geográfica, asume el derecho de territorialidad docente y espiritual para la formación integral de sus recursos humanos”.

“Estos principios tradicionales de nuestra Ley, son distintivos del lenguaje masónico. Cuesta explicarse por qué no siempre ha encontrado la correcta traducción en la mente de nuestros hermanos, el contenido universal e integral de su enseñanza”.

“Con tal sentido, debe ser interpretado la totalidad del texto del nuevo Tratado de Paz y Amistad, recientemente suscrito con el Supremo Consejo del Grado XXXIII y último del Rito Escocés Antiguo y Aceptado que sólo modifica el anterior en cuanto a una mayor pureza del lenguaje iniciático, una mejor demostración de la buena fe que debe existir entre hermanos y la rectitud de las líneas del trazado del Maestro”.

“Legitimidad, autonomía, independencia y soberanía, en materias de administración y de gobierno, significan para la Gran Logia de Chile el cumplimiento de la libertad del Maestro en su Cámara del Medio, el anhelo ético de su propia formación y el reconocimiento de su potestad docente y espiritual”.

“El ternario constitutivo de la Francmasonería Simbólica es inclusivo para considerar los ritos como sistemas de enseñanza pero en lo que a ella se refiere, levanta como moral de aspiración la retrogradación magisterial, la soberanía del Maestro, la inviolabilidad e intangibilidad de la Cámara del medio y la leyenda de Hiram como trasunto de la iniciación simbólica. En suma, la exaltación por sí mismo al grado de Maestro y el proceso iniciático de la propia Maestría”.

“Afirman los ortodoxos puros que la Francmasonería es un símbolo a cuya realización debemos aspirar. Dentro de los límites de este supremo anhelo cabe decir, con honradez y humildad, que nuestra Cámara del Medio es el cenáculo en el

que no hemos logrado completar el ceremonial y enderezar a HIRAM con los cinco puntos de apoyo de la Maestría”.

“Desde hace años vengo hablando de una Crisis de la Maestría, indispensable de conjurar. Necesitamos convencer a los escépticos que ella existe. aunque nos duela reconocerlo. No creo que sea necesario volver en detalle sobre la multiplicidad de sus síntomas: defectuosa formación del Compañero; exaltación rutinaria a la Maestría; ausencia de enseñanza del Grado; falsa idea de haber alcanzado una meta; vanidad magistral; ausencia de preparación y vocación para ejercer el magisterio: atrofia del Maestro en la Cámara del Medio y falta de aprovechamiento de otras adquisiciones iniciáticas”.

“He usado de cualquier tribuna, dentro y fuera de nuestra Obediencia, para hacer presente este problema". "Dicen nuestros más sabios Instructores - a cuya ilustración masónica me acojo con recogimiento - que la retrogradación como marcha a la inversa, obliga al Compañero, juzgado como digno de la Suprema Iniciación, a volver sobre sus pasos, partiendo de la Estrella Radiante, para simbolizar lo simbolizado; dar a las marchas que antes cumplió, su real significación; estilizar aún más el uso de las herramientas con la ayuda del espíritu; alcanzar su propio conocimiento, dominio y ennoblecimiento; ser Maestro de sí mismo y mirar sólo como medios coadyuvantes, más nunca como fines, los grados, los ritos, las tendencias y los sistemas que le conduzcan a la sublime aspiración de la Automaestría”.

“Es preciso también que el futuro Maestro, y por consiguiente los que ya lo son, aprendan a mandar, manejando el Mazo que golpea el Cíncel. Repitamos con Oswald Wirth: "toda Maestría comienza por sí; ser su propio Maestro abre la vía a todas las Soberanías”.

"En más de una ocasión se me ha criticado mi excesivo apego al "esoterismo". Es verdad que lo he cultivado con esmero. Nunca para encerrarlo en una Castalia egoísta y prescindente. Es posible que en esta despedida haya exagerado un tanto la fundamentación iniciática. Ojalá las ideas que a continuación expreso sirvan de alguna ayuda".

"Nuestro mundo exterior está enfermo. También lo está nuestra Orden, en lo que se refiere a sus hijos. La doctrina está en pie y nunca ha sido más necesaria. Necesitamos volver a ella. Está intacta, pero guardada en el fondo del sarcófago de Hiram. Ni antes, ni después, la hemos sabido usar. Antes y después hemos salido al mundo profano en busca del pájaro azul y no hemos sido capaces de advertirlo en nuestra propia casa. Seguimos preocupados de los problemas contingentes y sus soluciones. Pero nada hacemos por aprovechar nuestra enseñanza, por ignorancia, por desdoblamiento, por acciones indebidas o por omisiones incalificables".

"Insisto en aconsejar el repliegue iniciático, en ninguna forma para escondernos, sino que para prepararnos a usar de nuestra sabiduría vigente, presente y actual en favor de nuestra Patria y de la Humanidad. Regresemos a la Cámara del Medio para estudiar, para deliberar, para ver manera de hacer una realidad de nuestro tradicional humanismo".

En el "Libro del Maestro", Oswald Wirth, al referirse a "La Soberanía de los Maestros" dice lo siguiente: "En Masonería ninguna actividad es superior a la del Maestro. Por sobre el Maestro no hay nada. El que dirige los trabajos no es superior en nada a los otros Maestros y les debe cuenta del desempeño de su función. El mismo Gran Maestro no es sino un delegado de los Maestros y es en nombre de ellos y bajo su control que el gobierna una Federación de Logias".

“Un gobierno masónico no posee, por otra parte, ningún poder por sí mismo. Él es el ejecutor puro y simple de la voluntad de sus comitentes y su papel se limita a la gestión de los intereses colectivos. Pero las logias no tienen que recibir ninguna impulsión de una administración común. Si éstas sintieran la necesidad de ser dirigidas, no serían todavía sino embriones de Logias, Talleres que no saben trabajar por sí mismos, de ahí la necesidad de ser dirigidas y mantenerlas bajo tutela”.

“No sucederá nunca eso en una verdadera Logia, que gobiernen Maestros animados por el espíritu de Hiram, porque el trabajo no faltará nunca allí y alcanzará todos los frutos que hay el derecho de esperar, por sobre toda estimulación exterior”.

“Por último, me ha parecido elocuente, un artículo aparecido en la Revista Masónica N°1-2 del año 1978, que no he resistido copiarlo "in extenso".

Conclusiones

Me ha parecido necesario citar, nuevamente, a nuestro estudioso Hermano Eduardo Phillips Müller, fundador de la Respetable Logia "Pentalpha" y su primer Venerable Maestro, que en su Trazado titulado. Los Nuevos "Masones Aceptados" nos comentaba:

"La más antigua definición que se conoce, como lo hemos dicho otras veces, describe a la Francmasonería como "un peculiar sistema de Moral, velado por alegorías e ilustrado por símbolos".

“Explicada en términos más explícitos, ella nos dice que la Orden consiste en una Doctrina cuyo conocimiento está sólo al alcance de los Iniciados, es decir, de aquellos que conocen el lenguaje en que está expresada. Sin embargo, nadie puede negar el hecho de que, cada día, abundan más en la Francmasonería los

Iniciados que no sólo no conocen este lenguaje, sino que no muestran ningún interés por conocerlo, y hasta lo consideran como una de las añejeces de nuestra Orden”.

“Ha aparecido, así, una nueva clase de "masones aceptados", con la diferencia que los que antiguamente fueron "aceptados" como masones, sin pertenecer al oficio, reivindicaron para la Orden una Tradición Iniciática ya casi desaparecida: en cambio, estos, por simple y puro desconocimiento, trabajan, inconscientemente, para que desaparezca por completo”.

Asimismo, citamos nuevamente al Hermano Oswald Wirth, que en la página 83 de su "Libro del Maestro", nos señala textualmente: "Ninguna enseñanza iniciática es posible si los símbolos sobre los cuales enseña no existen”.

“Racionalizada, según el gusto de los antisimbolistas, la Francmasonería no sería sino una escuela en la que los Alumnos que no saben leer hubieran decretado la supresión del Alfabeto”.

“Pero la estrechez del corazón es peor aún que la de la inteligencia. La Masonería enseña a los hombres a amarse a pesar de todo lo que los divide. Debemos elevarnos por encima de las divisiones para comulgar entre nosotros por el efecto de esta mutua tolerancia. sin la cual no hay Francmasonería. ¿Qué pensar, después de lo dicho, de esos pretendidos Masones que, creyéndose ellos solos en posesión de la Verdad Masónica, toman odio a cualquiera que no piense como ellos?”

“Como si se proclamasen infalibles en sus opiniones, estos pontífices las erigen en dogmas y fulminan incesantes excomuniones contra los "heréticos" opuestos a su manera de ver. Ellos tienden a desorganizar la Masonería, a estrecharla a las dimensiones de una iglesia restringida, mientras que la Logia debe extenderse de Oriente a Occidente y de Sur a Norte, para

expresar hasta que punto se impone la universalidad a nuestra Institución esencialmente anti sectaria”.

“Así, infiltrándose entre nosotros, bajo cualquier disfraz que sea, el espíritu del sectarismo reduce a polvo los cimientos de nuestra Fraternidad Universal”.

"Desprende las piedras del Edificio pretendiendo volver a tallarlas más exactamente. Es, pues, con la Escuadra de su concepción particular de lo justo, que los intolerantes, los sectarios y los fanáticos golpean en el corazón al Maestro Hiram".

Para desarrollar este trabajo de investigación, me he limitado a consultar y transcribir, literalmente, las opiniones, declaraciones, testimonios y aseveraciones, formuladas y sostenidas por distintas autoridades y tratadistas masónicos, quienes al referirse al tema en cuestión, con gran erudición y extraordinario poder de síntesis, han resumido todo lo que, a mi modesto juicio, le corresponde saber y conocer al Maestro Masón en su formación iniciática y para poder darse cuenta, al mismo tiempo, de la importancia que tiene su labor docente y acción masónica proyectada al medio en que vive y convive Proyección que es avalada por el Gran Maestro Horacio González Contesse en su Mensaje Anual pronunciado en la Tenida de Gran Logia de fecha 21 de Junio de 1975:

"La Francmasonería sabe que no es posible concebir una Sociedad justa, si no finca su interés y su acción en la formación de recias individualidades, libres, cultas, honestas y dignas. Si es verdad que la sociedad profana forma al Hombre, también lo es que el Hombre forma y transforma a la Sociedad en que vive. Es en este proceso de interacción y de mutuas influencias, donde se va haciendo la vida del Hombre en sí mismo y en relación con los demás".

Por lo tanto, esta recopilación de antecedentes que tiende a reafirmar la tesis que "el Grado de Maestro es la Culminación del Proceso Iniciático", carece de toda originalidad y el único mérito que puede tener, si es que lo tiene, es el de evitarles pérdida de tiempo y de esfuerzo a los Venerables Hermanos Maestros que no disponen de lo primero y quieren ahorrarse lo segundo.

Si alguna situación anómala ocurre en algunos Talleres de la Obediencia, por la equivocada participación de algunos Hermanos Capitulares, no es culpa de éstos, sino que es de la responsabilidad única y exclusiva de los Maestros Masones y de su respectiva Cámara del Medio, que no ha sabido cautelar, valorar y enaltecer el Sublime Grado de Maestro para darle la dignidad, la importancia y la jerarquía que le corresponde por ser el Pináculo del Templo Inmaterial elevado por la Francmasonería Simbólica Universal en beneficio de la Humanidad.

Por tratarse de un tema de suyo delicado y de distinto enfoque en el seno de nuestra Augusta Institución, me he limitado, solamente, a citar y reproducir diferentes testimonios de reconocidas y versadas autoridades masónicas, en su mayoría nacionales, porque considero que es un problema que le interesa y atañe a la Masonería Chilena buscar la manera de resolver.

Por esto mismo, he tratado de evitar, en lo posible, de emitir juicios personales sobre tan delicado asunto que gravita tácitamente en el quehacer íntimo de nuestras Logias, por no ser una autoridad en la materia y con el fin de evitar refutaciones o malas interpretaciones.

Con este acopio de opiniones y expresiones vertidas por tan Ilustres Masones, espero poder convencer a mis Queridos Hermanos Maestros, de la suma importancia que reviste el Sublime Grado de Maestro que ostentan, en su formación

iniciática, y de la ninguna que significa el hecho de no ser seleccionados por sus pares del Tercer Grado, para ingresar al Escocesismo.

Los Maestros Masones que no aceptan la situación de permanecer en su Tercer Grado, sin ser promovidos, "sin ascender", a los grados superiores del Escocesismo y se alejan de la Orden por este único motivo, no merecen que se les considere como tales.

Quienes piensan de esta manera, doloroso es decirlo, están mal ubicados, equivocaron el camino, y hacen bien en retornar al Mundo Profano del que, en realidad, nunca debieron haber salido.

Estudios históricos

El Origen del Tercer Grado y su introducción en la Masonería Simbólica

La Gran Logia de Chile, ha publicado dos interesantes y didácticos "Cuadernos Simbólicos" sobre este tema. El año 1982, publicó uno cuyo autor es el Dr. August Pauls, Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo de Alemania, con el título de "Nacimiento, desarrollo y significado del Grado de Maestro" y el segundo, el año 1976, que tiene por autor al Conde Eugenio Goblet D'Alviella. Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo de Bélgica, y cuyo título es "El origen del Grado de Maestro".

En estos dos "Cuadernos Simbólicos" se hace acopio de antecedentes, documentos, y conclusiones de prestigiosos escritores e investigadores del mundo masónico, tendientes a establecer los orígenes del Tercer Grado y su incorporación en la Masonería Simbólica.

Es así como, en el primero de ellos, entre otros argumentos, se afirma: "La pregunta sobre la formación y aparición del Grado de Maestro y la Leyenda de Hiram, se contesta, con una probabilidad rayana en la certeza, que las antiguas logias operativas de Inglaterra no conocían ni el grado de Maestro ni la Leyenda de Hiram Abif".

Pero esto no puede llevar a la confusión de que no se conociera la Palabra del Maestro en estas logias operativas, puesto que, desde fines del siglo XVI, aproximadamente, ésta era "Mahabyn", según el Dr. August Pauls; pero según el Conde Eugenio Goblet, ésta era "Maughbin", interpretando el Catecismo del Manuscrito de Sloane N° 3329 del año 1700, pero

también podía ser "Matshipin", según el Catecismo del Manuscrito del Trinity College de Dublín, del año 1711.

Sin embargo, se hace evidente la imposibilidad de pretender basarse en la existencia de la palabra del Maestro, para llegar a la conclusión de la existencia del Tercer Grado, en esos tiempos.

En el "Cuaderno Simbólico" N°2, entre otros antecedentes, se expone: "No puede discutirse que se debe a los masones especulativos, la introducción, seguramente gradual, de la Leyenda de Hiram".

"La Francmasonería especulativa puso desde sus comienzos, en lugar secundario, las viejas tradiciones de la Masonería Operativa de Inglaterra y Escocia, relativas al Arca de Noé; a la Torre de Babel; a Lamech; a Nemrod; Hermes; Euclides; extrayendo de la construcción del Templo de Salomón, todo su Simbolismo.

Fue en la segunda edición de 1738 de las Constituciones de Anderson, donde apareció el pasaje que faltaba en la primera edición del año 1723, que dice: "Después de la colocación de la piedra cumbre que fuera celebrada por la Fraternidad, su alegría fue bien pronto interrumpida por la muerte de su querido Maestro Hiram Abif, al que enterraron en la logia, cerca del Templo, siguiendo la antigua costumbre".

En realidad, ha quedado establecido ya, que el Tercer Grado no fue obra premeditada de la Gran Logia de Londres, sino que se introdujo primero en una o varias logias independientes, propagándose gradualmente a los demás Talleres de la Obediencia. Pero, para acercarnos un poco más al esclarecimiento de este asunto que nos preocupa, me ha parecido pertinente destacar las investigaciones realizadas por dos distinguidos y estudiosos mejores chilenos, miembros fundadores de la Respetable Logia "Pentalpha".

Me refiero, en primer término, al Q.·H.·. Eduardo Phillips Müller, que plantea una original y atrevida tesis sobre el posible origen islámico de la Leyenda de Hiram Abif, en un serio y documentado estudio que resume y condensa todo lo que se ha escrito y conjeturado sobre este enigma masónico.

En el pasaje que se refiere a la leyenda del Imam Mesianico, escribe lo siguiente: "El instinto de conservación no sólo pone a salvo nuestra existencia física. Mucho más permanente y trascendental es la acción que ejerce sobre nuestro mecanismo psíquico, para poner a salvo, ilusoriamente, por cierto, nuestra propia existencia anímica a los valores espirituales que con ella se identifican".

"Merced a tal mecanismo es que, frente a la certidumbre de la muerte, aflora como lenitivo, la convicción de una vida eterna, que vence a la muerte, o que, frente al fracaso o al ideal frustrados, nos alienta con la esperanza de verlo cumplido en un lejano e indeterminado futuro. Los grandes movimientos religiosos que han agitado a los pueblos orientales, espiritualmente más densos que los de Occidente, han desembocado y fijado su última razón de ser, justamente, en esa conversión del fracaso en esperanza".

"En el caso del propio cristianismo, tributario, desde el punto de vista religioso, del Medio Oriente semítico. Cristo ha de volver a cumplir su misión redentora en la consumación de los siglos..."

Por su parte, el Q.·H.·. Carlos Gayán Salinas, en un trabajo de investigación aparecido en el Cuadernillo N° 43 de "Pentalpha", bajo el nombre de "Comienzo del Grado de Maestro en la Masonería inglesa" dice: "Entre, las logias que no reconocieron a la Gran Logia de Londres, cuando se fundó, figura también una agrupación formada por místicos que eran masones, que tenía por nombre, "Philo Musicae et Architecturae

Societas”, que a pesar de haber tenido una vida muy efímera - entre el 18 de Febrero de 1724, en que nació, hasta el 23 de Marzo de 1727, en que desapareció sin causa conocida - no puede omitirse su importancia en la historia del Tercer Grado, por cuanto aumentó de Salario a algunos de sus miembros y exaltó a Maestro a uno de ellos, el 12 de Mayo de 1725, según consta en la copia del original que se encuentra en nuestro Museo Masónico, en una fecha en que la Masonería Oficial, es decir, la Gran Logia de Londres, tenía solamente dos grados: el de Aprendiz y el de Compañero”.

Según el eminente masón Albert Pike, con cuya opinión coincide el destacado masón alemán J.G. Findel, "la antigua masonería operativa tenía solamente un grado, el de Compañero. El grado de Maestro apareció a fines del siglo XVII, si es que era un grado y no una mera investidura de la Cofradía”.

El acontecimiento señalado por el V.:H.: Carlos Gayán es muy importante, porque estaría indicando que la Primera Exaltación al Grado de Maestro en Inglaterra, cuna de la Masonería, no se hizo dentro de su férula, sino que fuera de ella. No se realizó en una logia *regular*, como decimos ahora, sino que en una logia independiente formada por masones amantes de la música. En cuanto al Grado de Maestro otorgado en forma regular en Inglaterra, la información de mayor antigüedad conocida, data del 25 de mayo de 1726, según las Actas de la Logia "Dumbarton Kilwinning”.

Sin embargo, aunque estas fechas están avaladas por documentos, no significan en forma concluyente que correspondan a las fechas en que se introdujo el Grado de Maestro en la Masonería Inglesa. Pudo ser antes, pero no se han encontrado pruebas que así lo acrediten y paulatinamente se ha ido generalizando su aceptación, hasta que, en la Segunda Constitución de Anderson, publicada el año 1738, se le otorga

un reconocimiento explícito.

Antes de finalizar esta escueta información, me ha parecido necesario aclarar una difundida versión, que muchos autores han venido repitiendo, que atribuye al anticuario Elías Ashmole la creación del Tercer Grado de Maestro y la leyenda de Hiram. Para conseguirlo, me limitaré a reproducir la autorizada opinión de Bernard E. Jones, que aparece en la página 111, de su Obra "Guía y Compendio de la Francmasonería", publicada por "Pentalpha": "Se suscita la interrogante de que Elías Ashmole, alquimista y anticuario, haya sido capaz, ya sea como masón o como rosacruz, de inventar un sistema o Ritual masónico, como es el Grado de Maestro y la leyenda de Hiram, para incorporarlo en la masonería inglesa".

"En el manuscrito de su Diario, que se encuentra en la Biblioteca Bodleian de Oxford, sólo hay constancia de su incorporación o "aceptación" en la Masonería en el año 1646, en una logia de Warrington en Lancashire y, posteriormente, el año 1682, una invitación que recibió para asistir a la "aceptación" de su amigo William Wilson en la Casa masónica de Londres. La Omisión de toda referencia a la Masonería en el diario manuscrito de Ashmole, durante estos 36 años que median entre 1646 y 1682, sugiera que no habría tenido nada que ver con nuestra Institución, en ese período, o bien, que la Orden Masónica significaba muy poco para él".

Como hemos podido ver, el origen cierto del Tercer Grado y su incorporación en la Masonería, es un tema que, hasta la fecha carece de verdadera resolución. Se ha especulado mucho acerca de ello y existen varios tratadistas masónicos que han intentado clarificarlo, dando una profusión de antecedentes que parecen tener cierta verosimilitud, pero que no han podido ser confirmados fehacientemente, hasta ahora.

El *Compagnonnage* y la Masonería

Las primeras informaciones que se tienen de la Masonería viajera o migratoria, como también se la llama, proviene de los tiempos del Imperio Romano, cuando grupos de masones acompañaban a las legiones romanas en su avance invasor a través de Europa y del Medio Oriente.

Los diferentes oficios en Roma estaban organizados en *Collegia* y a la corporación formada por canteros, albañiles y picapedreros, se les llamaba *Collegia Fabrorum*. Posteriormente, durante la Edad Media, tomaron el nombre de Guildas, en Inglaterra, Francia, Italia y Alemania.

Después de la caída del Imperio Romano y a medida que se conformaban estos países en sus respectivas futuras fronteras y nacionalidades, estas guildas fueron quedando bajo la tutela de los Papas, primero, y después, de los caballeros feudales y por último, de los reyes, quienes les concedían privilegios particulares, tanto colectivos como individuales. Se les denominaba "jurandes".

Bernard E. Jones, en su obra "Guía y Compendio de la Francmasonería" señala que "puede sorprender a los hermanos estudiosos, que no se encuentren referencias a las corporaciones itinerantes en los escritos anteriores al siglo XVII y que Aubrey relata en su "Historia Natural de Witshire" escrita entre 1680 y 1690, que en la época de Enrique III, el Papa dictó una Bula o Diploma para una Compañía de Arquitectos italianos que viajaban construyendo iglesias y catedrales por toda Europa. Estos grupos, altamente organizados y expertos calificados, poseían conocimientos esotéricos y formas de reconocimiento secretos".

En Italia, la tradición de los masones itinerantes toma una dimensión especial, con la historia de los "*Comacinos*". Se supone que los *comacinos* tomaron su nombre de un pueblo de Lombardía llamado Como, al lado del lago del mismo nombre. Formaban una Asociación o Fraternidad que pretendía el monopolio de las construcciones de toda la cristiandad, con la autorización del Papa.

La leyenda de los *comacinos* ha sido investigada por distintos críticos históricos y mientras algunos afirman que tomaron el nombre de su ciudad de origen, al lado del lago Como, otros aseguran que esto no puede ser, porque un habitante de Como es un *comensis* o *comanus* y que ese nombre corresponde a la Orden de los Maestros Comacinos (*Magistri Comacini*).

Douglas Knoop, por su parte, asevera que ningún documento ha permitido establecer la existencia de esta fraternidad migratoria y que todo parece ser un error etimológico; por *comacinus* probablemente se entendía: "compañero masón" y por "*comanachus*" compañero monje", sin referirse a la ciudad de Como.

El masón medieval fue seguramente en alguna ocasión un trabajador migratorio, ya que cuando no había trabajo en su distrito tenía que salir a buscarlo a otros lugares. Debemos agregar, que el llegar a ser un masón itinerante, le permitía adquirir mayores conocimientos sobre su oficio que si permanecía enclaustrado en su suelo natal.

Un escritor masónico, Edward Corder, hace referencias a estas migraciones y sostiene que los trabajadores, de distintos oficios, tenían toques y palabras de pase para facilitar su transferencia de un maestro a otro y en particular, a aquellos masones que estaban fuera de su gilda, se les confiaban palabras de pase y signos secretos para asegurarles empleo en

cualquier agrupación de masones que encontraran en su peregrinaje.

Resumiendo, para llegar al *Compagnonnage*, que es típicamente francés, nos hemos referido primero a los *Collegia* o colegios romanos, después a las guildas que posteriormente se llamaron escuelas y en la Edad Media recibieron el nombre de Caridades o Fraternidades.

Las relaciones entre el *compagnonnage* y la masonería operativa, ha dado origen a distintas opiniones fundamentadas en documentos encontrados y que son interpretados de distinta manera por los autores que los han estudiado.

Por ejemplo, Batham, dice que el *compagnonnage* sólo se conoció en el siglo XVI y que no hay vestigios de su existencia antes de esa fecha, Mariel, por su parte, señala que hay constancia que a partir del año 1360, en Rouen y entre 1438 y 1445, en Dijón, se mencionan "*obreros pasantes*" que pueden haber pertenecido al *compagnonnage* y que no debe extrañarnos el hecho de no haber encontrado documentos más antiguos porque su enseñanza era básicamente oral y porque, además, acostumbraban a quemar solemnemente sus documentos, una vez al año, para evitar que cayeran en manos extrañas.

En Francia, nacieron estas asociaciones de masones trotamundos, restos de antiguas sociedades secretas y esotéricas que presentaban cierta similitud con las masónicas. Los compañeros (*compagnone*), que las constituían, aseguraban descender - según sus respectivas leyendas de origen - unos, del rey Salomón, otros del Maitre Jacques (maestro Jacobo) y otros, del Père Soubise (Padre Soubise). Cada grupo tenía su Rito propio y sus particulares deberes (*Devoires*).

Los que seguían la ortodoxia Salomónica se llamaban Compañeros del Deber de Libertad o Compañeros Extranjeros.

Los seguidores del Maestro Jacobo, se llamaban compañeros "*paseantes*" y "*compañeros devorantes*".

Los primeros se distinguían por llevar un bastón adornado con lazos y cintas multicolores y floridas en el sombrero. Se llamaban entre sí "*coterie*".

Los segundos, los "*devorantes*", también hijos del Maestro Jacobo, se adornaban con cintas o lazos, el pecho y con escarapelas el bastón, llamándose entre sí "*Pays*".

En cuanto a los hijos del Padre Soubise, se denominaban "*Boudrilles*" (buenos compañeros) y se dividían en compañeros y zorros. Altos bastones y cintas o lazos verdes, blancos, rojos y azules en torno de la copa del sombrero, eran sus adornos distintivos.

Los tres grupos tenían, como ya lo dijimos, ciertos Deberes (*devoires*) por los cuales se regían y se reconocían. Para su ingreso, tenían que cumplir tres etapas: Afiliado, Compañero y Compañero *Fini*. Algunos las denominaban: Adopción, Recepción y *Finition*, o bien Afiliado, Aceptado y Terminado. A esta última etapa se le llamó más tarde "Iniciado". La preparación que se les entregaba, era no sólo profesional, sino que también moral.

Una Suborden del "Devoir" de los "paseantes", famosa en Francia y que sobrevive hasta ahora, la conformaron los Compañeros de la Vuelta de Francia (Le Tour de France), a la que se han referido numerosos autores, entre ellos Lamartine, en su libro "El Picapedrero de Saint-Point" y la escritora Jorge Sand (Aurora Dupin), en su obra "El Compañero de la Vuelta de Francia".

¿Cuál fue la importancia del *compagnonnage*, para dedicarle nuestra atención? ¿Cuáles eran los fines que perseguían estas asociaciones tan singulares?

Probablemente datan de las Cruzadas y de las construcciones de las catedrales góticas, en que se formaron asociaciones gremiales de protección mutua, encubiertas en el misterio, no sólo para resguardar los secretos del Arte, sino que también para defenderse de los atropellos y abusos de los Señores.

Durante más de seis siglos ha sido el primer defensor del movimiento obrero. Ha practicado el mutualismo antes que se estableciera la mutualidad; ha sido sindicalista, antes que se organizaran los sindicatos; ha practicado el cooperativismo antes que se formaran las cooperativas y se ha preocupado de la seguridad social de sus adeptos, antes que se dictaran las leyes que legislarían en favor de la seguridad social de los trabajadores.

La primera Bula Masónica

Para muchos masones este es un asunto extemporáneo, anacrónico, obsoleto, ya superado por la historia. ¿Lo es también para la Iglesia Católica Romana? Es lo que pretendemos averiguar y comprobar a través de este trabajo.

Desde la fundación de la Gran Logia de Londres, el año 1717, la masonería especulativa se extendió primero a toda Inglaterra y después a Francia, Italia, España, Alemania, Holanda, hasta llegar a Rusia, gracias al ingreso de espíritus selectos que vieron en la discreta organización y seriedad de la Orden, un ambiente propicio para hacer prosperar sus ideales libertarios. Ahora ya no se edificarían templos, ni monasterios, ni tantas otras obras imponentes, que por siglo han deslumbrado a la Humanidad.

Los masones se consagrarán a trabajar en la construcción de un grandioso edificio Moral destinado a aumentar el bienestar espiritual, intelectual y social de todo el género humano. Así también vemos que apenas la Francmasonería moderna se presenta a la luz del día, estalla cruel persecución en su contra.

Los Poderes Civiles sin siquiera conocer su doctrina, la perseguían de manera instintiva, y como necesitaban un pretexto para proscribirla como "criminal", lo encontraron en un artículo literario que publicó un periódico de Amsterdam por el que los Estados Generales de Holanda se asustaron y prohibieron que las logias se siguieran reuniendo (año 1735) al mismo tiempo que el clero fulminaba sus iras y encono contra la Orden Masónica que había acogido en su seno a destacados adeptos de reconocido prestigio en la política, las artes, las letras y las ciencias, quienes al apartarse del dogmatismo religioso imperante,

criticaban y combatían la acción retardaría de los personeros de la Iglesia Católica.

La bula *In Eminentí Apostolatus Specula*

Fue en este ambiente de persecución en el que se gestó la primera Bula antimasónica dictada por el Papa Florentino Clemente XII, cuyo nombre era Lorenzo Corsini y que realizó diversas obras públicas en Roma, como la famosa Fontana de Trevi. Clemente XII (1730 – 1740,) en su Bula antimasónica “*In Eminentí Apostolatus Specula*”, emitida el 28 de abril de 1738, a sólo veinte años de fundada oficialmente la Orden Masónica, condenó y prohibió para siempre a las sociedades masónicas como "perniciosas para la seguridad de los Estados y la salvación de las Almas", fulminando contra ellas la excomunión mayor y ordenando a los obispos que procediesen contra sus adeptos como si se tratase de verdaderos herejes, "enemigos de la seguridad pública, pues corrompen los corazones de hombres sencillos y los traspasan con dardos envenenados".

En su condenación a la Masonería, esta primera Bula antimasónica dice: "Tal es la naturaleza del crimen que se traiciona a sí mismo y que los propios esfuerzos que se hacen para ocultar lo hacen notar mejor. Así las sociedades dichas han despertado tan fuertes sospechas en el espíritu de los fieles, que afiliarse a ellas es, a los ojos de las personas sensatas y honradas, mancharse con el signo de una completa perversión. Y en efecto, si esos hombres no hiciesen el Mal, ¿tendrían tan grande horror a la luz?"

"Después de haber reflexionado con madurez y de haber adquirido en este punto una completa certeza, añade el Papa hemos decidido, por justos y razonables motivos, por nos conocidos, condenar y prohibir las dichas sociedades, reuniones y

asociaciones constituidas con el nombre de Francmasonería o con cualquier otra denominación".

Esta contradicción, por decir lo menos, que existe entre los cargos que se hacen a la Orden, puesto que emite una grave condena contra los que guardan secretos, sin especificar contenidos, y en seguida oculta sus propios motivos por los que lanza esta condena y prohibición, es explicable, porque cuando emitió esta Bula Clemente XII era un hombre enfermo y ciego y fue su Secretario de Estado, el cardenal José Firrao, quien se la hizo firmar y agregar en el Edicto de publicación, para que no quedase ninguna duda sobre su interpretación, "la condena a pena de muerte y confiscación de bienes a cualquier persona que se reuniese con miembros de tan pestilente sociedad, imponiendo la obligación de delatarlos."

Un Pontífice que está en plena posesión de sus facultades, jamás se va a contradecir en una segunda frase de lo que ha dicho en la primera, puesto que estaría pecando de lo mismo que está condenando, al ocultar los motivos que tiene para condenar a la Masonería por ocultar su accionar.

Pero, como siempre ocurre, las injustas acusaciones y medidas represivas, redundaron en provecho de los perseguidos, hacia los cuales nacieron simpatías de los espíritus más ilustrados y selectos de la época, especialmente en Francia, país en el cual la Bula y el Edicto se consideraron como actos de agresión, por lo que no fueron considerados y en Irlanda donde estos documentos motivaron una publicación apologética sobre la masonería que fue declarada herética por el Tribunal de la Inquisición de Roma, ordenando quemarla en la Plaza Santa María por la mano del verdugo. De paso, conviene recordar que fue el Papa Pablo III quien fundó en la ciudad de Roma, el año 1547, la Congregación del Tribunal de la Inquisición conocida con el nombre de Tribunal del Santo Oficio.

Fue sobre esta Bula, redactada de esta manera, sin cargo específico alguno, que se implantó la más grande excomunión de la historia, sobre nobles hombres inocentes y que fue la base, el inicio, de una avalancha de calumnias, odios y vituperios, como veremos más adelante.

Benedicto XIV (1740–1758,) natural de Bolonia, cuyo nombre era Próspero Lambertini, ordenó colocar una gran Cruz en el centro del Coliseo de Roma, declarándolo santo, en memoria de la sangre cristiana derramada en ese lugar.

Las bulas siguientes

Dictó la segunda Bula antimasónica "*Apostolici Providas*" el 18 de mayo de 1751, renovando las penas de excomunión; condenando el materialismo; el carácter secreto; el juramento; y las tendencias revolucionarias de la Masonería.

“Entre las causas muy graves - dice - que han inducido a nuestro predecesor, Clemente XII, a prohibir y a condenar las dichas sociedades, es la primera: que en esta clase de sociedades se reúnen hombres de toda religión y de toda secta, lo que puede, evidentemente, traer los más grandes daños a la pureza de la religión católica”.

La segunda es el secreto riguroso e impenetrable con que se oculta todo lo que se hace en estas asambleas, de modo que se les puede aplicar bien la palabra de Cecilio, referida por Minucio Félix: “Las cosas buenas aman siempre la publicidad; los crímenes, en cambio, se cubren con el secreto”.

La tercera es el juramento que hacen los miembros de estas asociaciones de guardar inviolablemente ese secreto, como si pudiese serles permitido alegar una promesa o un juramento cualquiera, para rehusar declarar, cuando sean interrogados por

la autoridad legítima, lo que se hace en esos conventículos contra el orden establecido, sea religioso o político.

"La cuarta, es que estas sociedades no son menos contrarias a las leyes civiles que a las leyes canónicas." La quinta, es que ya en muchos países han sido proscritas por las leyes de los príncipes seculares". La última, en fin, es que estas sociedades están en mala reputación ante las personas prudentes y probas, y que afiliarse en ellas es, a sus ojos, mancharse con la tacha de perversidad".

La cita que se hace de la frase del apologista del siglo III, Minucio Félix, se contradice con la Bula de Clemente XII en la parte que dice: "Y por otras razones, que a Nos son conocidas". Nosotros citaremos otra del mismo autor: Doscientos y tantos años después de la muerte de Jesús, dice Minucio Félix a los romanos; "vosotros os imagináis que os ocultamos el objeto de nuestra adoración, porque no tenemos templo ni altares; pero, ¿qué simulacro hemos de construir a Dios si el Hombre es en sí un simulacro de Dios? ¿Qué templos vamos a construir en su honor si el mundo entero que es obra suya, no llega a contenerlo? ¿No es preferible que le consagremos un Templo en nuestro espíritu y en nuestro corazón?".

No deja de extrañar que así como hasta el año 553 todos los Papas son consagrados Santos, el apologista Minucio Félix, que tenía estas ideas tan grandiosas y sublime acerca de Dios, todavía no haya sido canonizado por la Iglesia católica, como uno más de los miles de santos que venera.

Prosiguiendo cronológicamente, nos corresponde preocuparnos del Papa Pío VII, quién en una Bula de excomunión contra Napoleón, en 1809, había acusado ya a las sectas "conjuradas contra la Silla de Pedro" como las Instigadoras del usurpador.

"También fue este Papa el que restableció, el 7 de agosto de 1814, la Orden Jesuita (Compañía de Jesús) que había sido fundada por Ignacio de Loyola en 1534 y disuelta por el Papa Clemente XIV el 21 de Julio de 1773. Fue el mismo que, el 30 de julio de 1816, en una encíclica condenatoria de los movimientos de emancipación de los países iberoamericanos, ordena a todos los clérigos procurar "la sumisión de todos los feligreses a las autoridades superiores (españolas), justo y firme odio con que deben mirar la revolución (libertadora), desarraigar y destruir completamente la cizaña del alboroto y seducción que el hombre enemigo (O'Higgins, San Martín, Bolívar) sembró en esos países (americanos)".

Pío VII (1800–1823,) en su Constitución "*Ecclesiam a Jesuchristo*", de fecha 13 de septiembre de 1821, renueva las condenaciones anteriores y señala el fin y objeto de las sociedades secretas, masónicas y carbonarias.

León XII (1823–1829) en su Bula antimasónica "*Quo Graviora*" del 13 de marzo de 1826, condena aun con mayor solemnidad que sus predecesores a la Masonería, señalándola como "enemiga capital de la Iglesia Católica", que ataca con audacia sin límites los dogmas y los preceptos más sagrados de la Iglesia. "Recomienda a los fieles huir de tales hombres como hijos primogénitos del demonio", "Son las tinieblas de la luz y la luz de las tinieblas".

Cabe recordar que muchos años antes, el Cardenal francés Bertrand de Got, que inicia la sucesión de los Papas de Avignon, como Clemente V (1305 - 1314) fue quien, dominado por el rey de Francia, Felipe IV, El Hermoso, condena a la Orden de los Caballeros Templarios con la Bula "*Vox Clamantis in Excelso*" y ordena quemar en la hoguera al último Gran Maestre Jacques de Molais.

Pío VIII (1829-1830), en su encíclica antimasonica "*Traditi humilitati nostrae*" del 21 de mayo de 1829, dice que los masones "por los maestros que introducen en los colegios y liceos, forman una juventud a la que se aplican las palabras del Papa León XII. La mentira es su norma, Satanás su Dios y la ignorancia su culto".

Escribe a los Patriarcas, Primados, y Obispos de todo el mundo, señalándoles el deber de fijarse en "esas asociaciones de hombres facciosos, enemigos declarados de Dios y de los príncipes, que emplean todo su esfuerzo en desolar la Iglesia, en trastornar los estados, en perturbar todo el Universo y que, rompiendo el freno de la verdadera fe, abren el camino a todos los crímenes".

Gregorio XVI (1831-1846) en su anatema de excomunión "*Mirari Vos*" que dirige al mundo entero el 15 de agosto de 1832, compara a las sociedades secretas a una "cloaca en la cual - son sus palabras - se acumulan y aglutinan las inmundicias de todo lo que ha habido de sacrílego, de infame y de blasfemo en las herejías y en las sectas más perversas y nefastas que han existido en la historia del mundo".

Para formarse juicio sobre lo que es un anatema de excomunión, hemos escogido uno que nos parece un arquetipo de fanatismo e intolerancia religiosa. Es el Edicto que el Obispo de Michoacán, México, Manuel Abad y Queypo, lanza el 23 de septiembre de 1810, contra el ex cura del pueblo de Dolores, Don Miguel Hidalgo, héroe de la Independencia Mexicana y cuya primera parte, por lo extenso, transcribimos a continuación:

"Por la autoridad de Dios Todopoderoso, Padre, Hijo y Espíritu Santo, de la Inmaculada Virgen María, Madre y Patrona del Salvador, y de todas las Vírgenes celestiales, ángeles, arcángeles, tronos, dominios, profetas, apóstoles, y evangelistas, de los Santos Inocentes, que en la presencia del Cordero son

hallados dignos de cantar el nuevo coro de los benditos mártires y de los santos confesores, de todas las santas vírgenes y de todos los Santos, juntamente con el bendito elegido de Dios sea condenado Miguel Hidalgo y Costilla, ex cura del Pueblo de Dolores. Le excomulgamos y anatematizamos desde las puertas del Dios Todopoderoso le separamos para que sea atormentado, despojado y entregado a Satán y Abirón, y con todos aquellos que dice el Señor, aparta de nosotros, no deseamos tus caminos, como el fuego se aparta del agua, así se apague la luz para siempre, a menos que se arrepienta y haga penitencia. Amén”.

Mastai Ferreti

Pío IX (1846-1878) llamado Juan María Mastai Ferretti. Es el Papa que ha gobernado a la Iglesia más tiempo, 32 años, y se asegura que era masón. Sólo como curiosidad, anotamos que el Papa que ha gobernado menos tiempo fue para algunos Esteban I (año 752) quien murió repentinamente al tercer día de ser elegido. Otros no lo consideran Papa porque no alcanzó a ser ordenado Obispo. Para otros, el Pontificado más corto fue el de Urbano VII que duró sólo doce días (año 1590).

También como curiosidad, anotamos que el cónclave más largo de la historia duró dos años y nueve meses. Se cuenta que el gobernador de la ciudad de Viterbo, para apresurar la elección, y siguiendo el consejo de San Buenaventura encerró con llave a los cardenales, hizo sacar el techo al recinto donde se reunían y les restringió los alimentos. Sólo así pudo ser elegido el 1 de septiembre de 1271, el Papa Gregorio X, después de tan largo tiempo.

Por el contrario, el Papa Pío XII fue electo en un solo día, en 1939, y Juan XXIII y Paulo VI, necesitaron sólo tres días para ser elegidos en 1958, y 1963, respectivamente.

El Papa Pío IX, talvez para desvirtuar la imputación de ser masón, que se le hacía, dictó varias bulas y anatemas de excomunión en contra de la Orden Masónica, de las que apuntaremos sólo las más importantes Encíclica "*Qui Pluribus*", el 9 de noviembre de 1846. La Encíclica "*Quanto conficiamur moerore*", contra las Sociedades Secretas, el año 1863.

La Encíclica "*Quanto Cura*", junto con su famoso "*Syllabus*" fue promulgada el 8 de diciembre de 1864. El abultado fardo de los errores masónicos integra casi por completo el "*Syllabus*" (del griego = índice de un libro) y en la condenación de sus proposiciones está encerrada la solemne condenación de la Masonería en cuerpo y alma.

Con el fin de divulgar al máximo su nueva actitud en contra de la Orden Masónica, se esmeró en dar a conocer, en el año 1865, la siguiente declaración: "Entre las numerosas maquinaciones y medios de que los enemigos se valen para atacar a la Iglesia de Dios y han ensayado, aunque en vano, para abatirla y destruirla, ha de contarse, sin duda alguna, aquella perversa sociedad llamada vulgarmente masonería".

En el Concilio Ecuménico convocado el 8 de diciembre de 1869, logró elevar a la categoría de *dogmas* las doctrinas del "*Syllabus*", proclamando la infalibilidad del Papa, lo que vino a constituir un reto a la ciencia, un desafío a la razón y un oprobio a la libertad.

Nuestro Hermano Fernando Pinto Lagarrigue, en su interesante Obra "*La Masonería. Su influencia en Chile*", nos relata de la llegada a Chile de una Misión Apostólica presidida por el Vicario Juan Muzi Giovani e integrada por el joven canónigo Juan María Mastai Ferretti y por el laico Don José Sallusti. Este canónigo integrante de la Misión Muzi, en el carácter de asesor confidencial del Pontífice León XII, fue ungido a su regreso a Roma como arzobispo de Spoleto en 1827,

a la temprana edad de 36 años. En 1839, el Papa Gregorio XVI lo nombra cardenal y el año 1846, el Sacro Colegio lo eleva al trono de San Pedro.

Mucho se ha escrito sobre la calidad de masón que al parecer tenía este Pontífice y mientras algunos investigadores establecen su ingreso a la Orden en su juventud, otros aseguran su iniciación el año 1839, meses antes de ser nombrado cardenal, en la Logia "*Eterna Catena*" de Palermo, según consta en documentos en poder de la Masonería Bávara, en Alemania.

Nosotros nos remitiremos a reproducir los antecedentes que existen en Chile durante su permanencia en el país. "En la Revista" "*La Cadena de Unión*" de fecha 30 de noviembre de 1895, se da cuenta de una Tenida blanca celebrada en Santiago, en la cual el oficial de Marina Don Custodio Lynch Irwing, leyó un interesante trabajo en representación de la Logia "*Unión Fraternal*" de Valparaíso y en uno de sus pasajes expresa: "Allá por los años 1823-1824, estuvo en Chile, Nación en embrión, un Vicario Apostólico, Muzi Giovanni, que trajo como asesor al joven canónigo Juan María Mastai Perretti. Era éste un muy entusiasta hermano muy asistente, como visitador, a las logias que trabajaban en Chile. Por aquel tiempo, se estilaba mucho el bautismo masónico. Mi abuelo paterno, Don Estanislao Lynch, hizo bautizar a su hijo primogénito, que fue mi padre, y por padrino del acto fue el canónigo Mastai Ferretti".

Por otra parte, en unos apuntes manuscritos de puño y letra de Don Luis Navarrete y López, que fuera Serenísimo Gran Maestre de la Gran Logia de Chile y que se conservan en los archivos de ésta, se hace la siguiente referencia sobre el particular: "El 27 de marzo de 1910, durante una conversación sostenida con el hermano Álamos González, don Benicio, me relató estos datos:"

"Don Ramón Errázuriz contaba a su nieto Isidoro Errázuriz, masón, y al propio hermano Álamos González, que la primera logia establecida en Santiago - después de disuelta la Logia *Lautaro*, que había sido instalada el año 1817, con fines bien específicos - se llamó *Aurora* y fue fundada por Camilo Henríquez, en 1822. Cuando vino Mastai Ferretti, que era masón, visitó la Logia, siendo Venerable Maestro Camilo Henríquez; Primer Vigilante, José Miguel Infante; Segundo Vigilante, Ramón Errázuriz; Orador, Francisco Antonio Pinto".

Más adelante agrega: "El hermano General de División Don Estanislao del Canto me asegura haber visto en el Libro de Presencia de las logias de Lima *Paz y Perfecta Unión y Orden y Libertad*, en los días de la ocupación por las fuerzas chilenas, la firma de Mastai Ferretti como asistente a tenidas".

Por otra parte, en el Boletín Oficial del Gran Oriente del Uruguay, correspondiente a los meses de agosto y septiembre de 1915, se publica, referido al mismo tema, lo siguiente: "Después de los documentos que reproducimos, pocas serán las personas que podrán en duda el hecho de que Juan Mastai Ferretti, siendo delegado del Papado y en excursión por el Río de la Plata, visitara la Respetable Logia *Les Amies de la Patrie*, existente hasta hoy en el Valle de Montevideo".

Las bulas más recientes

Nos hemos extendido quizá demasiado sobre este Papa masón por lo que debemos referirnos al último de los pontífices que emitió bulas contra la Masonería.

León XIII (Joaquín Ricci. 1878-1903), autor de la conocida Encíclica Social "*Rerum Novarum*", dictó el 20 de abril de 1884, la Encíclica "*Humannum Genus*", el documento más

completo que la Iglesia haya publicado contra la Masonería y comparada por algunos recalcitrantes, "a la Lanza de San Jorge hundida en el corazón del Dragón infernal".

En ella acusa a la Masonería como culpable del liberalismo, del socialismo y del comunismo como "el veneno mortal que circula por las venas de la sociedad". Condena solemnemente a los Francmasones obsesionados por la Libertad y entre las causas que merecieron esta condena señala que son ellos los que enseñan esa peligrosa doctrina de que "todos los hombres tienen los mismos derechos y que son de igual condición".

En otro pasaje, expresa: "El humano linaje, después de haberse miserablemente separado de Dios, por envidia del Demonio, quedó dividido en dos bandos diversos, de los cuales el uno combate asiduamente por la verdad y la virtud, y el otro, por cuanto es contrario a la virtud y a la verdad. El uno es el Reino de Dios en la Tierra, es decir, la verdadera Iglesia de Jesucristo; el otro es el Reino de Satanás, bajo cuyo imperio y potestad se encuentran todos los que rehúsan obedecer la ley divina y eterna y acometen contra Dios o prescinden de Él".

Desde esta Encíclica, ha pasado mucho tiempo y muchas cosas fueron superadas. Muchos sufrimientos e injusticias fueron olvidados, con el advenimiento de una vida más progresista y equitativa, pero la condena de León XIII y su excomunión todavía sigue en pie a pesar de que el Papa Juan XXIII se pronunció en su encíclica "*Pacem in Terris*" contrario a estas separaciones, al expresar: "Todo ser humano tiene derecho natural al debido respeto de su persona, a la buena reputación, a la libertad para buscar la verdad, y dentro de los límites del orden moral y del bien común, para manifestar y defender sus ideas". Unos reglones más adelante, dice el Papa revolucionario: "Entre los derechos del Hombre hay que

reconocer también el que tiene de honrar a Dios según el dictamen de su recta conciencia".

Juan XXIII termina, en la encíclica citada, afirmando que "estos principios doctrinales suministran al católico, una base de entendimiento en el que puede encontrar tanto a los cristianos separados de su Sede Apostólica como a los seres humanos que no están iluminados por la Fe de Cristo, pero que estén dotados de la luz de la razón y de una honradez natural y práctica".

Estas afirmaciones de tolerancia y libertad de conciencia, hizo suponer a algunos que quizá la Iglesia Católica cambiaría su política de fanática intolerancia y persecución en contra de la Orden Masónica.

Suposición que se acentuó con ocasión de la celebración del Concilio Ecuménico, llamado Vaticano II, convocado el 12 de octubre de 1962, por Juan XXIII apodado "Juan El Bueno", talvez para diferenciarlo del otro Papa Juan XIII, Baltasar Cossa, un mundano y desprejuiciado cardenal, legado de Bolonia, que fue elegido pontífice en 1410, y depuesto en el Concilio de Constanza de 1415, convocado por el rey germano Segismundo, debido a sus muchos desvíos e immoralidades.

Antes de seguir, nos ha parecido pertinente, por su carácter premonitorio, transcribir una parte del último Mensaje a la Obediencia (año 1969) del Gran Maestro Aristóteles Berlendis Sturla, en que nos lega la siguiente Opinión: "Necesitamos tener plena conciencia de que jamás la Iglesia Católica aceptará o se resignará a perder el control sobre los gobiernos y sobre el Pueblo. Cambiará las banderas, cambiará sus hombres dirigentes, cambiará su estrategia, cambiará sus formas exteriores; pero en lo sustancial ella seguirá inmutable, cada día más hambrienta de poder y de riqueza. Ayer apoyaba a los gobiernos feudales, a los tiranos, a los dictadores. Hoy se viste de izquierdista, aparece al lado de los descontentos y de los

desposeídos, crea el caos y la confusión y sigue reinando con el apoyo y la adhesión aún de aquellos mismos a quienes condenó ayer al exterminio y a la muerte".

Conviene también recordar, antes de proseguir, que el Papa Pío XII, decreta el 2 de Febrero de 1947, la Constitución Apostólica "*Provida Mater Ecclesia*", que da nacimiento legal y jurídico no sólo a la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz - conocida como Opus Dei - sino a los que a partir de ese momento se van a llamar "Institutos Seculares", que consisten en sociedades de clérigos y laicos que profesan en el mundo profano (el siglo, según los canonistas) los principios evangélicos, con el propósito de alcanzar la perfección cristiana.

Surge una novedad muy importante con esta reforma del Derecho Canónico: anteriormente, "el estado de perfección" estaba reservado a los seglares que profesando en alma de las órdenes religiosas existentes, se comprometían con los tres votos solemnes de Pobreza - Obediencia - Castidad.

Ahora, con esta modificación, tal "estado de perfección" puede ser alcanzado también por los laicos, sin que se vean precisados a abandonar sus tareas cotidianas en el mundo profano.

Ferrer Benimelli y el *Codex Iuris Canonici*

Por último, y para terminar, en la Obra "*La Masonería después del Concilio*" el autor, sacerdote jesuita José A. Ferrer Benimelli, profesor de Historia Contemporánea en la Universidad de Zaragoza, reúne todos los documentos pontificios que a lo largo de dos siglos y medio condenaron a la Orden Masónica, desde la persecución que comienza el año 1738, con la Bula "*In Eminentí Apostolatus Specula* " de Clemente XII, hasta culminar el año 1884 con la famosa

encíclica "*Humanum Genus*" de León XIII, todo lo cual se refunde en el Código Canónico, promulgado por el Papa Benedicto XV, el 19 de Mayo de 1918 y en cuyo *artículo Canon* 2335, dedicado a la Masonería, se establece textualmente lo siguiente: "Los que den su nombre a la Masonería o a otras asociaciones del mismo género que maquinan contra la Iglesia o contra las potestades civiles legítimas, incurrn por el mismo hecho (*ipso facto*) en excomunión simplemente reservada a la Sede Apostólica"

Agregamos que el Canon 2336 dice: "Los clérigos y los religiosos que dan su nombre a la secta masónica o a otras asociaciones semejantes, deben además ser denunciados a la Sagrada Congregación del Santo Oficio".

Este mismo historiador español Ferrer Benimelli en un artículo aparecido en la Revista "Historia - 16", del mes de julio de 1977, reproduce y comenta un importante documento emitido el 10 de julio de 1974, por el Cardenal Sepper, Prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe.

Según él, ésta sería la primera declaración de la Iglesia, desde la excomunión lanzada el año 1738, en que la Santa Sede admite públicamente, la existencia de masonerías exentas de contenido contrario a la Iglesia y que la pertenencia a ellas no lleva consigo la excomunión decretada hace dos siglos y medio.

Simplificando sus puntos de vista, los canonistas hicieron una gran división entre la Masonería Inglesa y la tendencia anglosajona, que declara como requisito fundamental la creencia en Dios y en la Inmortalidad del Alma, y la Masonería francesa y la tendencia latina, que a juicio de estos mismos canonistas son agnósticas y ateas.

Como vemos, hasta ahora se trata de expresiones individuales, sobresalientes, que buscan "acercamiento" de las dos Instituciones, de los "hermanos separados", como ha dicho

alguno, pero la voz Oficial de la Iglesia en su relación con la Masonería, solo la sabremos al conocer la redacción definitiva del nuevo *Codex Iuris Canonici*.

El nuevo Código de Derecho Canónico, fue firmado por el actual Papa Juan Pablo II, el 25 de enero de 1983, y entró en vigencia el 27 de noviembre de 1983, y ya no incluye la excomunión automática, que el anterior Código del año 1918, establecía para los católicos que ingresaban a la Orden Masónica

L' Osservatore Romano, órgano oficial del Vaticano, del 4 de diciembre de 1983, reproduce un documento emitido el 26 de noviembre de 1983, por la Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe, que en sus acápites principales anota las siguientes precisiones:

Se ha presentado la pregunta de si ha cambiado el juicio de la Iglesia respecto de la Masonería, ya que en el nuevo Código de Derecho Canónico no está mencionado expresamente como lo estaba en el Código anterior".

"Esta Sagrada Congregación puede responder a la circunstancia que es debido a un criterio de redacción seguido también en el caso de otras asociaciones que tampoco han sido mencionadas, por estar comprendidas en categorías más amplias".

"Por tanto, no ha cambiado el juicio negativo de la Iglesia respecto de las Asociaciones masónicas, porque sus principios siempre han sido considerados inconciliables con la doctrina de la Iglesia: en consecuencia, la afiliación a las mismas sigue prohibida por la Iglesia. Los fieles que pertenezcan a asociaciones masónicas se hallan en estado de pecado grave y no pueden acercarse a la Santa Comunión".

Más adelante, se expresa textual: "El Sumo Pontífice Juan Pablo II en la audiencia concedida al Cardenal Prefecto abajo firmante, ha aprobado esta Declaración, decidida en

reunión ordinaria de esta Sagrada Congregación, y ha mandado que se publique”. Roma, en la Sede de la Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe. 26 de noviembre de 1983. Firmados: Cardenal Joseph Ratzinger, Prefecto Jean Jérôme Hamer o. p. Arzobispo Titular de Lorium, Secretario”.

El Concilio Vaticano II no aportó, como muchos esperaban, la solución de este viejo antagonismo, y muy por el contrario, los masones estamos notificados que la Masonería sigue condenada a la excomunión por la Santa Madre Iglesia, Católica, Apostólica y Romana, que predica y proclama – Urbi et Orbi - que el “amor es más fuerte”.

La persecución a la Masonería a través de la historia

Los ataques en contra de la Masonería datan desde mediados del siglo XVII, pero para los efectos de esta exposición, nos remitiremos a tomar como punto de referencia la fundación de la Gran Logia de Londres, a raíz de la unión de las cuatro logias existentes en Londres el año 1717.

Iremos relatando, cronológicamente, en cada país, los más destacados sucesos y personajes que han protagonizado actitudes antimasónicas, para terminar rememorando distintas situaciones ocurridas en Chile desde su independencia, con la formación de la logia *Lautarina*.

El antecedente más antiguo que se conoce en contra de la Orden, data del año 1638 y ha servido para formarse un juicio sobre lo que pensaba el público sobre esta benemérita institución, en esa época.

Henry Adamson publicó en Perth, Inglaterra, el año 1638, unos versos en contra de la masonería y donde aparece por primera vez la mención escrita de “la palabra del masón”.

El año 1724, fue expulsado de la Orden nada menos que el Ex Gran Maestro Duque de Wharton, quien para vengarse de esta medida se incorporó a la Orden de los *Gormogones*, introducida en Francia, según se dice, por un mandarín chino y en la que se ridiculizaba la Masonería.

En Alemania, también en el Siglo XVIII, se fundó la Orden de los *Mopses* que era mixta y tenía un ritual para la risa. El *mops* era un pequeño perrito muy de moda entre las damas de la sociedad de ese tiempo. Para ingresar a la logia, los miembros tenían que rasguñar la puerta y dar algunos ladridos. En la

ceremonia de Iniciación debían besar el trasero de un *mops* de trapo.

En 1730, apareció un libro titulado "Masonry Dissected", cuyo autor fue Samuel Prichard, que reprodujo de manera fiel el Ritual Masónico, por lo que tuvo mucho éxito ante la curiosidad profana y se publicaron varias ediciones en pocos meses. pero lo que parecía un perjuicio para la Masonería se transformó, por el contrario, en algo favorable, debido a que algunos lectores al informarse del verdadero espíritu y propósito de la Masonería, solicitaron su ingreso a ella y además porque sirvió de "ayuda memoria" a los oficiales de los Talleres que debían desarrollarlo de memoria ante la prohibición existente de reproducirlo por escrito.

Al clero de Holanda le correspondió el oprobioso título de ser los primeros, en el año 1734, en atacar a la masonería, llegando su hostilidad al extremo de soliviantar las turbas en contra de ella. Le siguieron, el año 1737 Italia y Francia, pero sin el ensañamiento que adquirió la persecución en los años posteriores, como lo veremos más adelante.

En los Estados Unidos, el año 1737, se culpó a la masonería de un hecho en el cual no tuvo ninguna participación. Un joven de Filadelfia, llamado Daniel Reeves, había manifestado su deseo de pertenecer a la Institución y un grupo de amigos, en conocimiento de esto, se confabularon para jugarle una broma montándole un simulacro de Iniciación. Durante el desarrollo de la farsa, uno de los bromistas que bailaba alrededor del joven Reeves, derramó accidentalmente, una fuente llena de ron encendido sobre la joven víctima, causándole graves quemaduras que le ocasionaron la muerte días después. Ante tan lamentable suceso y frente a los ataques de la prensa que culpaba a la masonería, la Gran Logia de Pensylvania se vio en la necesidad de refutar la acusación en los diarios de la

ciudad, dejando establecido que los autores de tan terrible y macabra broma nada tenían que ver con la Institución Masónica.

Fue en el año 1738 cuando ocurrió el suceso más relevante en este largo historial de persecuciones en contra de la masonería. Habiendo transcurrido apenas 21 años de la fundación de la Gran Logia de Londres, el Papa Clemente XII promulga el 24 de Abril de 1738, la encíclica "*In Eminentí Apostulatus Specula*" condenando a la Francmasonería, entre otros, en estos términos:

"Tal es la naturaleza del crimen que se traiciona a sí mismo y que los propios esfuerzos que se hacen para ocultar, lo hacen notar mejor, así las sociedades dichas han despertado tan fuertes sospechas en el espíritu de los fieles que afiliarse a ellas es, a los ojos de las personas sensatas y honradas, mancharse con el signo de una completa perversión. Y en efecto, si esos hombres no hiciesen el mal, ¿tendrían tan grande horror a la luz? "Después de haber reflexionado con madurez y de haber adquirido en este punto una completa certeza - añade el Papa - hemos decidido, por justos y razonables motivos – Por Nos Conocidos – condenar y prohibir las dichas sociedades, reuniones y asociaciones constituidas con el nombre de Francmasonería o con cualquier otra denominación".

Como pueden comprobar - muy fácilmente - la Bula del Papa Clemente XII, condena y prohíbe la Francmasonería por tener o mantener secretos y lo hace por motivos justos y razonables sólo conocidos por ellos, es decir, secretos y ocultos para el vulgo. ¡¡Vaya, qué tremenda contradicción!!

Así fue como por culpa de esta Bula, promulgada por un Papa muy enfermo, casi ciego (murió dos años después, en 1740), redactada sin cargo específico alguno, se dio comienzo a la más tenaz persecución y execración conocida en la historia en contra de honrados, honestos e inocentes ciudadanos.

En esta Bula se basó el Rey Felipe V de España, para legislar (después de dos años de dictada) en contra de los masones y en otras sucesivas medidas tomadas por diferentes autoridades y posteriormente el 2 de Julio de 1751, su hijo y sucesor Fernando VI firmó un decreto que prohibía el ejercicio de la Francmasonería, dentro de todos sus dominios por ser peligrosa para el Estado y para la religión y castigaba con la pena de muerte al que la practicare²⁶:

En el Perú se conoce el primer caso de las colonias, el año 1773, en que le tocó intervenir a la Inquisición (Congregación del Santo Oficio) en contra del Cirujano Francés Diego Lagrange, acusado del delito de pertenecer a la Francmasonería. Él había cometido la torpeza de contarle a cierta dama de la vecindad, su pertenencia a ella y le había mostrado insignias y descrito algunos signos masónicos. En las actas del proceso seguido en su contra están detallados todos estos datos y según los informes recogidos por el Tribunal eclesiástico, había 40 hermanos masones en esa época, en el Virreinato del Perú²⁷. Después de dos años de prisión y de apremios, el Dr. Lagrange fue enviado a la cárcel de Cádiz, en España.

En Portugal sucedió algo similar a causa de esta Bula de Clemente XII. Siendo Inquisidor General de Portugal, el Cardenal Da Cunha, el inglés nacido en Suiza, John Coustos, fue apresado y juzgado por la inquisición portuguesa y sometido a terribles torturas que le dislocaron las muñecas y los hombros. Fue liberado gracias a la intervención del Embajador inglés.

Pero no nos adelantemos en esta narración cronológica que nos hemos propuesto, y sigamos con la serie de Bulas y

²⁶ Benjamín Oviedo "La Francmasonería en Chile" Pag. 23

²⁷ Benjamín Oviedo "La Francmasonería en Chile" Pag. 26

Encíclicas, aunque en forma muy somera y sintetizada, con que el Vaticano siguió condenando y anatematizando a la Masonería.

Ergo:

- 1) Benedicto XIV. "Providas Romanorum" el 18 de mayo de 1751.
- 2) Pío VII. "Ecclesiam a Jesu-Christo" el 13 de septiembre de 1821.
- 3) León XII. "Quo Graviora" el 13 de marzo de 1825.
- 4) Pío VIII. "Traditi Humilitati Nostrae" el 21 de mayo de 1829.
- 5) Gregorio XVI. "Mirari Vos" el 15 de agosto de 1832. Está dirigida también en contra de los errores del mundo moderno.
- 6) Pío IX. Autor de varias encíclicas, quizá para desvirtuar que había sido masón, cuando era el canónigo Juan María Mastai Ferreti.
 - "Qui Pluribus" el 9 de noviembre de 1846.
 - "Quanta Cura" y "Syllabus" el 8 de diciembre de 1864.
 - "Multiplicar Inter" el 21 de septiembre de 1865.
 - "Apostolicae Sedis" e112 de octubre de 1869.
 - "Ex Epistola" el 26 de octubre de 1865.
 - "Etsi Multa" el 21 de noviembre de 1873.
 - "Etsi Nos" el 15 de febrero de 1882.
- 7) León XIII. "Humanum Genus" el 20 de abril de 1884. En resumen, expresa lo siguiente: "La Raza Humana está dividida en dos grupos: la Iglesia Católica, Apostólica, Romana. por un lado y el Imperio de Satanás por el otro. La Francmasonería se opone a la Ley y el Honor. Es un poder peligroso para el Estado y para la Iglesia. Es una Sociedad secreta. Los francmasones creen en el

Naturalismo, es decir, que la naturaleza y el pensamiento humano deben guiar y enseñar a la Humanidad, negando con esto la Religión Revelada". Otras Encíclicas de este Papa son:

"Ab Apostolici" el 15 de octubre de 1890.

"Praeclara" el 20 de junio de 1894.

"Annum Ingressi" el 19 de marzo de 1902.

Para dar término a este capítulo, nos ha parecido conveniente dar a conocer que *L'Osservatore Romano*, órgano Oficial del Vaticano, del 4 de diciembre de 1983, reproduce un documento emitido el día 26 de Noviembre de 1983 por la Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe, que en sus acápites principales anota las siguientes precisiones:

"Se ha presentado la pregunta de si ha cambiado el juicio de la Iglesia respecto de la Masonería, ya que en el nuevo Código de Derecho Canónico No está mencionado expresamente como lo estaba en el Código anterior... no ha cambiado el juicio negativo de la Iglesia respecto de las Asociaciones masónicas, porque sus principios siempre han sido considerados inconciliables con la doctrina de la Iglesia: en consecuencia, la afiliación a las mismas sigue prohibida por la Iglesia. Los fieles que pertenezcan a Asociaciones Masónicas se hallan en estado de pecado grave y no pueden acercarse a la Santa Comunión".

Pero no solamente la Iglesia Católica. Apostólica, Romana, ha perseguido y atacado ala Francmasonería; también lo han hecho gobiernos dictatoriales e ideologías totalitarias: Adolfo Hitler, lo hizo durante el Gobierno nazi en Alemania, Benito Mussolini, lo hizo durante el Gobierno Fascista en Italia, José Stalin lo hizo durante su Gobierno dictatorial comunista en Rusia, Francisco Franco lo hizo durante su Gobierno dictatorial derechista en España,

También lo hacen los gobiernos personalistas y religiosos del Asia y del Medio oriente y de África, seguidores del Fundamentalismo Islámico.

Aquí en Chile, el Partido Comunista condenó a la Masonería, en el IX Pleno del Comité Central celebrado el 11 de Noviembre de 1940). Su Secretario General, el Camarada Galo González da lectura al siguiente acuerdo aprobado:

“Nuestro Partido es el Partido del Proletariado. Ninguna otra ideología debe impregnarlo, sino la proletaria. Es necesario entonces plantear a los masones que militan en nuestro Partido, que renuncien públicamente ala Masonería si quieren seguir militando en nuestras filas. El que no lo haga será expulsado públicamente del partido Comunista. Las cosas claras para ello y para nosotros”

Felizmente, el efecto de las Bulas que hemos mencionado, fue menor que el esperado. En Inglaterra, Francia y Alemania fueron ignoradas y sólo en Italia, España, Portugal, México y Perú fueron aplicadas por la Inquisición con extremado rigor.

En Italia, el caso más conocido es el del médico Tomasso Crudelli, V.º. M.º. de la logia de Florencia. En el año 1739, fue llevado a prisión por la Inquisición que lo sometió a torturas para arrancarle información sobre la masonería y sus afiliados. Tuvo que intervenir la Gran Logia de Inglaterra que le pidió al Duque de Lorraine para que intercediera en su favor, logrando que fuera dejado en libertad después de dos años de prisión.

En Estados Unidos fue famoso el "Affaire Morgan". Williams Morgan llegó a Nueva York el año 1824 y aseguraba ser masón, aunque ello nunca fue comprobado. Después de dos años de asistir a la logia, se asoció con David C. Miller, propietario de un periódico de la localidad, con el propósito de

publicar un libro en el que se dejaría “al descubierto” a la Francmasonería.

Poco antes de la aparición del libro, las cosas se empezaron a complicar. Primero, entraron a robar a las oficinas de Miller; dos días más tarde, se declaró un incendio en la imprenta; al día siguiente Morgan fue acusado de un robo insignificante. Salió absuelto, pero fue detenido de nuevo por una deuda irrisoria. Al día siguiente recupera su libertad en circunstancias bastante extrañas: Aprovechando la ausencia del carcelero, un desconocido convence a su mujer para dejar en libertad al preso, previo pago de la deuda. Morgan abandona la cárcel con el desconocido y junto con otros sujetos es llevado en un coche hasta el Fuerte Niágara, lugar donde se pierde su rastro.

Al poco tiempo corren rumores que había sido “ejecutado” por los masones y su socio Miller, imprimió miles de volantes denunciando el secuestro. Era tal el escándalo, que el Gobernador del Estado de Nueva York, masón prominente, ex Gran Maestro, ofrece una recompensa a quien dé noticias sobre el paradero de Morgan.

Un cadáver encontrado en los alrededores, hizo aumentar los rumores en contra de los masones, pero pronto se pudo comprobar que el cuerpo no era el de Morgan.

El misterio, todavía no ha sido resuelto, a pesar que algunos viajeros americanos dijeron haber visto a Morgan en Turquía, donde se había radicado con el dinero ganado con las “revelaciones” publicadas.

La verdad es que este caso fue explotado políticamente, en forma demagógica, ya que en el año 1827 había elecciones para Presidente de Estados Unidos y para Gobernador del Estado de Nueva York y el ataque en contra de los masones fue uno de los argumentos más demoledores.

Se hizo peligroso para los hermanos entrar en la casa masónica y muchas logias abatieron columnas. En la ciudad de Nueva York, de 840 logias, quedaron solamente 50 trabajando y este ambiente antimasónico se demoró cerca de diez años en desvanecerse y disiparse.

En Francia, apareció un personaje estrambótico y uno de los más grandes mixtificadores de la historia de la Masonería, de nombre Gabriel Antoine Jogand-Pagés, pero más conocido como Leo Táxil.

Nació en Marsella el año 1854 y a pesar de haber recibido en su juventud cierta educación de los jesuitas, se enemistó de la Iglesia Católica y cuando se radicó en París publicó un diario llamado "El Anticlerical" en el que denunciaba la vida privada de altos jerarcas de la iglesia, incluso del Papa Pio IX. El año 1881, había ingresado a la masonería, pero hay antecedentes que fue rayado antes de obtener el segundo grado.

Al poco tiempo confesó que se había arrepentido, retornando al seno de la Iglesia. Renunció a sus herejías, repudió sus propios escritos en contra de ella y se recogió en un convento. Cuando reapareció a la vida pública, lo hizo atacando a la Masonería en un libro titulado "Los Misterios de la Masonería develados".

Anunciaba que había conocido a una hermosa dama norteamericana llamada Diana Vaughan, quien le había contado con lujo de detalles sus experiencias como ex sacerdotisa de la Alta Masonería Luciferiana. Le había contado que cuando ella había vivido en Charleston, Carolina del Sur, conoció a Mr. Albert Pike, uno de los masones más eminentes de América, que dirigía allá un Consejo del Rito Escocés, que era en realidad el Cuartel General del Culto del Diablo en todo el mundo. Que todos los viernes, a las 3 de la tarde iba Satanás a visitarlo y algunas veces presidía las sesiones y cuando estaba de buen

humor se transformaba en cocodrilo y se ponía a tocar el piano... (Hoy día, cuesta creer que hace una centuria, había gente que creía, a pie juntillas, esas patrañas y tonterías).

Al exigirle el público la presencia de Diana Vaughan, contestaba aduciendo que era una dama muy delicada a quien había prometido no arrastrarla a exhibiciones desagradables; pero ante la insistencia de la gente, en especial de algunos sacerdotes, prometió que el día 19 de Abril de 1897, presentaría a Diana Vaughan en persona en una conferencia pública en la que, previamente, se rifaría una máquina de escribir.

El día señalado, en el Salón de la Sociedad de Geografía de París y ante la presencia de numeroso público donde había periodistas, señoras, sacerdotes (el Arzobispo de París estaba presente y el Nuncio apostólico se había hecho representar) el audaz embaucador cumplió su promesa, pero sin la dama requerida, declarando que durante diez años había estado tratando de averiguar hasta qué punto llegaría la credulidad e insondable estupidez del público, especialmente católico.

¿Queréis conocer a Miss Diana Vaughan, la famosa sacerdotisa luciferiana? preguntó, y pasado un momento, se respondió: "esa máquina de escribir que se ha rifado recién es Miss Diana. Pulsando su teclado me he burlado de todos ustedes". Demás está agregar, que tuvo que abandonar el local protegido, para evitar que el público enardecido lo linchara. Desde entonces no se supo más de él.

El relato de la persecución sufrida por la Francmasonería en España, merece no sólo un capítulo aparte, sino que un abultado volumen, pero dada la brevedad de esta exposición nos limitaremos a señalar los sucesos y personajes más descollantes.

Empezaremos estableciendo que el Duque de Wharton, degradado de su cargo de Gran Maestro de la Gran Logia de Londres en 1722, huyó a España y fundó en Madrid, el año 1728,

la primera logia con el nombre de "Matritense". El año 1750 llegó a Madrid el fraile José Torrubia, de triste memoria, que se infiltró en la Orden masónica con nombre supuesto y con autorización pontificia. Visitó todas las logias de la Península y entregó al Tribunal del Santo Oficio una lista de 97 logias con la nómina de sus afiliados.

Al poco tiempo después, el 2 de julio de 1751, Fernando VI dictó un Decreto prohibiendo la existencia de la Orden en sus dominios y castigando con la pena de muerte a sus integrantes. Sin embargo, algunos años después, en 1767, durante el reinado de Carlos III (1716-1788), es fundada la Gran Logia de España, siendo su primer Gran Maestro Don Pedro Pablo Abarca de Bolea, décimo Conde de Aranda y Vizconde de Rueda (algunos autores niegan la efectividad de estos antecedentes).

El 27 de febrero de ese mismo año, fue decretada, por el mismo monarca, la expulsión de los Jesuitas del territorio español.

El auge de la Masonería, con el consiguiente renacimiento de las ciencias, las artes, las letras, o sea, la cultura hispánica, fue barrido por Carlos IV durante su reinado entre 1789 y 1808, pero, aún así, esta situación resultó pálida ante las angustias que le tocó sufrir a la Masonería española durante la sucesión de su hijo Fernando VII "quien desde joven demostró afición a la intriga y a la crueldad tras un carácter taciturno y sombrío".

Al retornar a España, el 24 de marzo de 1814, de su ignominioso confinamiento, no respetó la Constitución de 1812 aprobada por las Cortes de Cádiz, restableció el poder de la curia y de los jesuitas, y reinstaló los Tribunales de la Inquisición bajo el nuevo nombre de Juntas de la Fe.

El 9 de octubre de 1824 expidió una Real Cédula declarando que “los masones, comuneros y otros sectarios, deben ser considerados enemigos del Altar y del Trono quedando sujetos a la pena de muerte y confiscación de sus bienes”.

Una víctima de esta injusta y arbitraria determinación la constituyó el general español Rafael del Riego y Núñez Gran Maestro de la Masonería española y gran defensor de la Constitución de 1812, que había sido elegido Diputado a Cortes y Presidente de ellas, el 7 de febrero de 1823. Fue encarcelado y condenado a la horca por mandato de Fernando VII.

Durante el recorrido entre la cárcel y el cadalso (de un extremo a otro de Madrid) fue metido en un cepo y arrastrado por un burro, mientras tres clérigos lo acompañaban agitando. el primero, una campanilla, cargando, el segundo un gran crucifijo y poniéndole el tercero, un crucifijo más pequeño junto a la boca para obligarlo a besarlo mientras caminaba.

Al cumplirse esta sentencia prefabricada, la cabeza del General Rafael del Riego, separada del tronco fue llevada a un lugar llamado “las cabezas de San Juan” (donde se había sublevado en defensa de la Constitución) y el cuerpo fue dividido en cuatro partes; una de las cuales quedó en Madrid y las tres restantes fueron llevadas a Sevilla, a la Isla del León y a Málaga, lugares donde había tenido destacada actuación, este mártir laico, en contra del absolutismo real.

Siguiendo el transcurso de la historia, debemos señalar como hitos importantes para comprobar la persecución en contra de la Masonería ocurrida en España, el asesinato en las calles de Madrid del General y masón Juan Prim que tuvo destacada actuación en la Revolución de 1868, precursora de la Primera República proclamada por las Cortes el año 1873 y de la cual fueron Presidentes y Ministros destacados hombres masones.

Abusando del acendrado espíritu de Humanidad y Tolerancia de masones y liberales, el general Isabelino Pavía, disolvió las Cortes con sus tropas, sepultó la Primera República y preparó la restauración de Alfonso XII, con la posterior dictadura (1923 – 29) de Miguel Primo de Rivera durante el reinado de Alfonso XII.

Con la instauración de la Segunda República, el año 1931, España volvió a tener un florecimiento muy significativo que duró hasta “El Alzamiento Nacional” del 18 de Julio de 1936 que sumió al país en una guerra fratricida que duró hasta que las fuerzas leales al Gobierno Republicano fueron derrotadas en el mes de Abril de 1939.

La caída de la Segunda República hizo recrudecer la persecución y los ataques a la Masonería y a sus Miembros bajo la dictadura teocrática-militar del Generalísimo Francisco Franco Bahamonde, volviendo a repetirse, como un sino fatal irremediable - pero ahora por un largo período de cuarenta años - las persecuciones, atropellos, vejámenes, destierros, encarcelamientos y muertes de los sufridos masones españoles.

Así como España fue uno de los países europeos donde la Francmasonería sufrió las mayores persecuciones, Alemania, en cambio se caracterizó por ser más benevolente, influenciada, talvez, por la figura del rey Federico II de Prusia, Federico el Grande, que en su época se constituyó en Protector de la Masonería y partidario de las nuevas ideas. Otra causa de esta bonanza pudo haber sido la diversidad de Grandes Logias diseminadas en los Principados que eran semi independientes debido a la carencia de un Gobierno Central fuerte.

La primera logia que se fundó fue la Respetable Logia "Absalom" N°1 de Hamburgo, el año 1738 y posteriormente aparecieron nueve Grandes Logias que se agruparon en "Las Grandes Logias Unidas de Alemania", divididas en dos

tendencias: Humanitaria y Cristiana, dándose la paradoja que la Francmasonería Alemana no era perseguida desde afuera, sino que desde adentro; entre ellas mismas.

Las logias ubicadas en el sur del país, católico, constituyen la masonería cristiana y las ubicadas en el norte, luterano, conforman la masonería Humanitaria. las primeras, prusianas, no admiten la incorporación de los judíos en sus filas, olvidando que Jesús de Nazareth, a quien adoran como divinidad, era judío.

Después del término de la Primera Guerra Mundial, apareció el general alemán Ludendorff, héroe de guerra, como detractor y enemigo acérrimo de la Orden Masónica y llevado por su odio en contra de la Francmasonería, consideraba que aquellos ciudadanos que ingresaban a ella eran convertidos en "judíos artificiales" por lo que estaban irremediablemente perdidos para su patria, Alemania.

Afirmaba que el mandil usado por los masones desde los tiempos medievales, era el mandil usado por los "Sumos Sacerdotes judíos" y acusaba que "como sacerdote de Jehová, el masón lleva el mandil de Aarón y el sombrero de los levitas". Tiempo después, la Masonería Alemana fue perseguida, suprimida y disuelta por el nacionalsocialismo hitleriano hasta el año 1945, término de la Segunda Guerra Mundial, en que volvió a emerger, revitalizada y pujante cual Ave Fénix.

Para poner término a esta referencia de países en donde la Francmasonería fue perseguida, nos trasladaremos a las lejanas Islas Filipinas, en Oceanía, cuando aún eran colonia perteneciente a la Corona de España y para incorporarnos al tema de nuestra apretada síntesis, obligatoriamente debemos citar a un personaje poco conocido. Nos referimos a José Rizal, médico, escritor, patriota y masón filipino fusilado en su tierra

natal en tiempos de la regencia (de la reina María Cristina de España).

Rizal nació el 19 de junio de 1861, en Calamba (Laguna), de padres tagalos, el mismo año que los marinos españoles Melcampo y Méndez Núñez fundaban en Cavite, frente a la bahía de Manila, la primera logia del Archipiélago "Primera Luz Filipina", bajo la obediencia del Gran Oriente Lusitano. Dotado de extraordinario talento, hizo sus primeros estudios en su pueblo natal, prosiguió los secundarios en Manila, ingresando posteriormente, a la Universidad a estudiar medicina, que prosigue el año 1882, cuando tenía 21 años, en la Universidad de Madrid.

Para dar una muestra de su talento y profundidad de sus convicciones, vamos a citar partes de un discurso pronunciado el año 1883, sobre la virtud en la Resp. Logia "Solidaridad" N°53 de Madrid: "...vino el cristianismo, transformó muchas creencias y en un principio, ¿en qué consistieron las virtudes cristianas" La religión cristiana, heredera, resumen y esencia de todas las religiones, reflejó en sus virtudes las de todas ellas y santificó la humildad, el estoicismo, la pureza, agregando a esto como verdadera orientación, la Caridad, virtud que el mahometano elevó después a sublime altura".

"Más tarde, las doctrinas se adulteraron, faltó la fe, el espíritu religioso fermentó en espíritu de secta; los que predicaban igualdad y pobreza quisieron ser señores y ricos y entonces la virtud se confundió con la intolerancia y el fanatismo. Fue virtud el celibato forzoso, cuando Dios dijo: "Creced y multiplicaos", fue virtud el horror a lo bello, el odio al amor cuando toda la naturaleza es hermosa, cuando desde la Luna a la flor, toda la creación predica Amor; fue virtud el ayuno y la abstinencia, cuando todo hombre necesita desplegar y multiplicar sus fuerzas para emplearlas en el servicio de sus

semejantes; fue virtud azotarse y rebajarse cuando el dolor es la protesta de la naturaleza y cuando el reptil mora en el fango y Dios en las alturas; y, en fin, fue virtud la ignorancia misma cuando la Sabiduría es atributo divino, cuando la inteligencia es un don y cuando el Hombre sólo se redime merced a sus profundos estudios".

Rizal viaja a Francia el año 1885 y a Alemania en 1886, año en que publica su famoso libro "Noli Me Tangere" que causa profunda impresión en la crítica por ser el primer libro en que un filipino da a conocer la realidad social en que vive su pueblo, sometido al atraso y a la miseria por un sistema colonial opresivo que, con la complicidad del clero, lo substrahe de las influencias progresistas foráneas, evitándole el conocimiento del idioma español, dejándolo sólo con su lengua vernácula para mantenerlo fanatizado, esclavo e ignorante.

Funda la sociedad secreta "Liga Filipina" que dado su ideal patriótico y modo masónico se asemeja a la Logia *Lautarina*, propulsora de la emancipación de los pueblos ibero americanos.

El año 1892 es deportado a Dapitan, en Mindanao, donde se dedica a practicar la medicina, desinteresadamente, durante cuatro años y conoce a Josefina Braecker, una señorita irlandesa.

Solicita se le conmute la pena por la de extrañamiento a Cuba como médico militar y el 4 de agosto de 1896 llega a Manila para ser embarcado en el buque "Castilla" con destino a España y el 30 de este mismo mes estalla la revolución filipina por lo que al llegar el barco a Barcelona es apresado y enviado al fatídico Castillo de Montjuich hasta ser reembarcado a Manila para ser sometido a un Consejo de Guerra.

Sólo cinco días demoró el juicio que lo sentenció a la pena capital. Horas antes de ser fusilado, el día 30 de diciembre de 1896, contrajo matrimonio, en la prisión, con su amada y fiel

compañera irlandesa, Josefina. Para acercarnos al término de esta apretada exposición, debemos relatar algunos acontecimientos protagonizados por ciertos recalitrantes enemigos de la Orden masónica, aquí, en nuestra patria.

Empezaremos por recordar la enconada oposición que sostuvo la iglesia de Roma en contra de los movimientos de emancipación de las colonias españolas, defendiendo la potestad de los Reyes de España y sus privilegios y condenando a los próceres patriotas Bolívar, Francisco de Miranda, San Martín y O'Higgins, quienes a través de las logias *Lautarinas* consiguieron liberar a sus pueblos de la dominación española.

Según el historiador masónico, Benjamín Oviedo, antes del año 1750, no había francmasonería en Chile ni en las colonias de España por temor al largo brazo de la Inquisición y debido al analfabetismo imperante generalizado, siendo el rasgo más sobresaliente de la sociedad chilena su sumisión a la Iglesia católica que dominó durante el período colonial. Años después se supo de la existencia en 1827 de la Respetable Logia Filantropía Chilena.

Don Bernardo O'Higgins fue el primero que trató de hacer un tímido intento de cambiar este estado de cosas en una nota relativa a la redacción de la Declaración de la Independencia: "La protesta de Fe que observo en el borrador, cuando habla de nuestro invariable deseo de vivir y de morir libres, defendiendo la fe en que nacimos, me parece suprimible, por cuanto no hay de ella una necesidad absoluta y acaso puede chocar algún día con nuestros principios políticos. Los países cultos han proclamado abiertamente la libertad de creencia".

Sin embargo, su proposición no tuvo acogida y el Título II de la Constitución de 1818 consignó un artículo que declaraba: "La Religión Católica, Apostólica, Romana, es la única y exclusiva del Estado de Chile. Su protección, conservación,

pureza e inviolabilidad será uno de los primeros deberes de los Jefes de la Sociedad, que no permitirán jamás otro culto público ni doctrina contraria a la de Jesucristo".

La Constitución del año 1822, está redactada en iguales términos, sin embargo, el art. N°215 daba ciertas garantías de tolerancia al establecer: "A nadie se castigará por pensamiento, ni por manifestación de ellos, cuando no contengan calumnias, injurias o excitaciones a los crímenes". Además, en el Art. N°221 se condenaba terminantemente a la fatídica Inquisición. El primero que hizo frente con la palabra escrita, a la intolerancia religiosa del clero, fue el H.·. Camilo Henríquez González con la publicación de un artículo elogiando a Voltaire, Rousseau y Montesquieu. La respuesta vino de Fray Tadeo Silva con un ataque virulento a Camilo Henríquez y a los filósofos elogiados por él, expresando entre otras, la siguiente pintoresca frase: "que, en vez de cumplir el ministerio de su Instituto, de ayudar a bien morir a las gentes, les ayuda a mal vivir con sus periódicos".

En el año 1871, don Juan Agustín Palazuelos, diputado y masón, solicitó a la curia las dispensas para contraer matrimonio con su prima doña Clorinda Maturana Palazuelos, pero, éstas le fueron negadas por el incalificable acto de herejía o apostasía al haberse negado a jurar "por los Santos Evangelios" y querer hacerlo "por su Honor y su conciencia", cuando asumió el cargo en el Parlamento de la República.

En Homenaje al tiempo, no entraré a narrar en detalle todos los casos ocurridos y me limitaré a citar solamente los más bullados y los más grotescos.

En 1899, en las exequias del Q.·. H.·. Guillermo Matta, el Orador Oficial de la Institución fue el I.·. H.·. Luis Navarrete y López, uno de los más distinguidos Grandes Maestros que ha tenido la Orden, y pronunció un sentido discurso masónico, sin ofender ni atacar a nadie.

Pues bien, en el diario "Porvenir", de la época, fue atacado con las siguientes expresiones: "Don Luis A. Navarrete y López, Secretario de la Municipalidad de Santiago y ex fraile dominico, pronunció el domingo un discurso en unos funerales que por exigencias de cortesía oficial, o por un deber social ineludible, se vieron forzadas a concurrir personas de respeto y para sus creencias y sentimientos religiosos fue un verdadero insulto escuchar una apología, hecha en sus barbas, de la secta masónica".

En el año 1912, con ocasión de la muerte del Almirante Juan José Latorre, ocurrida en Viña del Mar, un grupo de hermanos de Concepción, publicó en el Diario "El Sur" una invitación a todos los hermanos de la región, a celebrar una ceremonia fúnebre en su memoria. Diez días después, un presbítero, oculto bajo el seudónimo de *NEY* publicó un artículo sosteniendo que el Almirante Latorre jamás había sido masón y que en sus últimos años había sido un buen cristiano y que había muerto como tal. Más adelante agrega que si el Almirante hubiera pertenecido a la masonería (institución condenada por la Iglesia) no habría podido recibir los auxilios religiosos, sin antes haber abjurado de ella y se pregunta, ¿puede una Institución tributar un homenaje público a alguien que abjuró de ella? Sin embargo, es un hecho irrefutable que el Almirante Latorre fue Gran Comendador del Supremo Consejo entre los años 1907 y 1911, O sea, un año antes de su deceso.

El 17 de Julio de 1916, a raíz de una Orden del Día dictada por el Ministro de la Guerra, General Jorge Boonen Rivera, se suscitó una gran polémica entre la ciudadanía y fue motivo de un áspero y extenso debate entre los parlamentarios. Con motivo del Acto de Juramento a la bandera, se transcribió ese año, a todas las guarniciones militares, la siguiente Orden del Día:

"El juramento de fidelidad a la bandera, que acaban de prestar los señores Jefes, Oficiales e individuos de tropa del ejército, prima sobre todo otro compromiso e impone a los miembros de las Instituciones armadas de la República, la obligación de abstenerse de formar parte de sociedades secretas, cofradías, logias, etc., a fin de salvar la situación en que las vicisitudes de la carrera militar podrán colocarlos de tener que faltar al juramento prestado o a compromisos libremente contraídos, lo que es incompatible con el honor y el prestigio de las instituciones armadas".

Para abreviar, es dable mencionar, solamente, algunos escritos de detractores de la Francmasonería chilena.

El mismo año 1916, apareció el opúsculo "La Masonería y las Sociedades Secretas" de un señor Gabriel de la Paz. Comenta el Decreto de la Orden del Día del General Boonen Rivera, alabando la medida y atacando a la Masonería. Empieza asegurando que siempre ha actuado en su vida con imparcialidad, libre de prejuicios y de odios y a continuación en todo el texto, no hace otra cosa que denostar, insultar y descalificar a la Masonería y a los masones.

El año 1920, apareció el libro "La Masonería y sus obras en Chile" escrita por un autor que se esconde bajo el seudónimo de VERITAS. Comenta el último mensaje del Serenísimo Gran Maestro Luis Navarrete y López y ataca las diferentes obras sociales patrocinadas y financiadas por los masones, como la Liga de Estudiantes Pobres, las Colonias Escolares, los Boy Scouts, la Sociedad de Instrucción Primaria, etc.

Al final de su libelo acusatorio, en las conclusiones, expresa textualmente: "Gracias a Dios hemos llegado al término de nuestro trabajo, escrito todo él ante la imagen de Jesús crucificado, para desagrararlo de los ultrajes que a diario recibe de estos infelices que lo odian con un odio verdaderamente

satánico, y para pedirle nos guiara e iluminara en la oscuridad del camino que teníamos que recorrer, rodeado de enemigos y de peligros sin cuento".

La más importante de las publicaciones antimasónicas aparecida en nuestro país, es la Obra ¡Misterio! Descorriendo el Velo, por la alta jerarquía eclesiástica de su autor, el Cardenal José María Caro, quien formula ataques y comentarios en contra de la Masonería basados en citas de opiniones y libelos de connotados autores rabiosamente anti masónicos como Copin-Albancelli, Doménico Margiotta, Mons. Jouin, J.Bertrand, Mons. Armando J. Fava, Mons. De Segur y otros.

En el libro del Cardenal Caro aparecido el año 1924, cuando oficiaba en Iquique, como Obispo Titular de Milas y Vicario Apostólico de Tarapacá, queda de manifiesto su ignorancia supina sobre los verdaderos fines y altos ideales que inspiran a la Francmasonería y que no consultó, o descartó, literatura seria y responsable, que hay mucha, dejándose obnubilar por su fanatismo religioso al acusarla de "satánica, que adora a Lucifer y maldice al Dios de los cristianos".

El año 1942, apareció el folleto "1000 masones" difundido ampliamente y en el que se aconsejaba a los católicos a no concurrir a los servicios profesionales, ni comprar en tiendas y negocios cuyos propietarios fueran masones. Incluye una larga lista de Queridos Hermanos, entre ellos el Presidente de la República Juan Antonio Ríos Morales.

Por último, el año 1946, apareció un libro titulado "La Masonería Chilena No Combate a la Religión Católica" cuyo autor es un señor Luis Donoso Z. que empieza confesando que para escribir este libro ha consultado "nueve años seguidos de la Revista 'La Verdad', Órgano Oficial y Reservado de la Masonería Chilena". (que se publicó desde el 15 de mayo de 1909 hasta el 15 de abril de 1923).

"Dice haber extractado de cada número, uno o varios acápites de un mismo artículo, pudiendo hacerlo de dos o tres décadas número para que el público profano, y aún parte del masónico, se imponga y aprecie debidamente y con verdadero conocimiento de causa, los grados de veracidad que encierran tan claras como precisas y categóricas declaraciones de la Orden".

En el libro trata de establecer que la Masonería - contrariamente con el título que le dio a su libro - sí combate a la Religión Católica y emplea argumentos muy precarios y rebuscados, propios de un ferviente y fanatizado creyente que pretende defender su Iglesia de un ataque imaginario, inexistente.

El último suceso de cierta significación que ha afectado a la Francmasonería chilena, es el ocurrido con motivo de la Orden del día dictada por el Almirante José Toribio Merino, fallecido el 30 de agosto de 1996, miembro de la Junta del Gobierno Militar que derrocó al Presidente Constitucional de Chile, Q.·. H.·. Salvador Allende Gossens.

El Decreto Supremo N° 487 del 21 de abril de 1988 dice a la letra: "Se prohíbe a los miembros de la Armada, pertenecer a Corporaciones, Ordenes y Sociedades cuando éstas sean secretas, esotéricas o jerarquizadas". Al poner término a esta narración debemos reproducir lo que Fray José Torrubia, franciscano español, escribía el año 1752 en su obra "Centinela de la Masonería":

"Los francmasones son malos. Tienen que serlo porque están condenados por la Iglesia y por los monarcas y porque, a pesar que se sabe poco de ellos, son ateos, blasfemos, juran matar y dejarse matar por su Observancia; profanadores y sacrílegos, supersticiosos, comilones y borrachos, benefactores sólo de los suyos, excluyentes de las mujeres..."

El primer Congreso Antimasónico Internacional, celebrado en Trento, el año 1896, resumía la condena de la Iglesia afirmando que el gran secreto de la Masonería era el culto a Lucifer o Satanás.

Por otra parte, el historiador masón Daniel Beresniak enumera a los enemigos de la Masonería: Dictadores, integristas, fundamentalistas, fascistas, nazistas, comunistas, racistas, chovinistas, xenófobos, cínicos, rencorosos, dogmáticos, fanáticos, narcisistas...

Como colofón a esta escueta relación, me ha parecido pertinente reproducir las expresiones del I.°. H.°. Dräseke pronunciadas el año 1809 en la Logia de Lübeck, que vendrían a reafirmar lo establecido en nuestros rituales respecto a la permanencia e inmutabilidad de la Doctrina y Principios de la Francmasonería "en medio del oleaje de las evoluciones y revoluciones de la Humanidad".

"Podrán venir a derribar este Templo, pero no lograrán destruir nuestras convicciones. Podrán impedir nuestras reuniones, pero no nuestra unidad espiritual. Podrán impedir que nos llamemos masones, pero no que lo seamos en nuestros corazones".

"¡¡Salve, Templo Masónico!! Cuando todo esté cargado de cadenas y de sombras, serás tú el único Estado Libre en una tierra devastada por el despotismo y el fanatismo".

BIBLIOGRAFÍA

- | | |
|--------------------------|---|
| Benjamín Oviedo. | La Francmasonería en Chile. |
| José A. Ferrer Benimeli. | Masonería Española Contemporánea |
| Francisco Sohr S. | Antimasonería. Temas Masónicos Nº2. |
| Cesáreo Vásquez Ambrós. | La Masonería y la Guerra de España. |
| Antonio de Lezama. | El Conde de Aranda. Una Luz en las Tinieblas. |
| | Rev. Masónica Nº 7-8 Set. - Oct.1966. |

Enrique Neiman.	La Masonería en España. Rev. Masónica N° 5-6 Julio-agosto 1978.
Francisco Torio.	Informe sobre la Masonería Española. Rev. Masónica N° 1-2 Marzo-Abril 1980.
Nelson G. Log. 98,	Cómo vivió y Murió Rizal. Rev. Masónica N° 3-4 Mayo - Junio 1962.
VERITAS	La Masonería y sus Obras en Chile.

Jaime Galté Carré. Un Masón insólito

A fuer de ser sincero, debo empezar confesando que siempre había sido un escéptico respecto a los fenómenos extra sensoriales o paranormales, pero cuando conocí y profundicé el estudio del extraño y sorprendente caso del hermano Jaime Galté Carré, Grado 33° de la Masonería Chilena, he cambiado de parecer y ahora mantengo una prudente duda sobre tan controvertida materia.

Para hacer más expedita la semblanza de este singular personaje, me ha parecido conveniente dividirla en tres aspectos: el Hombre; el Masón y el Médium.

El hombre

Nació en Santiago, el 24 de mayo de 1903 y en la capital hizo sus primeros estudios básicos. Posteriormente, sus padres se trasladaron al Norte, por lo que tuvo que proseguir sus estudios humanísticos en la ciudad de Tacna, entonces chilena, y después en la ciudad de Iquique.

Da su Bachillerato, hoy prueba de Aptitud Académica, el año 1921 y se traslada a Santiago a estudiar Ingeniería en la Universidad Católica, desde donde es expulsado a los tres años por sus actividades estudiantiles extra programáticas. El año 1925, ingresa a la Universidad de Chile a estudiar Derecho y recibe su Título de Abogado el 11 de noviembre de 1930.

Para optar al Grado de Licenciado en Leyes, su memoria versó sobre "La formación de un nuevo proyecto de ley sobre

Sociedades de Responsabilidad Limitada”, que posteriormente llegó a ser Ley de la República.

En el mes de agosto de 1932, fue nombrado Profesor de la Cátedra de Derecho Procesal de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales de Valparaíso, dependiente de la Universidad de Chile, y en el año 1933 fue nombrado Director de la citada Escuela Universitaria. En Valparaíso conoce al Sr. Tomás Ríos González, muy versado en lo que entonces se llamaba metapsíquica.

El año 1934, pasó a desempeñar la misma Cátedra en la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales de Santiago, donde obtuvo el Título de Profesor Extraordinario de la Cátedra de Derecho Procesal. Paralelamente con sus actividades docentes, desempeñó el cargo de Abogado de la Empresa Periodística "La Nación" S.A. Tiempo después fue nombrado Abogado del Tribunal de Cuentas de la Contraloría General de la República, para, posteriormente ser promovido al Departamento Jurídico de esa Repartición.

Formó parte de la Comisión Redactora del Código Orgánico de Tribunales de ese tiempo y a la vez publicó un texto para su enseñanza en la Escuela de Leyes titulado "Manual de Código Orgánico de Tribunales”.

Concurrió al Congreso de Abogados celebrado en Santiago el año 1960, siendo elegido relator de la Comisión en la que le correspondió participar. Asimismo, fue Miembro del Directorio General de la Asociación de Boys Scouts de Chile, como delegado del Directorio Provincial de O'Higgins, entre los años 1943 y 1950.

Fue también, Director de la Sociedad Científica de Chile y en política abrazó las doctrinas laicas y democráticas que preconizaba el Partido Radical. Viudo de Doña Edna Müller, de

la cual tuvo dos hijas: Sonia y María Inés, contrajo matrimonio en segundas nupcias con la distinguida dama, Sra. Alicia Vico.

Un grupo de profesionales, entre los que figuraban médicos, ingenieros, abogados y otros, fundaron junto con Jaime Galté la Sociedad Chilena de Parapsicología en la que desempeñó el cargo de Vicepresidente hasta el día de su muerte. Murió a los sesenta y dos años de edad, el 1 de noviembre de 1965, víctima de un cáncer que en veinte días lo llevó a la tumba.

El Masón

Hijo único de masón - su padre, Jaime Galté Sabaj, era miembro de la Respetable Logia de Iquique - ingresó a la Francmasonería el 25 de noviembre de 1937, recibiendo la Luz Masónica en la Respetable Logia "Deber y Constancia " N°7. Antes de cumplir el año, el 20 de julio de 1938, se le concedió Aumento de Salario y el 18 de agosto de 1939 recibió el Grado de Maestro Masón.

Mantuvo una constante y abnegada actividad en su logia, desempeñando distintos cargos: Maestro de Ceremonias, Orador, Segundo y Primer Vigilante y Venerable Maestro por tres períodos consecutivos entre los años 1942 y 1945, que constituyeron notables etapas en la vida de su Taller.

Contribuyó a la creación de la Logia "Prometeo" N°101 de la que fue miembro integrante hasta el día de su muerte. Colaboró también con la Gran Logia de Chile, suprema autoridad de la Francmasonería Simbólica, desempeñándose como Miembro del Tribunal de Honor, por seis años consecutivos y en el momento de su deceso desempeñaba el cargo de Gran Orador de la Gran Logia de Chile por un segundo período.

Paralelamente, la Gran Logia de Virginia, de los Estados Unidos de Norteamérica, lo había designado Garante de Paz y Amistad ante la Gran Logia Chilena, consolidando con su destacada actuación, las fraternales relaciones entre estos dos poderes o potencias masónicas.

La Masonería Capitular, también lo contó entre sus miembros más esclarecidos.

Recibió el Grado IV el 29 de septiembre de 1945, en el Santuario "Esperanza" N°2 de Santiago, del cual fue posteriormente su Presidente. La Logia de Perfección del Grado IX "Educación y Justicia" N°1, lo contó entre sus miembros y contribuyó a fundar la Logia de Perfección del Grado IX "José de San Martín" N°3.

Gracias a su activa participación en las actividades de la Masonería Escocesa, obtuvo los siguientes Grados 18°, 22°, 30°, 31°, 32°, para finalmente ser coronado el 8 de diciembre de 1963, en el Grado 33° del Rito Escocés Antiguo y Aceptado. Al momento de su fallecimiento, ejercía la Presidencia del Soberano Tribunal del Grado 31°, con acierto y sabiduría a pesar de sus abrumadoras responsabilidades profanas y actividades masónicas.

Como una demostración de su profunda convicción masónica y de su acendrado amor a la Orden me ha parecido pertinente reproducir las líneas iniciales de "Fundamentos Masónicos", uno de sus numerosos trabajos aparecidos en la Revista Masónica N°9 - 10 del año 1971.

"Para algunos, la Institución Masónica es la guardadora de los principios morales que han dignificado a la especie humana, elevándola por encima de la baja animalidad; para otros es una filosofía que ha organizado a los pueblos sobre la base de la política positiva y para el resto, es la conservadora de la

tradición iniciática de hace miles de años, que transmite a través del tiempo, la formidable sabiduría del pasado”.

El Medium

Quizás sea ésta la faceta más interesante y sugerente de la rica personalidad del hermano Jaime Galté, por lo que me extenderé más abiertamente en el estudio y comentario de estas dotes parasíquicas suyas y que ha sido el motivo principal que me ha movido a presentar este ensayo.

El hermano Jaime Galté, de mirada bondadosa e inteligente, era un hombre sencillo, afable y modesto, que no hacía ninguna ostentación de las facultades extrasensoriales que poseía y a las cuales se refería diciendo: "Los fenómenos que me corresponde protagonizar, los siento, los veo, los sufro, pero no me los puedo explicar. Son para mí incomprensibles".

La primera manifestación de estos poderes paranormales, aparece a raíz de un sueño a la edad de 18 años²⁸.

El padre de Jaime hacía frecuentes viajes de negocios a Valparaíso y fallece en ese puerto el año 1918 a causa de un síncope cardíaco que le sobreviene en la calle.

Su madre escribió varias cartas a un abogado de Valparaíso, encargado de los negocios de su esposo, sin recibir respuesta. Han transcurrido tres años de la muerte de su padre y la situación económica era bastante crítica para su madre y para él, cuando el año 1921 viene sólo desde Iquique a la capital a estudiar Ingeniería en la Universidad Católica. En Valparaíso, pasó del barco al tren, sin tener la oportunidad ni siquiera de conocer los alrededores de la estación.

El día 23 de mayo de ese año, tiene el siguiente sueño:

²⁸ Archivos de la Sociedad Chilena de Parasicología

" Viaja en tren y llega tarde a Valparaíso, que él no conoce. Desde la Estación ve un monumento y una plaza que atraviesa para dirigirse a un hotel cercano, donde le recibe un hombre de algunos años que le pregunta que desea.

- ¿Cuál es la pieza del señor Galté?, le consulta.
- En el segundo piso, pieza N°28. Sube la escalera y abre la puerta. Ya en el interior de un dormitorio, tiene la impresión que no está solo. Se da vuelta y ve a su padre, muy contento.
- Pero, ¡Cómo! le dice, ¿Tú no estás muerto? ¿No te enterraron hace tiempo?
- Si, pero lo que está enterrado son piedras. ¿Cómo están ustedes?
- Muy afligidos por la situación económica.
- Anda donde el ahogado Sr. Rafael de la Beau. Él tiene un sobre con \$ 1900, mi reloj, mi argolla y varios papeles que te entregará.

Muy impresionado por lo real que le pareció el sueño, Jaime quedó sumamente inquieto. ¿Y si fuera cierto? Pero es una locura hacer caso a un sueño. Y en esa incertidumbre pasa el día, hasta que se decide a viajar a Valparaíso la mañana del día 24 de mayo.

Al llegar al puerto y salir de la estación ferroviaria, comprueba que esa Plaza (Sotomayor) tiene un monumento, tal como lo había visto en el sueño y al fondo está el Hotel Inglés, al cual se dirige rápidamente. Para su sorpresa, allí está el hombre de cierta edad que lo saluda amablemente. Ahora, más seguro que el resto del sueño sea cierto, se presenta:

- Soy Galté.
- Oh, señor, que gusto. Su padre venía siempre aquí.
- ¿A la pieza N°28?
- Si señor. Pobre caballero, fue muy cerca de aquí donde sufrió el ataque. ¿Vamos a ver la habitación?

Subieron la escalera y llegaron a la pieza que Jaime había visto en su sueño. Entonces ya no tuvo dudas que el resto, sería cierto.

- ¿Vive aquí, en el Puerto, un abogado llamado Rafael de la Beau? le preguntó. Si, señor. ¿Sabe dónde vive?
- No, pero usted puede ir a los Tribunales que quedan aquí cerca y allí le podrán dar noticias.

"Marchó donde le indicaron y encontró al abogado, quién después de identificarlo le comunicó:

- Tengo un paquete para usted. He escrito varias cartas a su madre y todas me han sido devueltas.
- Mi madre cambió de domicilio de Tacna a Iquique.

Continuó la conversación por algún tiempo y como era ya el mediodía, invitó a Jaime a almorzar, tal como acostumbraba hacerlo con su padre, de quién fue gran amigo.

Después del almuerzo, pasaron al escritorio y antes que le entregara el paquete, Jaime Galté le dijo:

- Le voy a decir lo que contiene ese paquete.
- Yo no lo sé, le adelantó el abogado, pues tal como lo he recibido se lo entrego. ¿Cómo sabe Ud.?
- Lo vi en sueños a ese paquete hay \$1900, un anillo, un reloj, y varios papeles.

Abierto el paquete se encontró lo que Jaime en sueños, había oído decir a su padre, fallecido tres años antes.

Este sueño del joven Galté es una experiencia extraordinaria de difícil clasificación. Puede pensarse en un caso de clarividencia y precognición. Lo mismo este otro.

En una entrevista concedida por Sonia, una de las dos hijas de Jaime Galté, narra a una periodista que su padre, en su estadía en Valparaíso, fue aconsejado por Don Tomás Ríos González - muy versado en lo que entonces se llamaba Metapsíquica - y por su amigo Ricardo Prat, hermano del héroe

que debía desarrollar esa facultad tan extraordinaria que poseía y con ese fin lo invitaron a una reunión en la que participaba también el Intendente de Valparaíso de esa época.

En la sesión, Galté cayó en trance y escribió el mensaje de un "pinche" de cocina del barco *Itata*, que le pedía "desde el barco hundido" que fuera a su casa, en el Cerro Barón y repartiera entre su madre y una mujer que él amaba, unos dineros que tenía ahorrados.

Alarmados, se comunicaron con la Gobernación Marítima, pero según el informe recibido, el buque *Itata* navegaba sin novedad a la cuadra del puerto de Coquimbo.

Jaime Galté se despidió del Intendente, sin desencanto porque no se sentía dotado, y junto con su amigo Prat, se fueron caminando por la calle Esmeralda y al pasar frente a "El Mercurio" de Valparaíso, leyeron con estupor en la pizarra: "Hace pocos minutos se hundió el barco *Itata*".

Posteriormente, comprobaron la existencia del autor del mensaje, como ayudante de cocina del barco; encontraron la casa del Cerro Barón y cumplieron con la petición de entrega del dinero.

Desde entonces, según Sonia, su padre comenzó a leer, a estudiar y a interesarse en esta materia, para explicarse a sí mismo, de la naturaleza de esta cualidad de sueños premonitorios que poseía.

Sin embargo, fue su extraordinaria facultad *mediúmnica* la que le dio renombre internacional, siendo objeto de estudio tanto en Chile como en el extranjero.

En un homenaje que le rindió la Sociedad de Parasicología, que contribuyó a crear y de la cual era Vicepresidenta una amiga suya, llamada Ana Hederra, abogado como él y compañera de experiencias, comentaba lo siguiente:

"Jaime Galté fue un "Médium" de incorporación integral. Él sabía que cada vez que ejercía la *mediumnidad*, perdía minutos de su vida; no obstante, la derrochó generosamente, en bien de los demás, este artífice o taumaturgo cuyas manos tan pronto podían curar, como bendecir o deslizarse magistralmente en el teclado de un piano.

Era capaz de caer en trance a voluntad, en cualquier momento y en escasos minutos.

De todos los personajes que lo visitaban, encarnándose en él, el que le dio renombre internacional, fue un médico suizo alemán: Eric Halfanne, cuya existencia terrena logró comprobarse.

El doctor Halfanne, "mi dador", como le decía Galté, había muerto en Bolivia allá por el año 1906. Pero este "doctor" no habló jamás a través de sus labios. Sólo escribía sus mensajes con las manos de Jaime Galté, con una enorme letra muy diferente a la suya y con una precisión muchas veces comprobada, diagnosticaba por escrito enfermedades y dictaba tratamientos con remedios modernos, a veces desconocidos en Chile.

En cambio, *Mister Lowe*, el otro personaje que se le incorporaba, se expresaba de viva voz, por su intermedio. Su presencia se anunciaba, también, en el rostro de Galté. En su garganta, cuerdas vocales y labios, se producían extraños sonidos como si Galté estuviera bebiendo ansiosamente. Luego emergía una voz profunda, llena de vibraciones y de lenguaje metafórico".

Según recuerda su hija Sonia, el Dr. Eric Halfanne se dio a conocer, por primera vez, en una ocasión en que un matrimonio amigo, los Bachelet, tenían una hija enferma y recurrieron a su padre para que a través de su condición de médium invocara la ayuda del médico que trataba a la niña y que había fallecido

pocos meses antes. Este médico pediatra manifestó a través de Galté que no podía atenderla porque "estaba cumpliendo otra misión ", pero que vendría otro médico a ayudarla. Así fue como se incorporó, por primera vez, el Dr. Halfanne en el cuerpo de su padre".

"Mi padre lo invocaba a voluntad, continúa recordando Sonia, caía en trance cerrando los ojos y respirando profundamente y él nos contaba que sentía un adormecimiento que partía de los pies y de la cabeza y al juntarse en el plexo solar, comenzaba a incorporarse el Dr. Halfanne. Su cara cambiaba de expresión deformando sus facciones, su brazo derecho, sobre todo su mano, se ponían torpes y cada dedo se movía como si fueran de otra persona. Luego tomaba un lápiz y una hoja de papel y empezaba a escribir rápidamente con una letra grande, muy distinta a la suya propia".

El otro personaje que se le incorporaba, Mr. Lowe, nunca se manifestó por la escritura, sino que por la voz. Cuando Galté caía en trance, hablaba con una voz con acento "agringado" y en un tono muy suave y bondadoso. Nunca se supo exactamente quien era y los que lo escucharon pensaban que podía ser un filósofo, un místico o un humanista inglés. Algunos pensaban que usaba ese nombre para entregar un mensaje de amor (love).

Los días domingos, se reunían en casa de Jaime Galté un grupo de personas de alto nivel intelectual, la mayoría profesionales, para escucharlas enseñanzas de este personaje y para hacerle preguntas, pues aceptaba entrar en diálogo con ellos.

Estas sesiones con Mr. Lowe fueron tomadas taquigráficamente y fueron publicadas en dos libros cuyos nombres son: "Ante el Umbral " y " En el Umbral". En el prólogo de este último, se lee:

"Cuando encontréis a vuestros respectivos Maestros, y busquéis la Verdad sin apasionamientos por una idea o creencia, se abrirá la puerta y traspasaréis el umbral con plena conciencia".

Pero fue, sin duda, el Dr. Eric Halfanne el que cambió la vida de Jaime Galté y le dio renombre internacional por sus curaciones. A través de él examinaba, diagnosticaba y recetaba a los distintos pacientes que acudían a él, cuando la medicina tradicional y científica se declaraba impotente. Testigo de ello fueron distinguidos médicos de ese tiempo: Cruz Coke, Alessandrini, Francisco Becca, Santiago Barrenechea, Ignacio Díaz, Roberto y Francisco Donoso, etc. y distinguidos hombres públicos y profesionales como el abogado Miguel Schweitzer (padre), el periodista Ricardo Boizard (Picotón), el dibujante Jorge Délano (Coke), el diplomático Francisco Madrid, el Venerable Hermano Horacio Hevia, el abogado y profesor Eduardo Chiorrini Albetti, primer Presidente de la Sociedad Chilena de Parasitología que Jaime Galté contribuyó a fundar el año 1962, etc.

Había muchos que aseguraban deberle la vida de ellos o de algún familiar y por sus notables y sorprendentes curaciones recibió el agradecimiento de médicos, abogados, políticos, intelectuales, diplomáticos. El doctor Francisco Donoso Donoso, certificó ante Notario el año 1965, la curación de su propia enfermedad.

Al historiador Luis Vicente Avaria le sanó a una hermana y al Dr. Leonidas Corona le salvó la vida a su esposa. El año 1937, el Notario Jorge Gaete Rojas estaba quedando ciego y gracias al Q.H. Galté recuperó la vista.

El Venerable Hermano de la Logia de Investigación Masónica "Pentalpha", Q:·H:· Julio Sepúlveda Rondanelli, me

declaró que fue muy amigo del colega y hermano Jaime Galté y que en cierta ocasión que lo consultó, le sanó a una de sus hijas.

El abogado Homero Zúñiga Riveros estaba aquejado de una parálisis progresiva y después de haber consultado diversos médicos, recurrió a su colega Jaime Galté, quién lo visitó y curó "a distancia" pudiendo detener la enfermedad que lo aquejaba.

Por lo interesante que resulta conocer estos hechos y para formarse una idea del procedimiento que empleaba, algunas veces, Jaime Galté, voy a reproducir "in extenso" las declaraciones que hizo a una periodista de nota, el abogado Homero Zúñiga Riveros:

"Conocía Galté en un juicio en que él era el árbitro y yo abogado de una de las partes. El año 1951 se me comenzaron a paralizar los pies. Consulté a cuanto neurólogo existe en Chile. En unos de los comparendos, don Jaime Galté me preguntó por qué arrastraba los pies ".

"Le respondí que ningún médico podía descubrir mi enfermedad. Me dijo, "yo lo voy a ir a ver". Me extrañó su frase y la interpreté como una simple cortesía. Yo era absolutamente incrédulo y materialista. Pasaron dos o tres meses y mi mal continuaba en progresión".

"Lo volví a encontrar y le pregunté cuando me iba a ir a ver. Me prometió que lo haría. Yo vivía en esta misma casa, en Padre Mariano 187, y estaba haciéndole arreglos. Me trasladé aun cuarto del fondo, porque el resto estaba en demolición y mi mujer con los niños fueron a casa de su madre. Llegué tarde esa noche, fue en 1954... En mi pieza me tomé una pastilla para dormir y comencé a leer. Llevaba una hora, por lo menos, leyendo, cuando de pronto tengo la sensación de sufrir una especie de vahído, entre sueño y pesadez y al mismo tiempo siento que me destapan la ropa de cama desde los pies y me la echan sobre la cara. Aletargado como estaba, luché por abrir los

ojos. Un frío como de hielo me pasa por las piernas. Abro los ojos, la revista está en mis manos. La ropa de cama no se ha movido".

"Miro la ventana para ver si está cerrada. Todo está en orden. Vuelvo asentar lo mismo; la ropa, el hielo en mis piernas. Trato de abrirlos ojos y por primera vez en mi vida, siento miedo. Siento la impotencia de estar ante algo que no sé lo que es. Permanecí el resto de la noche con la luz encendida".

"A las seis de la mañana desperté. Llegué al alba al Banco del Estado, donde laboraba, cuando los auxiliares hacían el aseo. A las 10,30 de la mañana me llaman por teléfono. Es Jaime Galté. "Le tengo noticias de su enfermedad " me dice. Casi me morí de impresión"

"Al otro día almorcé con él y me dio su diagnóstico: un virus filtrable, primo hermano del Polio, era causante de mi parálisis. - Está metido en su organismo - me dijo - Si sigue hacia arriba, llegará a los riñones y usted morirá. Debe curarla pronto. Pídale a un médico amigo que le saque sangre y le prepare un suero con ella. Póngase quince inyecciones de este suero día por medio".

Le anticipó también, que no podría recuperarse del todo, pero que la enfermedad se detendría con el tratamiento y con ejercicios lograría cierta mejoría.

Galté debió responder una andanada de preguntas del incrédulo paciente. Le dijo que le bastaba conocer el físico de una persona, y que estuviera ésta en la China o en el Japón, podía visitarla en espíritu, aún sin saber dónde vivía.

El abogado Zuñiga pidió a su colega que cuando terminara el tratamiento, volviera a visitarlo, "- pero, por favor, no en la misma forma - le rogó- porque me sanará la parálisis, pero me va a matar del corazón".

El Querido Hermano Galté atendía a quien se acercaba a solicitar su ayuda y en respuesta a sus agradecimientos, respondía invariablemente: "- Mi mérito, realmente, es pobre y escaso, toda lo hace el doctor Eric Halfanne, quién se apodera de mi cuerpo, controlando mis movimientos y mi mente".

El último paciente que examinó "el Dr. Halfanne" fue el diplomático Miguel Serrano, apasionado de los fenómenos extrasensoriales y autor del libro "El Círculo Hermético". Padecía de una enfermedad que le atacaba las piernas y estaba usando muletas.

Jaime Galté vivía sus últimos días cuando diagnosticó y trató su mal. Al regresar, el diplomático, a Yugoslavia, pasó por Londres y desde allí comunicó que se encontraba bastante recuperado. Tres días después, el 1° de noviembre de 1965, Jaime Galté Carré, el hombre que había salvado tantas vidas, caía en trance eterno.

Un día antes, el 30 de octubre, en el Diario "El Mercurio" apareció un artículo firmado por Miguel Serrano intitulado "Jaime Galté, mutante chileno", en el que se refiere a los "mutantes" como seres que nacen adelantados a su tiempo, con una o más facultades psíquicas que el resto de sus semejantes.

"En la evolución, ellos se anticipan en siglos y sirven, talvez de un modo desconocido, al avance del conjunto. A lo mejor, pertenecen a una humanidad diferente. También, es posible, que haya más de una humanidad".

Serrano también escribía, que el Profesor Karl Jung tenía sobre la mente humana, el siguiente concepto: "Si la mente es capaz de trabajar al margen del espacio y del tiempo, es decir, independiente del cerebro, de la corteza cerebral, entonces ella es incorruptible y puede sobrevivir a la muerte del cuerpo".

Conclusiones

Según los profesores J.B. Rhine y J.G. Pratt que fueron los fundadores y primeros investigadores del Laboratorio de Parasicología de la Universidad de Duke, en Durham, Estado de Carolina del Norte de los Estados Unidos de Norte América, "la Ciencia de la Parasicología, comenzó con la recopilación de numerosas informaciones recogidas relacionadas con casos psíquicos que hasta época muy reciente eran ignorados por los hombres de ciencia, en circunstancia que los fenómenos que estudia la Parasicología son no físicos, o sea, inmateriales, pero ellos son acontecimientos naturales y que esta ciencia forma parte de la Psicología que trata sobre las personas, la personalidad, la conducta personal en el mundo social circundante"²⁹.

Estos estudiosos, clasifican a la Parasicología en dos ramas principales:

A.- La Percepción Extra Sensorial, que es independiente de los sentidos y a cuya rama pertenecen la Telepatía, la Clarividencia y la Precognición.

B.- La Psicoquinesia, rama que incluye todos aquellos acontecimientos que, sin intermediación física, cierta acción personal produce un efecto físico, lo que se ha dado en llamar el poder de la Mente sobre la Materia.

En esta clasificación de Rhine y Pratt, no se incluye el espiritismo y *mediumnidad*. Sin embargo, sostienen que "es correcto afirmar que la investigación de la hipótesis de la supervivencia del espíritu y su posible comunicación, corresponden a la esfera de la Parasicología. El estudio científico

²⁹ J.B. Rhine y J.C. Pratt. Parasicología. Troquel. Buenos Aires

del espiritismo y de la *mediumnidad*, que han sido practicados desde remotos tiempos, adquiere actualidad y relevancia a partir de 1848 en Hydesville, un pueblito de un grupo de casas de madera, situado a pocos kilómetros de la ciudad de Rochester, en el Estado de Nueva York, EE.UU”.

En una de esas modestas casas, habitada por una familia de granjeros de apellido Fox, se empezaron a escuchar golpes y a ver volar por los aires objetos inanimados que no tenían origen conocido y a medida que pasaba el tiempo, se hicieron tan fuertes, que en el mes de Marzo de 1848, al no encontrarse una causa física, se pensó que podrían ser causados por algún poder psíquico, lo que quedó demostrado cuando una de las tres hijas del matrimonio Fox, ideó un alfabeto para comunicarse y los golpes inexplicables dijeron que provenían de una persona fallecida en esa casa y contestaron en forma inteligente todas las preguntas que se le hacían, convirtiendo en realidad las viejas historias de fantasmas y "almas en pena" delante de vecinos y personas que vinieron de los alrededores y que fueron testigos de estos hechos, después de tomar todas las precauciones para no ser sorprendidos por un posible engaño o fraude. Las hermanas Fox se hicieron famosas y dieron pruebas de *mediumnidad* durante varios años.

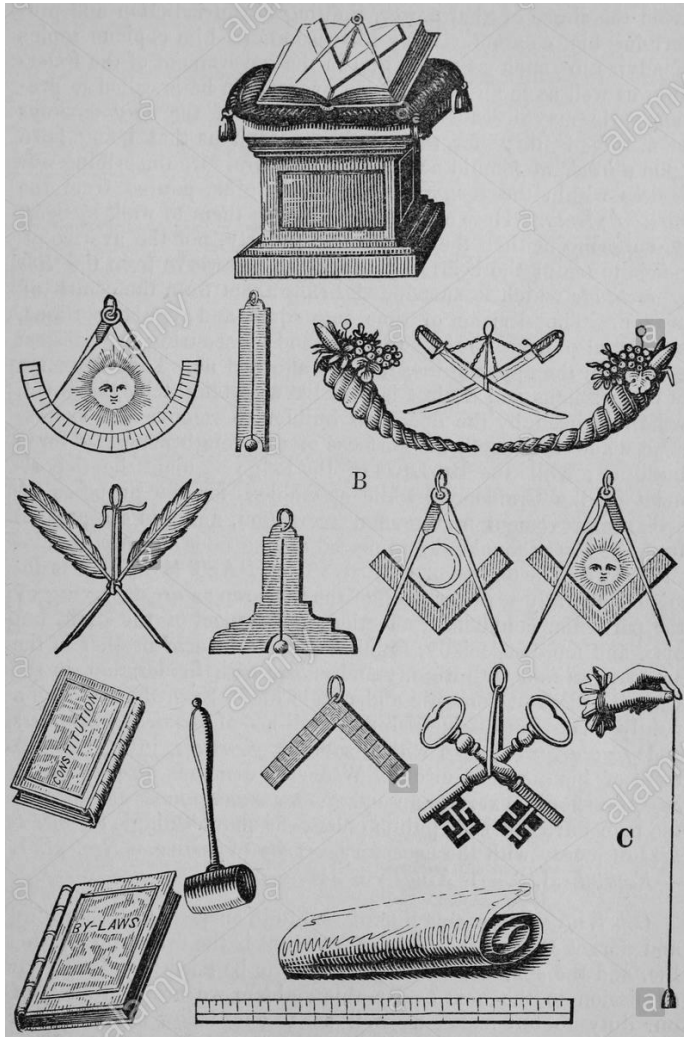
El Q.º. H.º. Horacio Hevia, en un trabajo publicado en la Revista Masónica³⁰ expone:

"Otros Médiums famosos fueron Home y Florence Cook, con quienes trabajó el famoso profesor Williams Crookes; los hermanos Davenport, estudiados por Nichols y Cooper; la famosa Señora Eddy, con quién trabajó el coronel Olcott; Enrique Slade, estudiado por varios profesores de Leipzig; Eusapia Palladino, que fue examinada durante varios años por

³⁰ Horacio Hevia. Revista Masónica N°5 - 6 Año 1967.

eminentes científicos; Marta Beraud, alias Eva C., estudiada por el profesor Charles Richet; Miss Goligher, bajo el estudio del Dr. Crawford y luego de Fournier; Margary y Stella C, que operaban bajo el control de Harry Price; Klusky, por el cual se interesó el Dr. Geley; Jean Gusik, que fue a París a pedido del mismo Dr. Geley y cuya observación fue continuada por el Dr. Eugene Osty; los hermanos Willy y Rudy Schneider, también estudiados por el Dr. Osty ".

Jaime Galté Carré, fallecido el 1° de noviembre de 1965 ha sido, sin ninguna duda, otro de los médiums célebre en todo el mundo y el mejor dotado que ha existido en Chile.





Ediciones de la
GRAN LOGIA DE CHILE